

# PROGRAMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA 2010 - 2012

INFORME DE RESULTADOS Y EVALUACIÓN





## Presentación

---

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su carácter de organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con fundamento en el artículo 11, fracción I, presenta el Informe con los resultados de la ejecución y la evaluación del Programa Nacional de Estadística y Geografía correspondiente al período 2010-2012.

En particular, en las tareas para el desarrollo y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la transparencia y rendición de cuentas es parte fundamental, ya que permite:

- a) Informar a la sociedad y al Estado, así como a los integrantes del SNIEG, sobre los avances alcanzados en la implementación de los programas del Sistema.
- b) Describir los logros que se van registrando en cada etapa del Sistema, en su camino hacia la visión del 2034.
- c) Identificar las lecciones aprendidas en la ejecución de los programas, tanto para enriquecer la elaboración de los siguientes, como para conocer las actividades que se requiere continúen realizándose o aquellas que es necesario incorporar o impulsar para consolidar el Sistema.

En este sentido, la identificación de los resultados alcanzados en la ejecución del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012 es una pieza fundamental en la atención de las metas de corto plazo del PESNIEG 2010-2034, ya que permite identificar el avance logrado en los tres años de su vigencia, así como las actividades que es necesario continuar impulsando para asegurar su cumplimiento hacia el año 2015.

También permite distinguir aquellos objetivos que han sido angulares en las etapas de construcción y desarrollo del SNIEG y analizar su continuidad, así como incorporar los que sean necesarios para alcanzar su Visión hacia el año 2034.

De esta forma, ahora la sociedad y el Estado cuentan con una mayor disponibilidad de Información de Interés Nacional, así como Indicadores Clave, que permitirán apoyar el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y a una mejor toma de decisiones, esto con Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna.

Finalmente es importante reconocer que lo alcanzado ha sido gracias a la participación activa de las Unidades del Estado que integran los órganos colegiados del Sistema.

Eduardo Sojo Garza Aldape,

Presidente de la Junta de Gobierno del INEGI

## Índice

Introducción .....	9
<b>Capítulo 1</b> <b>Marco contextual</b>	
1.1 Marco legal.....	11
1.2 Alineación de los programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica .....	12
1.2.1 El papel del Programa Nacional de Estadística y Geografía .....	13
1.2.2 La contribución de los Programas Anuales de Estadística y Geografía en la atención de las metas del PNEG.....	14
1.3 La estructura del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012.....	14
1.4 Los procesos de evaluación en el ámbito internacional.....	16
1.5 Términos de referencia para el proceso de evaluación del PNEG 2010-2012 .....	17
1.5.1 Objetivos de la evaluación .....	18
1.5.2 Recopilación de la información .....	18
1.5.3 Criterios para presentar resultados .....	18
<b>Capítulo 2</b> <b>PNEG 2010-2012: Principales resultados alcanzados</b>	
2.1 Principales resultados por Objetivo.....	21
2.2 Resultados de la ejecución del PNEG 2010-2012 .....	46
<b>Capítulo 3</b> <b>Fichas de resultados</b>	
Objetivo I: Programas y Órganos Colegiados.....	52
1.1.1 Alcanzar el 100% de las metas planteadas en los Programas Anuales de Estadística y Geografía (PAEG) .....	52
1.1.2 Cumplir con el 40% de las metas a corto plazo planteadas en el Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG).....	53
1.2.1.1 Cumplir con todos los acuerdos del Consejo Consultivo Nacional).....	55
1.2.1.2 Cumplir con todos los acuerdos del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social .....	55
1.2.1.3 Cumplir con todos los acuerdos del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica .....	56
1.2.1.4 Cumplir con todos los acuerdos del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente .....	56
1.2.1.5 Cumplir con todos los acuerdos del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.....	57
1.2.2.1 Cumplir con los programas de trabajo de cada uno de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social .....	58
1.2.2.2 Cumplir con los programas de trabajo de cada uno de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Económica.....	59

I.2.2.3	Cumplir con los programas de trabajo de cada uno de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente .....	60
I.2.2.4	Cumplir con los programas de trabajo de cada uno de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia .....	60
Objetivo II:	Normatividad .....	61
II.1.1	Contar con seis documentos normativos para la coordinación del SNIEG .....	61
II.2.1.1	Contar con al menos cuatro documentos normativos que regulen las Actividades Estadísticas y Geográficas del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, aprobados por la Junta de Gobierno .....	62
II.2.1.2	Contar con al menos cuatro documentos normativos que regulen las Actividades Estadísticas y Geográficas del Subsistema Nacional de Información Económica, aprobados por la Junta de Gobierno .....	62
II.2.1.3	Contar con al menos cuatro documentos normativos que regulen las Actividades Estadísticas y Geográficas del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, aprobados por la Junta de Gobierno .....	63
II.2.1.4	Contar con al menos cuatro documentos normativos que regulen las Actividades Estadísticas y Geográficas del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, aprobados por la Junta de Gobierno .....	63
II.2.2	Lograr que el 100% de las Unidades del Estado que les corresponda, apliquen el SCIAN .....	64
II.3.1	Contar con tres documentos relativos a la normatividad del SPIEG, aprobada por la Junta de Gobierno .....	64
II.3.2	Contar con la normatividad para autorizar la prestación del SPIEG a otras instancias, aprobada por la Junta de Gobierno .....	64
Objetivo III:	Red Nacional de Información .....	65
III.1.1	Contar con dos portales en Internet operando, para apoyar el intercambio y resguardo de información y el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.....	65
Objetivo IV:	Infraestructura .....	66
IV.1.1	Mantener actualizado al 100% el Marco Geoestadístico Nacional .....	66
IV.1.2	Contar con el Inventario Nacional de Viviendas .....	66
IV.1.3	Incorporar el 40% de las Encuestas en Hogares levantadas por las UE al Sistema Integrado de Encuestas Nacionales de los Hogares .....	67
IV.1.4	Mantener actualizado al 100% el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).....	68
IV.1.5	Incorporar el 40% de las Encuestas en Unidades Económicas levantadas por las UE al Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas .....	69
IV.1.6	Contar con el marco conceptual del Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente .....	69
IV.1.7	Contar con el marco conceptual del Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SIENGSPUI) .....	70
IV.1.8	Contar con la base de datos geográficos para el intercambio de información entre las Unidades del Estado .....	70
IV.1.9	Contar con el Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG) .....	71
IV.1.10	Mantener actualizado al 100% el Registro Estadístico Nacional (REN) .....	71

Objetivo V: Propuestas de Indicadores clave e Información de Interés Nacional .....	72
V.1.1.1 Contar con al menos ocho propuestas de Indicadores Clave del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, que sean aprobados por la Junta de Gobierno .....	72
V.1.1.2 Contar con al menos ocho propuestas de Indicadores Clave del Subsistema Nacional de Información Económica, que sean aprobados por la Junta de Gobierno .....	74
V.1.1.3 Contar con al menos ocho propuestas de Indicadores Clave del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, que sean aprobados por la Junta de Gobierno .....	75
V.1.1.4 Contar con al menos ocho propuestas de Indicadores Clave del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, que sean aprobados por la Junta de Gobierno .....	76
V.2.1.1 Contar con al menos ocho propuestas de Información de Interés Nacional del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, que sean aprobados por la Junta de Gobierno.....	77
V.2.1.2 Contar con al menos ocho propuestas de Información de Interés Nacional del Subsistema Nacional de Información Económica, que sean aprobados por la Junta de Gobierno.....	78
V.2.1.3 Contar con al menos ocho propuestas de Información de Interés Nacional del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, que sean aprobados por la Junta de Gobierno .....	78
V.2.1.4 Contar con al menos ocho propuestas de Información de Interés Nacional del Subsistema Nacional de Información Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, que sean aprobados por la Junta de Gobierno.....	79
Objetivo VI: Producción de Información de Interés Nacional .....	80
VI.1.1 Contar con el 100% de los productos derivados del Censo de Población y Vivienda 2010 a disposición de los integrantes y usuarios del SNIEG .....	80
VI.1.2 Contar con el 100% de los productos derivados de los Censos Económicos 2009 a disposición de los integrantes y usuarios del SNIEG .....	81
VI.1.3 Levantamiento del Censo Agropecuario.....	81
VI.2.1 Publicar los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México en los tiempos establecidos (SCNM) .....	82
VI.3.1 Publicar oportunamente el 100% de los Índices Nacionales de Precios .....	83
VI.4.1 Producir el 100% de la Información de Interés Nacional aprobada por la Junta de Gobierno .....	84
VI.5.1 Contar con el 100% de la Información de Interés Nacional resguardada en el Acervo .....	85
Objetivo VII: Catálogo Nacional de Indicadores del SNIEG .....	87
VII.1.1 Contar con el 100% de los Indicadores Clave integrados en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI) .....	87
Objetivo VIII: Servicio Público de Información Estadística y Geográfica .....	88
VIII.1.1 Contar, a través de Internet, con el 100% del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica por medio de la consulta de la Información de Interés Nacional, sus metodologías y los documentos relacionados con éstas, el Catálogo Nacional de Indicadores y los convenios de intercambio de información que celebre el INEGI.....	88
VIII.1.2 Contar con el 100% del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica por medio de los Centros de Consulta y Comercialización del INEGI, con el servicio de	

consulta de la Información de Interés Nacional, sus metodologías y los documentos relacionados con éstas y el Catálogo Nacional de Indicadores .....	89
Objetivo IX: Capacitación a Unidades del Estado .....	90
IX.1.1 Instrumentar un programa básico de capacitación dirigido a los servidores públicos de las Unidades del Estado del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.....	90
Objetivo X: Investigación SNIEG .....	91
X.1.1 Ejecutar un programa de investigación en materia de información estadística y geográfica para el mejoramiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en la producción y difusión de Información de Interés Nacional, aprobado por la Junta de Gobierno .....	91
Objetivo XI: Entidades Federativas y Municipios .....	92
XI.1.1 Suscribir 32 convenios de constitución de los CEIEG, en el marco de la Ley del SNIEG.....	92
XI.1.2 Contar con el 40% de los programas de Estadística y Geografía de los CEIEG.....	94
<b>Capítulo 4</b>	
<b>Recomendaciones</b>	
4.1 Recomendaciones en el marco de la programación del Sistema.....	95
Anexos .....	99
Glosario .....	113
Siglas y abreviaturas .....	115

## Introducción

---

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica establece que el Programa Nacional de Estadística y Geografía, en este caso para el periodo 2010-2012, se debe evaluar una vez que concluye el periodo de su vigencia, estableciendo con ello los resultados y logros obtenidos en el marco de las metas dispuestas en el mismo y con ello determinar su grado de éxito, así como identificar las lecciones aprendidas de forma tal que contribuyan a definir y mejorar el siguiente Programa Nacional.

El PNEG es uno de los documentos programáticos del SNIEG que contribuye a ordenar y regular las actividades que sus integrantes deben realizar para la planeación, programación, producción y difusión de la Información de Interés Nacional y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2010, siendo obligatorio para las Unidades del Estado conforme a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

En esta ocasión el PNEG tuvo una proyección de tres años y se orientó a generar los elementos fundamentales para la coordinación y el funcionamiento del Sistema, así como impulsar la generación de normatividad, propuestas de Información de Interés Nacional y de Indicadores Clave, con la finalidad de suministrar a la sociedad y al Estado Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional.

En los resultados obtenidos es importante destacar la colaboración de las Unidades del Estado, a través de su participación en los diferentes órganos colegiados, ya que gracias a su dinámica fue posible obtener los logros que ahora se presentan y que permitieron atender exitosamente la etapa de construcción del Sistema y avanzar fortalecidos en la etapa de su desarrollo, fincando bases firmes para lograr la etapa de consolidación.

El presente Informe está integrado por cuatro capítulos: en el primero se presenta el marco contextual que describe además del marco legal, la alineación de cada uno de los elementos programáticos del Sistema; en el segundo se exponen los resultados de su ejecución en el marco de cada uno de sus once objetivos; en el tercero se integran las fichas con los resultados de las metas; y en el cuarto se identifican recomendaciones en el marco de la programación del Sistema.



## Capítulo 1

### Marco contextual

---

#### 1.1 Marco legal

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica establece que el Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG o Sistema), cuyos datos serán considerados oficiales y de uso obligatorio para la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios. Asimismo, señala que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es responsable de normar y coordinar el SNIEG, ordenar las acciones que permitan mantener su operación eficiente, así como regular las Actividades Estadísticas y Geográficas que lleven a cabo las Unidades del Estado.

De esta forma, el Sistema tiene como finalidad suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, ordenando y regulando las actividades necesarias para la planeación, programación, producción y difusión de la Información de Interés Nacional, a través de los siguientes programas:

- Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG).
- Nacional de Estadística y Geografía (PNEG).
- Anual de Estadística y Geografía (PAEG).

En particular, respecto al PNEG el artículo 11 de la LSNIEG establece:

**Frac. I:** Será elaborado cada seis años en congruencia con el Programa Estratégico del SNIEG y con el Plan Nacional de Desarrollo, una vez que éste se publique en el Diario Oficial de la Federación; debiendo evaluarse y actualizarse al final de cada ejercicio o cuando se modifique el PESNIEG.

**Frac. II:** Definirá el conjunto de actividades y proyectos a ser ejecutados durante cada sexenio presidencial por las Unidades del Estado, en congruencia con lo establecido en el PESNIEG y en el Plan Nacional de Desarrollo en lo relativo a las materias de información correspondiente a los Subsistemas.

**Frac. III:** Se orientará a producir la información tendiente al mejor conocimiento del territorio y de la realidad económica, social y del medio ambiente del país.

De esta forma, la versión preliminar del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012 fue sometida a la opinión del Consejo Consultivo Nacional y de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, recibiendo valiosas aportaciones de las Unidades del Estado y por acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI fue aprobado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre del año 2010.

Una vez concluido su periodo de vigencia y conforme lo señala la fracción I del artículo 11 de la citada Ley, el PNEG debe evaluarse en el año 2013.

## 1.2 Alineación de los Programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

La Ley de SNIEG establece que la ordenación y regulación de las Actividades Estadísticas y Geográficas del Sistema se lleve a cabo a través de los siguientes documentos programáticos:



En donde el Programa Estratégico del SNIEG 2010-2034 establece el rumbo a seguir para la construcción, desarrollo y consolidación del Sistema, para ello:

- Identifica cinco Estrategias Maestras definidas para cumplir la Misión y alcanzar la Visión del Sistema.
- Establece los objetivos y metas del Sistema, así como las acciones generales para alcanzarlos.

Por su parte, el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012 está orientado a producir información que permita el mejor conocimiento del territorio y de la realidad económica, social y del medio ambiente del país, para lo cual:

- Define el conjunto de Objetivos > Proyectos > Metas > Actividades generales a ejecutar por las Unidades del Estado durante cada periodo presidencial.
- Se elabora en congruencia con lo establecido en el Programa Estratégico del SNIEG y en el Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- Se alinea con el Programa Estratégico mediante 11 Objetivos definidos para apoyar al cumplimiento de las 14 metas de corto plazo y prepara el camino para la atención de las metas de mediano y largo plazos.

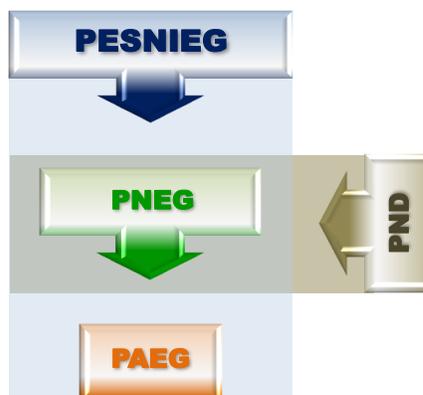
Por su parte, el Programa Anual de Estadística y Geografía es el instrumento operativo de los programas del Sistema, ya que mediante su ejecución se concretan las acciones de corto plazo derivadas de las Actividades específicas registradas por las Unidades del Estado que forman parte del Sistema, así como del propio INEGI en su doble papel, como Unidad Productora de información y como Unidad Central Coordinadora del mismo.

### 1.2.1 El papel del Programa Nacional de Estadística y Geografía

El papel del Programa Nacional de Estadística y Geografía entre los tres documentos programáticos que la LSNIEG define, es el de establecer el puente entre los objetivos de largo plazo del Sistema y los proyectos y actividades de corto plazo a ser ejecutados por las Unidades del Estado durante cada periodo presidencial, de forma tal que las metas que se establecen en el PESNIEG son una herramienta fundamental para establecer los objetivos en el Programa Nacional, el cual a su vez precisa la trayectoria de los PAEG que se desarrollarán durante el periodo de vigencia de éste.

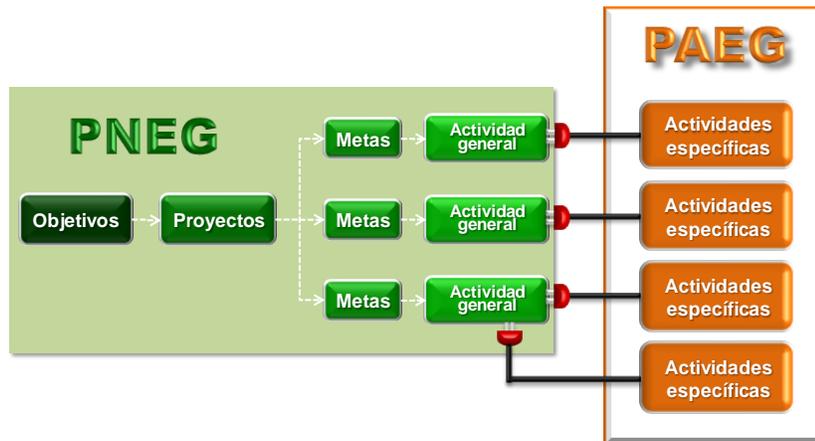


Como se ha mencionado, el PNEG se elabora en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual en este caso correspondió al periodo 2007-2012; sin embargo es importante señalar que debido a que la Ley del SNIEG entró en vigor el 15 de julio de 2008 y derivado de los tiempos necesarios para establecer los órganos colegiados del SNIEG, por esta ocasión el periodo de alineación comprendió tres años, de 2010 a 2012.



### 1.2.2 La contribución de los Programas Anuales de Estadística y Geografía en la atención de las metas del PNEG

Los Programas Anuales de Estadística y Geografía, como se ha indicado, son los programas operativos del Sistema y su alineación con el PNEG se lleva a cabo a través de la definición de Actividades específicas (Ae) que son registradas por las Unidades del Estado cada año. Estas Ae deben estar alineadas a una Actividad general ubicada en el PNEG, misma que atiende una meta en este último programa.



De esta forma, las Actividades específicas que registraron y desarrollaron las Unidades del Estado en cada PAEG ejecutado durante el periodo de referencia del PNEG, en este caso 2011 y 2012, contribuyeron a la atención de las metas registradas en el mismo.

### 1.3 La estructura del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012

El PNEG 2010-2012 está conformado por 11 Objetivos, 19 Proyectos, 34 metas y 74 Actividades generales, a través de los cuales se orienta principalmente la producción de la información para el mejor conocimiento del territorio y de la realidad económica, social y del medio ambiente del país:

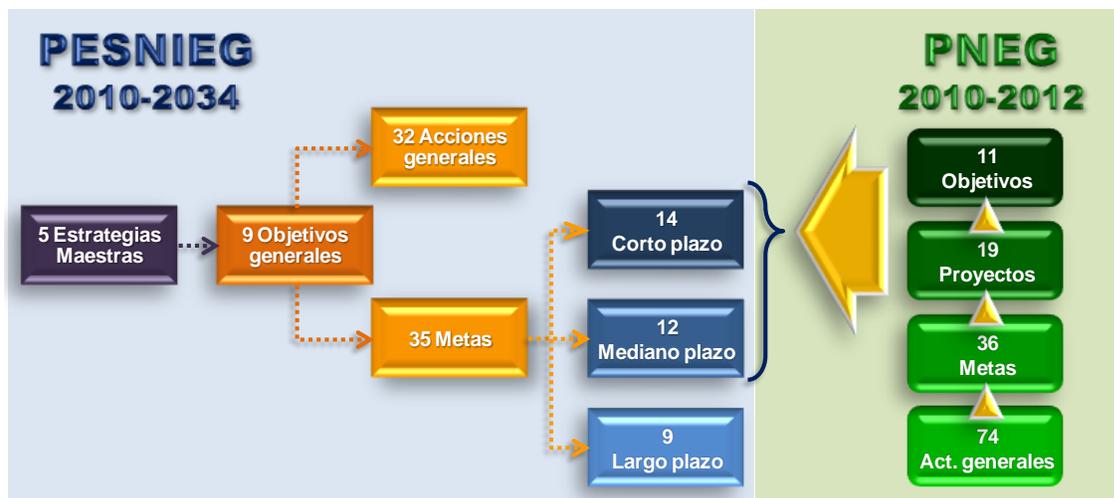


Los 11 Objetivos están enfocados, asimismo a la construcción y desarrollo del Sistema a través de:

- I. **Programas y Órganos Colegiados:** Fortalecer y orientar el trabajo permanente con las Unidades del Estado a través de los documentos programáticos del Sistema y de los órganos colegiados previstos en la Ley del Sistema para asegurar su participación corresponsable en el desarrollo armónico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

- II. **Normatividad:** Contar con la normatividad requerida por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante la elaboración y aplicación de normas, políticas y lineamientos para la coordinación del Sistema, el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas y del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales y las mejores prácticas en la materia.
- III. **Red Nacional de Información:** Facilitar las actividades del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el establecimiento de la Red Nacional de Información para apoyar el intercambio, resguardo y difusión de la Información de Interés Nacional.
- IV. **Infraestructura:** Contar con la infraestructura de información que conforme a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica deberá tener el Sistema, mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados para el desarrollo del mismo.
- V. **Propuestas de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional:** Promover entre los integrantes del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica la formulación de propuestas de Indicadores Clave y de Información de Interés Nacional, a través de los órganos colegiados para su determinación como tal por la Junta de Gobierno.
- VI. **Producir la Información de Interés Nacional:** Producir la Información de Interés Nacional prevista en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y la que determine la Junta de Gobierno del INEGI, así como integrar el Acervo correspondiente, mediante la participación coordinada y corresponsable de las Unidades del Estado para la atención de las necesidades de información.
- VII. **Catálogo Nacional de Indicadores:** Integrar el Catálogo Nacional de Indicadores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con la participación de las Unidades del Estado, para contribuir al conocimiento del territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente del país.
- VIII. **Servicio Público de Información Estadística y Geográfica:** Contar con el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica mediante la instrumentación de mecanismos que garanticen el acceso y promuevan el uso de la Información de Interés Nacional en los diferentes sectores de la sociedad, para apoyar la toma de decisiones en los tres órdenes de gobierno.
- IX. **Capacitación a Unidades del Estado:** Propiciar el desarrollo y la formación de capital humano de las Unidades del Estado en los temas requeridos por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante el diseño e implementación de un esquema que apoye e impulse su consolidación.
- X. **Investigación SNIEG:** Implementar un programa de investigación en materia de información estadística y geográfica en colaboración con los principales centros de enseñanza e investigación nacionales e internacionales para apoyar el desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- XI. **Entidades Federativas y Municipios:** Ampliar y fortalecer espacios de diálogo con entidades federativas y municipios mediante su participación en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para armonizar su producción de información estadística y geográfica.

Mediante estos Objetivos y sus metas, se contribuye a la atención de las 14 metas de corto plazo y una de mediano plazo del PESNIEG 2010-2034:



#### 1.4 Los procesos de evaluación en el ámbito internacional

- Documentos programáticos, su seguimiento y evaluación, en países con Sistemas Estadísticos Nacionales

En el contexto de países con Sistemas Estadísticos Nacionales (SEN), la ordenación y regulación de las actividades estadísticas se realiza a través de Planes Estadísticos de mediano plazo con un periodo de vigencia de 3 o 4 años.

En particular, los países con SEN maduros, regularmente los desarrollados, los Planes Estadísticos se integran con líneas estratégicas centradas en: las operaciones estadísticas a realizar durante el periodo por los integrantes del Sistema y las previsiones presupuestarias para su ejecución.

Estos Planes Estadísticos se implementan a través de Programas Anuales, en los que se inscriben las operaciones estadísticas a realizar en el año, así como las operaciones que no estaban contempladas inicialmente y las que no serán ejecutadas porque se dieron de baja.

El seguimiento al Plan Estadístico se realiza a través de la ejecución de los Programas Anuales y los informes correspondientes sobre el avance en su implementación. Al concluir el periodo de su vigencia se informa sobre las operaciones estadísticas programadas respecto a las realizadas, para obtener los resultados de su realización.

Una situación diferente se presenta en países con SEN con pocos años de ser constituidos, como es el caso de América Latina, en donde los planes de mediano plazo se elaboran a partir de un diagnóstico en el que se identifica la producción estadística y los requerimientos de información necesarios para el seguimiento y la evaluación de las políticas y programas orientados al desarrollo del país.

En estos países<sup>1</sup>, los Planes Estadísticos tienen un horizonte promedio de cinco años y establecen objetivos estratégicos, acciones y metas en cuanto a la producción estadística y coordinación del SEN; en este último rubro se incluyen acciones para la planificación institucional y sectorial; y para la armonización estadística.

<sup>1</sup> Colombia, Perú, Republica Dominicana, Brasil, Argentina y Chile.

Asimismo, el Plan se implementa a través de Programas Anuales en los que se inscriben las actividades estadísticas a realizar, éstas incluyen: operaciones estadísticas, infraestructura estadística, normatividad y metodologías, así como el desarrollo de nuevas estadísticas, adicionalmente se consideran las previsiones presupuestarias para su ejecución.

Cabe destacar, que en países como Perú y República Dominicana las disposiciones normativas establecen la evaluación del Plan Estadístico; mientras que en países como Chile y Colombia sólo se informa sobre el cumplimiento del mismo. En todos los casos, se generan informes con los resultados de su ejecución considerando las metas alcanzadas respecto a las programadas (ver Anexo A).

- **El PNEG 2010-2012 en el ámbito internacional**

En el caso de México, el Programa Nacional de Estadística y Geografía, en el esquema del SNIEG, juega un papel de enlace entre la Visión del Sistema con una proyección de 24 años y la operación anual del mismo.

Al igual que en otros países, su evaluación se realiza conforme al cumplimiento de las metas alcanzadas respecto a las programadas, pero con las siguientes diferencias:

- a) El PNEG 2010-2012 conforme las etapas de construcción y desarrollo en las cuales se ha venido implementando, se centra en atender la finalidad del Sistema, es decir, en lograr que la Información sea de calidad, pertinente, veraz y oportuna a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, lo cual se prevé conseguir con el incremento en la disponibilidad de la Información de Interés Nacional; por ello los esfuerzos se concentran en impulsar la elaboración de propuestas por parte de las Unidades del Estado para ser presentadas, a través de los órganos colegiados, a la Junta de Gobierno para su aprobación, así como en mantener la producción de aquella que ha sido aprobada.
- b) Asimismo, como apoyo en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas y programas de impacto nacional, el Programa Nacional de Estadística y Geografía también se orienta a impulsar la generación de las propuestas de Indicadores Clave que formarán parte del Catálogo Nacional de Indicadores, a través del cual se proporciona la información.
- c) Adicionalmente, como parte de las necesidades propias del arranque del Sistema y su desarrollo integral, en el PNEG 2010-2012 se incluyeron los objetivos necesarios para contar con los elementos fundamentales para su coordinación y funcionamiento, además de avanzar en la atención tanto de las metas de corto plazo del Programa Estratégico del SNIEG como de las disposiciones establecidas en la Ley del SNIEG.

### **1.5 Términos de referencia para el proceso de evaluación del PNEG 2010-2012**

Conforme lo señala la Ley del SNIEG, el Programa Nacional de Estadística y Geografía, en este caso para el periodo 2010-2012, se debe evaluar una vez que concluye su vigencia. Derivado de lo anterior, se han establecido los términos bajo los cuales se llevará a cabo la recopilación de información para identificar los resultados y logros obtenidos en el marco de las metas dispuestas en el mismo y con ello su grado de éxito, así como identificar las lecciones aprendidas de forma tal que contribuyan a definir y mejorar el siguiente Programa Nacional.

### 1.5.1 Objetivos de la evaluación

La evaluación del PNEG 2010-2012 tiene como objetivos:

- a) Medir el resultado alcanzado en cada una de las metas del Programa Nacional.
- b) Determinar los principales logros obtenidos por las Unidades del Estado y el INEGI, en sus dos papeles, en el marco de los 11 Objetivos del Programa Nacional.
- c) Establecer en qué grado la ejecución del Programa Nacional apoyó el cumplimiento de las metas de corto plazo del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- d) Apoyar la transparencia y la rendición de cuentas sobre los documentos programáticos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

### 1.5.2 Recopilación de la información

Para medir los resultados alcanzados en las metas del Programa Nacional se consideraron los productos y servicios derivados de la ejecución de los Programas Anuales de Estadística y Geografía 2011 y 2012, así como otros logros relevantes para el SNIEG obtenidos durante los tres años de su aplicación.

Las fuentes de información utilizadas durante el proceso de evaluación fueron las siguientes:

- a) Informe de Actividades y Resultados 2010.
- b) Informes de Ejecución de los Programas Anuales de Estadística y Geografía de los años 2011 y 2012, los cuales están incluidos en los Informe de Actividades y Resultados que fueron remitidos al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, conforme lo determina el art. 86 de la LSNIEG.
- c) Acuerdos de la Junta de Gobierno relativos a la aprobación de: Normatividad del SNIEG, Indicadores Clave, Información de Interés Nacional y Programa de Investigación del Sistema.
- d) Informes del Consejo Consultivo Nacional, de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y de los Comités Técnicos Especializados.

Adicionalmente, en aquellas metas en las que no se realizaron las actividades necesarias para su cumplimiento, se solicitó a la Unidad del Estado responsable indicar las causas correspondientes. Cabe destacar que la Ley del SNIEG contempla que la ejecución de las Actividades previstas en el Programa Anual quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de las Unidades del Estado.

### 1.5.3 Criterios para presentar resultados

- **Metas y submetas**

El PNEG 2010-2012 cuenta con 36 metas, de las cuales cinco consideran la participación del Consejo Consultivo Nacional y de los cuatro Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, con lo cual para efectos de medición es conveniente desagregarlas en 21 submetas, debido a que están sujetas a los logros particulares de cada órgano:



De esta forma, para facilitar la medición y los reportes de resultados se consideran 31 metas y 21 submetas, mismas que son ponderadas.

- **Parámetros para la presentación de resultados**

Para medir el cumplimiento de las metas del Programa Nacional, se establecieron los siguientes parámetros para identificar el estatus de las mismas:

Resultado alcanzado	Descripción
91–100%	Son las metas en las que se alcanzó el resultado programado, así como aquellas que presentan un avance en su ejecución igual o superior al 91% y cuyos responsables han emprendido acciones para su conclusión en el año 2013.
75–90%	Son aquellas metas que presentan porcentajes de cumplimiento entre 75% y 90%, cuyos resultados apoyan el cumplimiento de las metas de corto plazo del PESNIEG.
25–74%	Presentan avances entre 25% y 74% en su ejecución, con resultados que contribuyen de alguna forma al cumplimiento de las metas del PESNIEG.
0-24%	Son aquellas que no registraron avance.

Es importante destacar que en algunas metas del Programa Nacional se establece alcanzar un avance del 40%, por lo que en los casos en los que se logra este porcentaje, se consideran cumplidas y se reporta un resultado conseguido del 100%.

En cuanto al porcentaje de cumplimiento del PNEG, en el cálculo no se consideran las metas sin avance por falta de presupuesto para su ejecución, lo anterior en el marco del artículo 12 de la LSNIEG<sup>2</sup>. Las fichas con los resultados obtenidos en cada una de las metas y submetas se presentan en el capítulo tres de este documento.

<sup>2</sup> El artículo 12 contempla que la ejecución de las Actividades previstas en el Programa Anual quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de las Unidades del Estado.



## Capítulo 2

### PNEG 2010-2012: Principales resultados alcanzados

---

#### 2.1 Principales resultados por Objetivo

Durante el periodo de vigencia del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012 se obtuvieron resultados importantes, mismos que se ubican en la etapa de construcción y desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Estos avances contribuyeron a fortalecer tanto los cimientos del Sistema como el funcionamiento del mismo. De esta forma, a continuación se presentan los principales resultados ordenados por cada uno de los once Objetivo del PNEG 2010-2012.

#### I. Programas y Órganos Colegiados:

- **Documentos programáticos del Sistema:**

Dentro del ordenamiento y alineación de los programas del Sistema, el Programa Anual de Estadística y Geografía es el programa operativo, ya que incorpora las acciones que se derivan de la ejecución de las Ae registradas por las Unidades del Estado que forman parte del Sistema, así como del propio INEGI en su doble papel.

En ese contexto, se integraron y/o ejecutaron los Programas Anuales de Estadística y Geografía correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013<sup>3</sup>.

En estos programas las Unidades del Estado registran las Actividades específicas a desarrollar anualmente, a través de los órganos colegiados de los Subsistemas Nacionales de Información, en atención a los documentos programáticos del Sistema y al desarrollo del mismo.

---

<sup>3</sup> El Programa Anual de Estadística y Geografía 2013 fue integrado en el último cuatrimestre del 2012 y fue aprobado por la Junta de Gobierno el nueve de mayo de 2013.

Cabe destacar la creciente participación de las Unidades del Estado y de los Comités Técnicos Especializados en la conformación de los PAEG, así como una mejor precisión en las A e a desarrollar:

PAEG	Actividades específicas	Entregables	Unidades del Estado *	CTE	CE
2011	197	267	21	19	1
2012	171	193	20	20	1
2013	145	219	22	26	0

\*Se considera al INEGI como unidad productora de información.

En cuanto al INEGI como Unidad Central Coordinadora, su participación en los Programas Anuales se mantiene en alrededor del 20% de las Actividades específicas registradas.

Por otra parte, derivado de los resultados obtenidos en la ejecución de los PAEG 2011 y 2012, en promedio se alcanzó un avance del 79% en el cumplimiento de la metas de corto plazo del PESNIEG 2010-2034, con lo que se superó la meta establecida en el PNEG 2010-2012 del 40 por ciento.

• **Órganos colegiados del Sistema:**

Durante el periodo en cuestión sesionaron los siguientes órganos colegiados:

- ▶ *Consejo Consultivo Nacional:* Entre los años 2010 y 2012 el CCN llevó a cabo cinco sesiones, las cuales versaron sobre:
  - Principales actividades del Censo de Población y Vivienda 2010. (Sesión 4ª/2010)
  - PNEG 2010-2012, opinión del Proyecto de PAEG 2011, resultados definitivos de los Censos Económicos 2009, así como las cifras preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010. (Sesión 5ª/2010)
  - Avances del SNIEG en el 2010 y los retos para 2011, así como el proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores. (Sesión 1ª/2011)
  - Resultados relevantes del desarrollo del SNIEG durante el 2011, avances sobre el CNI, así como la versión preliminar del PAEG 2012. (Sesión 2ª/2011)
  - Avances del SNIEG 2008-2012 y propuestas de los Consejeros para el PNEG 2013-2018. (Sesión 1ª/2012)
  
- ▶ *Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información:*

Los Comités Ejecutivos tienen como objetivo contribuir al funcionamiento y desarrollo del SNIEG, mediante la coordinación de Actividades Estadísticas y Geográficas y la promoción del conocimiento y uso de la información en el ámbito de sus respectivas competencias.

Entre sus facultades se encuentran proponer a la Junta de Gobierno las normas técnicas, así como los indicadores y la información que deba de considerarse de Interés Nacional, además de emitir sus opiniones sobre el anteproyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía.

Conforme lo establecen sus reglas de operación, los Comités se reunirán de manera ordinaria al menos dos veces por año. El número de sesiones realizadas en el periodo 2010-2012 por los Comités Ejecutivos y los principales temas abordados según Subsistema Nacional de Información se presenta a continuación:

- ❖ *SNi Demográfica y Social.* El Comité Ejecutivo realizó diez sesiones en el lapso referido con los siguientes temas:
  - Programa de trabajo de los CTE e Inventario de Estándares Estadísticos Internacionales. (Sesión 1ª/2010)
  - Creación del CTE de Información con perspectiva de Género y Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional. (Sesión 2ª/2010)
  - Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica y Norma de Domicilio Geográfico. (Sesión 3ª/2010)
  - Programa de Trabajo 2011-2012 del CTE de Información con perspectiva de Género, Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), Creación del CTE en Información sobre Discapacidad y desarrollo de infraestructura para la generación de estadística básica. (Sesión 1ª/2011)
  - Integración del PAEG 2012, conformación del CNI, necesidad de incluir como IIN la información captada con: Cuestionario Sociodemográfico, Cuestionario de Ocupación y Empleo Ampliado y Cuestionario de Ocupación y Empleo Básico de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, planteado por parte de la STPS. (Sesión 2ª/2011)
  - Propuesta para incluir 38 indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio al CNI y acuerdo para que las Proyecciones de la Población de México y sus entidades federativas sean consideradas IIN. (Sesión 3ª/2011)
  - Propuesta para que el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones se considere como documento normativo del SNIEG, Propuesta para que la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica 2011 se considere como documento normativo del SNIEG y PAEG 2012. (Sesión 1ª/2012)
  - Propuesta para que el Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas sea considerado como IIN. (Sesión 2ª/2012)
  - Propuesta de 17 Indicadores Clave del Sector Educativo para su incorporación al CNI, Propuesta de Indicadores Clave para la Medición de la Pobreza en México para su inclusión al CNI, Propuesta para que la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares sea considerada IIN, Propuesta para que el Módulo de Condiciones Socioeconómicas sea considerado IIN y Propuesta de tres Indicadores Clave del Sector Salud para su inclusión al CNI. (Sesión 3ª/2012)
  - Propuesta para que el Sistema de Información sobre Nacimientos sea considerado como IIN, Propuesta para que la Metodología para el Cálculo de los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra se considere documento normativo del SNIEG, Propuesta para que 17 Indicadores Clave de trabajo se integren al CNI y Propuesta de creación del CTE en Información de Juventud. (Sesión 4ª/2012)
- ❖ *SNi Económica.* Entre 2010 y 2012 el Comité Ejecutivo sesionó en ocho ocasiones con los siguientes temas:
  - Programas de trabajo de los Comités Técnicos Especializados, creación del CTE de Información Estadística del Sector Comunicaciones, creación del CTE de Información de la Infraestructura del Sector Transportes, creación del CTE de Información Económica y Operativa del Sector y presentación del Inventario de Estándares Estadísticos Internacionales. (Sesión 1ª/2010)
  - Resultados de los Censos Económicos 2009, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, presentación del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012. (Sesión 2ª/2010)

- Creación del CTE de Estadísticas de la Sociedad de la Información, Retos 2011 del Subsistema, Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos, Norma Técnica de Generación de Estadística Básica e Integración del PAEG 2011. (Sesión 3ª/2010)
  - Proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores e Informe sobre la generación del INPC y del INPP. (Sesión 1ª/2011)
  - Metodología del Censo Agropecuario y correlación de la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte. (Sesión 2ª/2011)
  - Presentación del PAEG 2012, Avances del SNIEG: Normatividad, Indicadores Clave e Información de Interés Nacional Avances de los CTE y Cambio de año base en el Índice Nacional de Precios Productor. (Sesión 1ª/2012)
  - Acuerdo para la creación del CTE de Precios, Aprobación del Acuerdo de Correlación TIGIE-SCIÁN, Propuesta de Información de Interés Nacional: Balanza Comercial de Mercancías de México y Propuesta de Indicadores Clave para el CNI del CTE de Comercio Exterior. (Sesión 2ª/2012)
  - Integración PAEG 2013, Aprobación del CTE de Información Económica de los Sectores Industriales y Propuesta de IIN de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera. (Sesión 3ª/2012)
- ❖ *SNI Geográfica y del Medio Ambiente. Se llevaron a cabo 10 sesiones del Comité Ejecutivo en dicho periodo:*
- Objetivos de Desarrollo del Milenio y Avances del Programa Estratégico del SNIEG. (Sesión 5ª/2010)
  - Programa de Modernización Catastral, Creación del CTE de Información Catastral y Registral e Inventario de Estándares Estadísticos Internacionales. (Sesión 6ª/2010)
  - Normas Técnicas: Domicilios Geográficos, Sistema Geodésico Nacional, Estándares de Exactitud Posicional y Elaboración de Metadatos Geográficos, Generación e Integración de Datos Catastrales; presentación del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012 y Presentación de la Norma de Generación de Estadística Básica. (Sesión 7ª/2010)
  - Proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores, PAEG 2011, Avances de los CTE del SNIGMA y temas prioritarios del SNIGMA en el 2011. (Sesión 1ª/2011)
  - Avances en propuestas de Información de Interés Nacional del SNIGMA y consulta pública de la metodología del Censo Agropecuario. (Sesión 2ª/2011)
  - Propuestas a integrar en el PAEG 2012, Avances de los Proyectos de Normas Técnicas 2011 y propuesta de acuerdo para presentar a la Junta de Gobierno que sea obligatorio el uso del Catálogo de Localidades. (Sesión 3ª/2011)
  - PAEG 2012, Instrumentos normativos del SNIGMA: Acuerdo para el Uso Obligatorio del Catálogo de Localidades; Clave Única del Registro del Territorio; Catálogo de Relieve Submarino; Nombres Geográficos; Clasificación de Vegetación, Nuevos proyectos: Interoperabilidad de Información Geográfica; Modelos Digitales de Elevación; Marco para el Desarrollo de Estadísticas Ambientales – ONU y proyectos de normas del SNIEG. (Sesión 1ª/2012)
  - Propuestas de Información de Interés Nacional: Inventario Nacional Forestal y de Suelos, Información de Uso de Suelo y Vegetación; Avances en propuestas IIN 2011: Delimitación de Cuencas Hidrográficas; Avances en propuestas de Información de Interés Nacional 2012: Información Topográfica, Emisiones de Contaminantes

- Atmosféricos, Origen y Destino de la Energía, Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, Estructura Agraria y Avances en infraestructura 2012: Territorio Insular, Precipitación y Cuencas hidrográficas. (Sesión 2ª/2012)
- Avances de los Comités Técnicos Especializados, Prioridades 2013 y Catálogo Nacional de Indicadores: Propuesta de Indicadores del Grupo de Trabajo del CESNIGMA. (Sesión 3ª/2012)
  - PAEG 2012 e integración del PAEG 2013. (Sesión 4ª/2012)
- ❖ *SNI Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. El Comité Ejecutivo realizó seis sesiones entre 2010 y 2012:*
- Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 y Encuesta Nacional de Gobierno 2010. Poder Ejecutivo Estatal. (Sesión 1ª/2012)
  - Resultados de la Encuesta Continua sobre la Percepción de la Seguridad Pública, Resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Gobierno 2010. Poder Ejecutivo Estatal, Resultados básicos de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010 y Presentación del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012. (Sesión 2ª/2012)
  - Resultados preliminares del Censo Nacional de Gobierno 2011. Poder Ejecutivo Estatal: Procuración de Justicia, Resultados preliminares del Censo Nacional de Gobierno 2011. Poder Judicial Estatal: Impartición de Justicia y Centro de Excelencia para Información de Gobierno, Seguridad Pública, Victimization y Justicia. UNODC-INEGI. (Sesión 1ª/2011)
  - Propuestas de Información de Interés Nacional, propuestas de indicadores y proyecto de Norma Técnica para la Clasificación Estadística Nacional de Delitos del Fuero Común. (Sesión 2ª/2011)
  - Resultados del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011, Resultados preliminares del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011, Resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2011, Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos y Catálogo Nacional de Indicadores. (Sesión 1ª/2012)
  - Resultados preliminares del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2012, Resultados preliminares del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2012, Encuesta Nacional de Victimization y Percepción sobre Seguridad Pública 2012, Avances de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos, Propuestas de Información de Interés Nacional del Subsistema y Propuestas de Indicadores en materia de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario. (Sesión 2ª/2012)

► *Comités Técnicos Especializados*

Los Comités Técnicos Especializados tienen como objetivo contribuir al desarrollo de la información estadística y/o geográfica, así como a la coordinación, integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el ámbito de su competencia.

En particular, coadyuvan en la elaboración y/o revisión de las normas técnicas, también promueven entre los coordinadores de las Unidades del Estado el conocimiento y aplicación de éstas, así como las disposiciones de carácter general que expida el Instituto requeridas para la integración y funcionamiento del Sistema.

En el periodo 2010-2012, la Junta de Gobierno acordó la creación de 13 Comités Técnicos Especializados, en apoyo de los Subsistemas correspondientes y en atención a temas emergentes y/o transversales, mismos que se suman a los 20 CTE que fueron creados en 2009 principalmente en relación a los temas definidos en torno a la Información de Interés Nacional.

De esta forma, al cierre del 2012, los Subsistemas Nacionales de Información cuentan con 33 Comités Técnicos Especializados, dos de los cuales se encuentran en proceso de instalación<sup>4</sup>:

Comité Técnico Especializado	2009 <sup>5</sup>	2010	2011	2012
Número de CTE aprobados por la Junta de Gobierno	20	10	1	2

Enseguida se presentan los Comités Técnicos Especializados que forman parte de cada uno de los Subsistema Nacional de Información, cabe comentar que todos tienen un programa de trabajo y reportan sus avances semestralmente:

❖ *SNI Demográfica y Social.* Cuenta con 10 Comités Técnicos Especializados.

En el año 2009 se aprobaron los siguientes:

1. Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social
2. Población y Dinámica Demográfica
3. Información Educativa
4. Sectorial en Salud
5. Estadísticas del Trabajo y Previsión Social
6. Vivienda

En el año 2010 se aprobó la creación de tres CTE:

7. Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
8. Información con Perspectiva de Género
9. Información Cultural

En 2011, se aprobó el CTE en Información sobre Discapacidad.

❖ *SNI Económica.* Se han definido 12 CTE, de los cuales 10 se encuentran instalados y operando.

En el año 2009 se crearon los siguientes:

1. Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación
2. Estadísticas de Comercio Exterior
3. Directorio Nacional de Unidades Económicas
4. Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales
5. Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero
6. Estadísticas Económicas del Sector Turismo

<sup>4</sup> CTE de Información de la Infraestructura del Sector Transportes y CTE Información Económica de los Sectores Industriales.

<sup>5</sup> En 2009 se crearon 21 CTE, no obstante en 2010 se dieron por concluidos los trabajos del CTE de Atmósfera y Clima, ya que éstos fueron retomados por los CTE de Información sobre Cambio Climático y de Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas.

En el año 2010 se aprobó la creación de cuatro CTE:

7. Estadísticas de la Sociedad de Información
8. Información de la Infraestructura del Sector Transportes<sup>6</sup>
9. Información Económica y Operativa del Sector Transportes
10. Información Estadística del Sector Comunicaciones

En el año 2011 se aprobaron dos CTE:

11. Información Económica de los Sectores Industriales<sup>7</sup>
12. Estadísticas de Precios

❖ *SNI Geográfica y del Medio Ambiente*. Cuenta con siete CTE.

En el año 2009 se crearon los siguientes:

1. Información Geográfica Básica
2. Información en materia de Agua
3. Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales
4. Información del Sector Energético

En el año 2010<sup>8</sup> se aprobaron dos CTE:

5. Información sobre Cambio Climático
6. Información Catastral y Registral
7. Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas

❖ *Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia*. Está integrado por cuatro CTE creados en el año 2009:

1. Información de Gobierno
2. Información de Impartición de Justicia
3. Información de Procuración de Justicia
4. Información de Seguridad Pública

Por otra parte, cabe destacar que los programas de trabajo de los Comités Técnicos Especializados se han concentrado en la elaboración de propuestas de Indicadores Clave y de Información de Interés Nacional, además de la homologación y armonización de metodologías y definiciones, así como el desarrollo de proyectos de normas técnicas para el SNIEG.

Lo anterior se refleja en una mayor participación de los Comités Técnicos Especializados en la integración de los Programas Anuales de Estadística y Geografía, al pasar de 19 en el 2011 a 26 en el 2013.

---

<sup>6</sup> Sin operar. Su integración está en proceso de evaluación.

<sup>7</sup> Sin operar

<sup>8</sup> En 2010, se dieron por concluidos los trabajos del CTE de Atmósfera y Clima, ya que éstos serán retomados por los CTE de Información sobre Cambio Climático y de Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas

**II. Normatividad:**

El desarrollo de la normatividad y su aplicación son necesarios para dar coherencia e impulsar la operación y funcionamiento del SNIEG, ya que permite establecer condiciones para que las Actividades se realicen bajo parámetros homogéneos y para que la coordinación tenga mayor efectividad. Para tal efecto, las disposiciones normativas se organizan en dos ámbitos: Técnica y de Coordinación del Sistema, en donde la primera se integra con diversas disposiciones que atienden las necesidades de la Actividad que se requiere regular.

En el periodo 2010-2012 se aprobaron 13 normas técnicas, al tiempo que siete disposiciones normativas para la coordinación del SNIEG se crearon y/o actualizaron.

• **Normatividad Técnica:**

Está integrada por las disposiciones normativas autorizadas por la Junta de Gobierno que regulan el diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración y compilación de la información estadística en materia: sociodemográfica; económica; de gobierno, seguridad pública y justicia; así como de información geográfica y del medio ambiente, para garantizar la aplicación de principios que contribuyan a mejorar la calidad de la información que producen las UE, que es de Interés Nacional o pueda ser determinada como tal.

En particular, la normatividad técnica garantiza la homogeneidad, armonización y comparación de la información, así como proveer y promover el uso de conceptos, definiciones, clasificaciones, nomenclaturas, abreviaturas, identificadores, directorios, símbolos, delimitaciones geográficas y demás elementos indispensables para la producción de información estadística y geográfica.

Por otra parte, con las normas en materia geográfica se establecen las especificaciones que permitirán a los usuarios de datos e información geográfica que el acervo puesto a su disposición por los productores o Unidades del Estado, sea integrado con facilidad en sus procesos de producción y en los de toma de decisiones; asimismo, se busca que las UE, al generar e intercambiar datos e información geográfica, muestren consistencia, compatibilidad y comparación en sus procesos, como resultado de la estandarización en la comunicación dentro del Sistema.

Durante el periodo en cuestión la Junta de Gobierno del INEGI aprobó 13 normas técnicas, siete en materia estadística y seis en materia geografía.

► *Estadística:*

Norma	Objetivo
<p>1. Acuerdo para el uso del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).  Aprobado el 22/junio/ 2009</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las Unidades del Estado que generen u obtengan estadísticas económicas en el marco del Sistema deben adoptar el SCIAN.</li> <li>▪ Es un clasificador de las actividades económicas resultado del esfuerzo conjunto de las agencias nacionales de estadística de Canadá, los Estados Unidos de América y México.</li> <li>▪ El SCIAN muestra la estructura de clasificación que comparten los tres países y el detalle de las actividades económicas de México.</li> </ul>

<p>2. <i>Norma para la Generación de Estadística Básica del SNIEG.</i></p> <p>Aprobada 8/noviembre/ 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiene por objeto regular la generación de estadística básica requerida por el SNIEG, mediante la estandarización de los procesos, propiciando que la información cumpla con los requisitos de relevancia, rigor conceptual, confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, comparabilidad, suficiencia y facilidad de consulta.</li> <li>▪ Están obligadas al cumplimiento de esta Norma las UE que en el marco del SNIEG desarrollen actividades para generar estadísticas básicas consideradas como IIN o que, sin corresponder a esta categoría, sean necesarias para producir estadísticas derivadas con tal carácter.</li> </ul>
<p>3. <i>Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.</i></p> <p>Aprobada 20/julio/ 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establece las disposiciones para regular la actualización del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, así como la incorporación de información por las Unidades del Estado; las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales.</li> <li>▪ Es de observancia obligatoria para las UE, entre ellas el INEGI, encargadas de los registros administrativos, que permitan obtener Información de Interés Nacional sobre las Unidades Económicas, realizados por sí mismas o por terceros, cuando estas últimas les encomienden dicha actividad; así como para las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales, excluyendo a las del sector público en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del SNIEG, en sus artículos 23, 94 y 95.</li> </ul>
<p>4. <i>Acuerdo para el uso del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información de estadísticas sobre ocupación y empleo.</i></p> <p>Aprobado el 15/marzo/ 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Es el clasificador obligatorio para las UE que realicen Actividades Estadísticas y Geográficas para el Sistema, vinculadas a la información estadística sobre ocupación y empleo.</li> <li>▪ Unifica el uso de las clasificaciones para homogeneizar las labores de recopilación, análisis, presentación y comparación de las estadísticas laborales, sociales y económicas, así como para la adecuada integración y funcionamiento del SNIEG.</li> </ul>
<p>5. <i>Acuerdo para el uso de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información de estadísticas sobre educación.</i></p> <p>Aprobado el 15/marzo/ 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Es el clasificador obligatorio para las UE que realicen Actividades Estadísticas y Geográficas para el SNIEG, vinculadas a la información estadística sobre programas de estudio de los niveles medio superior y superior.</li> <li>▪ Unifica el uso de las clasificaciones para homogeneizar las labores de recopilación, análisis, presentación y comparación de las estadísticas educativas, sociales y económicas, así como para la adecuada integración y funcionamiento del SNIEG.</li> </ul>
<p>6. <i>Acuerdo para el uso de la Tabla de Correlación entre la TIGIE y el SCIAN.</i></p> <p>Aprobado el 17/julio/ 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Tabla de Correlación entre la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, es el instrumento de uso obligatorio para las UE que realicen Actividades Estadísticas para el SNIEG vinculadas al comercio exterior de mercancías por actividad económica de origen.</li> <li>▪ Permite relacionar los flujos del comercio internacional con las actividades productivas del país, de manera que se facilite el análisis económico sectorial, diseño e instrumentación de políticas económicas y el fortalecimiento de los cálculos de las estadísticas macroeconómicas en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de México.</li> </ul>
<p>7. <i>Norma Técnica para la Clasificación de Delitos del Fuero Común para fines estadísticos.</i></p> <p>Aprobada el 6/diciembre/ 2011</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establece las disposiciones para que las UE clasifiquen con fines estadísticos, los registros que con motivo del ejercicio de sus atribuciones, generen sobre Delitos del Fuero Común, de una manera estructurada, estandarizada, consistente, compatible y comparable, que permita la vinculación de los mismos en todos los procesos relacionados con la seguridad y la justicia, y a su vez, contribuya al fortalecimiento del SNIEG.</li> <li>▪ Es de observancia obligatoria para el Instituto y para las UE que por sus atribuciones, tengan a cargo la realización por sí mismas o por terceros, de la generación, captación, actualización e integración de registros administrativos sobre Delitos del Fuero Común, que les sean solicitados por el INEGI en diversos ejercicios de carácter estadístico.</li> </ul>

► *Geográfica:*

Norma	Objetivo
<p>1. <i>Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.</i></p> <p>Aprobada el 8/noviembre/ 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiene por objeto establecer las especificaciones de los componentes y características de la información que constituye el Domicilio Geográfico, para identificar cualquier inmueble, que deberá integrarse de forma estructurada, estandarizada y consistente en registros administrativos, que permitan la vinculación de los mismos, y a su vez contribuya al fortalecimiento del SNIEG.</li> <li>▪ Es de observancia obligatoria para el Instituto y para las UE que por sus funciones tengan a su cargo la captación, actualización e integración de registros administrativos que contengan Domicilios Geográficos, realizada por sí mismas o por terceros, cuando se les encomiende dicha actividad.</li> </ul>
<p>2. <i>Norma Técnica para el Sistema Geodésico Nacional.</i></p> <p>Aprobada el 9/diciembre/ 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiene por objeto establecer las disposiciones mínimas que definen el Sistema Geodésico Nacional, a partir de las cuales es posible integrar el Marco de Referencia Geodésico, a fin de establecer las condiciones necesarias para que el Marco sea homogéneo, compatible y comparable; tomando en cuenta las mejores prácticas internacionales.</li> <li>▪ Es de observancia obligatoria para el Instituto y para las UE que intervengan o participen en los Levantamientos Geodésicos que integran el Marco de Referencia Geodésico, realizados por sí mismas o por terceros cuando éstas últimas les encomienden dicha actividad.</li> </ul>
<p>3. <i>Norma Técnica de Estándares de Exactitud Posicional.</i></p> <p>Aprobada el 9/diciembre/ 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiene por objeto establecer las disposiciones mínimas referentes a los estándares de exactitud posicional que deberán adoptarse para todo trabajo de levantamiento de posicionamiento de rasgos ubicados sobre o cerca de la superficie de la Tierra dentro del Territorio Nacional, realizadas por el Instituto y las UE que integran el SNIEG, ya sea por sí mismas o por terceros, así como promover su armonización y homogeneidad.</li> <li>▪ Es de observancia obligatoria para el Instituto y para las UE que realicen levantamientos por sí mismas o por terceros cuando estas últimas les encomienden dicha actividad.</li> <li>▪ Especifica en lo general, los órdenes de exactitud posicional horizontal y vertical en función de los rangos aplicables para la catalogación de los trabajos de posicionamiento.</li> </ul>
<p>4. <i>Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos Geográficos.</i></p> <p>Aprobada el 9/diciembre/ 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiene por objeto establecer las disposiciones mínimas para la elaboración de metadatos de los grupos de datos geográficos de Interés Nacional o que sirvan para generar estos, realizados por las UE que integran el Sistema, ya sea por sí mismas o por terceros, así como promover su armonización y homogeneidad.</li> <li>▪ Es de observancia obligatoria para el Instituto y para las UE que generen grupos de datos geográficos que sean determinados como IIN o sirvan para generar ésta realizados por sí mismas o por terceros cuando estas últimas les encomienden dicha actividad.</li> </ul>
<p>5. <i>Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines estadísticos y geográficos.</i></p> <p>Aprobada el 6/diciembre/ 2011</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiene por objeto establecer las disposiciones para la generación, captación e integración de datos catastrales y registrales, con el fin de promover su armonización y homogeneidad, y a su vez contribuya al fortalecimiento del SNIEG.</li> <li>▪ Es para propósitos estadísticos y geográficos y de observancia obligatoria para las UE que intervengan o participen en la generación, captación e integración de datos catastrales y registrales, realizados por sí mismas o por terceros cuando estas Unidades les encomienden dichas actividades.</li> </ul>

<p>6. <i>Acuerdo para el uso del Catálogo de los Términos Genéricos de las Formas del Relieve Submarino.</i></p> <p>Aprobada el 29/noviembre/ 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establece el uso obligatorio del Catálogo de los Términos Genéricos de las Formas del Relieve Submarino para las UE que en ejercicio de sus respectivas atribuciones y facultades asignen términos genéricos a las formas del relieve submarino en los procesos de captación, procesamiento y publicación de información estadística y geográfica para el SNIEG.</li> <li>▪ Los términos genéricos aplicados a las formas del relieve submarino en aguas nacionales seguirán los criterios de transliteración al español establecido en el documento a que se refiere el Cuarto Considerando del Acuerdo.</li> <li>▪ Los Términos Genéricos de las Formas del Relieve Submarino, se encuentran disponibles en el sitio en Internet del INEGI.</li> </ul>
--	---

• **Normatividad de Coordinación del Sistema:**

La elabora el Instituto conforme a sus atribuciones y se integra por disposiciones normativas que regulan la participación de las Unidades del Estado en el Sistema.

Así, durante el lapso 2010-2012, se desarrollaron tres disposiciones normativas y se actualizaron cuatro documentos normativos:

Norma	Descripción
<p>1. <i>Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional.</i></p> <p>Modificación aprobada el 23/octubre/2012.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecen que todas las propuestas de información estadística y geográfica que generen las UE, incluido el propio INEGI, deben de cumplir con los cuatro criterios establecidos en la LSNIEG para ser IIN.</li> <li>▪ Las propuestas deben ser aprobadas por la Junta de Gobierno.</li> <li>▪ Una vez publicadas en el DOF, serán oficial y de uso obligatorio para la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios.</li> </ul>
<p>2. <i>Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional.</i></p> <p>Actualización aprobada el 23/mayo/2011</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecen las disposiciones generales que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional.</li> <li>▪ Entre sus funciones se encuentra opinar sobre los documentos programáticos del SNIEG, proponer temas, información e indicadores, así como acciones para orientar y mejorar el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas del país.</li> </ul>
<p>3. <i>Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información.</i></p> <p>Actualización aprobada el 15/marzo/ 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Son disposiciones generales para la integración, funcionamiento y coordinación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información.</li> <li>▪ Entre sus funciones se encuentra opinar sobre el PAEG y apoyar en la supervisión de su ejecución, así como analizar y emitir opinión sobre proyectos normativos, propuestas de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional.</li> </ul>
<p>4. <i>Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.</i></p> <p>Actualización aprobada el 23/octubre/ 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disposiciones que norman la creación, integración, coordinación y funcionamiento de los Comités Técnicos Especializados.</li> <li>▪ Entre sus funciones destacan la elaboración y revisión de las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos y procesos requeridos para la integración del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades del Estado.</li> </ul>
<p>5. <i>Procedimiento para la integración, administración y difusión del Catálogo Nacional de Indicadores.</i></p> <p>Aprobado el 17/julio/2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disposiciones normativas para la integración, administración y actualización del Catálogo, apoyado con la participación de las Unidades del Estado.</li> <li>▪ Define al Catálogo como un conjunto de Indicadores Clave con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que tiene como objetivo ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad en general, información que resulta necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional; así mismo podrán integrarse los que permitan al Estado Mexicano atender compromisos de información solicitada por organismos internacionales.</li> </ul>

<p>6. <i>Reglas para establecer la normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica</i></p> <p>Aprobada el 23/octubre/2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tienen por objeto establecer las disposiciones para la elaboración, revisión, actualización, autorización, difusión y vigilancia de la aplicación de Disposiciones Normativas del Sistema.</li> <li>▪ Son de observancia general y obligatoria para las Unidades del Estado, incluyendo al Instituto cuando actúe con dicho carácter, a través de sus Unidades Administrativas.</li> </ul>
<p>7. <i>Reglas para la Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.</i></p> <p>Aprobada el 21/noviembre/2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecen las disposiciones generales para regular y coordinar la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, con el fin de garantizar el acceso universal y oportuno de la Información de Interés Nacional, así como promover su uso y conocimiento.</li> <li>▪ Son de observancia general y obligatoria para las Unidades del Estado, incluyendo al INEGI, así como para aquellas instancias de gobierno y particulares que hayan sido autorizadas por el Instituto para prestar el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.</li> </ul>

Cabe mencionar que la normatividad para la coordinación del Sistema se mantiene actualizada por el INEGI a partir de la experiencia operativa en su instrumentación.

### III. Red Nacional de Información:

La Ley de Sistema establece que la Red Nacional de Información es el conjunto de procesos de intercambio y resguardo de información, para apoyar por un lado las actividades de coordinación del Sistema y de sus Subsistemas y por otro la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica a toda la sociedad, en este sentido, durante la ejecución del PNEG 2010-2012 se pusieron en operación en Internet los siguientes portales:

- a) *Portal del SNIEG:* Proporciona a la sociedad e integrantes del Sistema la información sobre las actividades realizadas en torno al desarrollo y funcionamiento del SNIEG, en donde se difunde la información relacionada, entre otros, sobre:
  - i. Los órganos colegiados del Sistema, sus funciones, integrantes, sesiones e informes.
  - ii. El INEGI como Unidad Central Coordinadora del Sistema.
  - iii. La normatividad aprobada para el Sistema.
  - iv. La Información de Interés Nacional aprobada.
  - v. El Catálogo Nacional de Indicadores.
  - vi. Los Programas del Sistema.
  - vii. Los Registros Nacionales de Información.
  - viii. El Acervo de Información de Interés Nacional.
  - ix. Los Informes de Actividades y Resultados.

El Portal del SNIEG registró un total de 82,117 visitas en 2011 y 109,106 en 2012, lo que representa un incremento de 32.9%.

Del total de consultas, las registradas por usuarios externos al INEGI alcanzaron 53,650 en 2011 y 99,102 en 2012. Entre los usuarios del extranjero destacan las visitas de Estados Unidos, siendo el país del cual se reciben más visitas, en seguida se ubican España, Perú, Argentina, Chile y la Unión Europea.

Por su parte, los accesos al portal del SNIEG tuvieron una variación porcentual de 332% en el periodo 2011-2012, al pasar de 150,646 en 2011 a 650,535 en el año 2012. Los accesos se concentran en los siguientes apartados del Portal:

- Normatividad
  - INEGI como Unidad Central Coordinadora
  - Noticias
- b) *Sitio de Intercambio SNIEG*: Es una extranet mediante la cual se apoyan las actividades de coordinación e intercambio de información en los Comités Técnicos Especializados y sus grupos de trabajo. Su acceso es mediante claves proporcionadas a los integrantes de los CTE y en su interior se cuenta con comunidades de trabajo para cada Comité, en donde pueden interactuar, entre otras, a través de las siguientes secciones:
- Documentos de trabajo
  - Programas de trabajo
  - Sesiones realizadas
  - Biblioteca
  - Informes
  - Actividades específicas en el PAEG
  - Pizarrón de avisos

Una característica importante de estas comunidades es que se puede acceder desde cualquier parte, en tiempo real y en forma segura; brinda una infraestructura con el soporte necesario para un gran número de usuarios y grandes flujos de información; provee secciones propias de trabajo para cada Comité Técnico Especializado, para que sus integrantes interactúen con base a sus funciones y roles; y proporciona herramientas para el intercambio de información y conocimiento.

Al cierre del 2012 se cuenta con cuatro comunidades formalizadas:

- a) CTE de Estadísticas de la Sociedad de la Información.
- b) CTE de Estadísticas de Educación.
- c) CEIEG del Estado de Nuevo León.
- d) CEIEG del Estado de Aguascalientes.

#### IV. Infraestructura:

Conforme lo indica la Ley del Sistema, los Subsistemas Nacionales de Información deben de contar con una infraestructura mínima que les permita atender el objetivo de producir, integrar y difundir Información en su ámbito de competencia. De esta forma, mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados y la participación activa de las Unidades del Estado se cuenta con la siguiente infraestructura, la cual se encuentra actualizada y operando, o bien presenta avances significativos:

- **Infraestructura actualizada y operando:**

- ▶ *Marco Geoestadístico Nacional (MGN):*

Es un sistema para referenciar correctamente la información estadística de los censos y encuestas con los lugares geográficos correspondientes, proporciona la ubicación de las localidades, municipios y entidades del país, utilizando coordenadas geográficas. Divide al territorio nacional

en áreas con límites identificables en campo, denominadas Áreas Geoestadísticas, con tres niveles de desagregación: Estatal (AGEE), Municipal (AGEM) y Básica (AGEB), ésta puede ser urbana o rural. El MGN está disponible en la página web del INEGI.

► *Inventario Nacional de Viviendas (INV):*

Presenta información estadística con una visión territorial, agrupada en tres grandes apartados: vivienda, población y entorno urbano. Asimismo, considera indicadores que permiten caracterizar la vivienda y a las personas que la habitan, en diferentes desgloses geográficos. El INV está disponible en la página de Internet del INEGI.

El INV cuenta con mecanismos para su actualización, de esta forma en 2012 se analizaron los resultados de la verificación de la muestra de información proporcionada por el Registro Único de Viviendas (RUV), a fin de identificar las variables que se requerirán para su actualización. Cabe destacar que en el mes de mayo se firmó un convenio de colaboración para el intercambio de información entre el INEGI y el Registro Único de Viviendas.

► *Sistema Integrado de Encuestas Nacionales de los Hogares (SIENH):*

Está conformado por 24 encuestas en hogares mismas que utilizan el Marco de Nacional de Viviendas (MNV).

En 2012 se emitió documento del Sistema Integrado de Encuestas Nacionales de los Hogares y se inició la sustitución del MNV. En ese sentido, se llevó a cabo el diseño estadístico de la muestra del MNV 2012 con base en la información del Censo de Población y Vivienda 2010. Este nuevo marco constituirá la infraestructura para la selección de las muestras en vivienda que levante el INEGI en los próximos 10 años.

► *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE):*

En 2012 se concluyó el DENUE interactivo, ubicado en la página en Internet del INEGI. El DENUE ofrece información sobre la identificación y ubicación de todos los establecimientos activos en el territorio nacional.

Actualmente, se cuenta con una herramienta que además de permitir a los informantes actualizar, complementar o rectificar de manera casi inmediata la información registrada en el Directorio sobre su unidad económica, les ofrece la posibilidad de agregar información comercial para promover su establecimiento y, con apoyo de la Secretaría de Economía, se agregó a las fichas de los establecimientos información de clústeres y cadenas productivas, así como los vínculos a las páginas de las cámaras y las asociaciones empresariales.

El DENUE cuenta con una norma técnica y mecanismos para regular su actualización, además de la incorporación de información por las Unidades del Estado; las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales.

● **Infraestructura con avances significativos conforme a lo programado en el PNEG:**

► *Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas (SIEUE):*

Proyecto multianual, el cual inició en 2010 y concluirá en 2015. De esta forma, al 2012 se cuenta con el documento con las características generales del SIEUE y se trabaja con las estrategias para la instrumentación total del mismo a partir del Programa de Modernización de las Encuestas Económicas Nacionales.

Actualmente, se han incorporado al SIEUE las encuestas económicas nacionales que el INEGI realiza de manera regular: cinco encuestas con periodicidad mensual y cinco con periodicidad anual.

- ▶ *Marco conceptual del Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente (SIERNMA):*

Se generó el marco conceptual del Sistema de Inventarios y Encuestas sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente, el cual contiene los conceptos, las categorías y variables, las clasificaciones y definiciones, entre otros, para la generación de información sobre medio ambiente.

- ▶ *Marco conceptual del Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SIENGSPJ):*

Se generaron los marcos conceptuales de información de gobierno, impartición de justicia, procuración de justicia, así como seguridad pública y sistema penitenciario, mismos que fueron actualizados en 2011 y 2012.

- **Infraestructura adicional a la establecida en la Ley del SNIEG:**

- ▶ *Base de datos geográficos para el intercambio de información entre las UE:*

Conjunto de bases de datos geográficos (vectoriales, raster y alfanuméricos) puestas a disposición del público por distintas UE con el objeto de compartir información altamente estructurada.

Se cuenta con el documento conceptual y metodológico, además de un acuerdo entre las siguientes Unidades del Estado: SEMARNAT, CONAGUA e INEGI.

- ▶ *Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG):*

Es un proceso permanente de inscripción de información sobre los conjuntos organizados de datos espaciales georreferenciados, producidos por las unidades generadoras. Al cierre del 2012, se han identificado 1,330 instituciones como potenciales generadoras de datos espaciales para su incorporación al RNIG.

- ▶ *Registro Estadístico Nacional (REN):*

Es un proceso permanente de inscripción, en el cual se asientan en forma ordenada y homologada, las referencias fundamentales sobre los proyectos estadísticos y los productos estadísticos resultantes, así como los datos de las Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas que los ejecutan.

Al cierre de diciembre de 2012, se han identificado 2,214 Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas de las instituciones que participan en el REN y se cuenta con información de 1,237 proyectos estadísticos y 1,716 productos.

## V. Propuestas de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional:

- **Indicadores Clave:**

La participación de las Unidades del Estado en la identificación y documentación de propuestas de Indicadores Clave es de gran importancia para que el Catálogo Nacional de Indicadores cumpla con su objetivo de ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad en general, información que resulte necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional.

Durante el periodo 2010-2012, la Junta de Gobierno aprobó 74 Indicadores Clave, 60 para el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, cinco para el de Información Geográfica y del Medio Ambiente y nueve para el de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. De éstos, 61 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación.

• **Información de Interés Nacional:**

La Información de Interés Nacional es aquella que se genera en forma regular y periódica, se elabora con una metodología científicamente sustentada y resulta necesaria para conocer la realidad del país, en sus aspectos demográfico, económico, social, geográfico y del medio ambiente, cuyo propósito es contribuir a la toma de decisiones, el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas de alcance nacional.

En el periodo 2010-2012, la Junta de Gobierno determinó como nueva Información de Interés Nacional 11 proyectos, en virtud de que cumplieron con los cuatro criterios establecidos en el artículo 78 de la Ley del SNIEG; de éstos, cuatro corresponden a recolección de datos mediante muestreo; tres al aprovechamiento de registros administrativos y cuatro a enumeración del total de elementos de la población de estudio.

En las siguientes tablas se presentan los nuevos proyectos determinados como Información de Interés Nacional por Subsistema Nacional de Información:

► *Demográfica y Social:*

Proyecto de información	Tipo de proyecto	CTE	UE responsable	Fecha y no. de Acuerdo
1. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	Recolección de datos mediante muestreo	Estadísticas del Trabajo y Previsión Social	STPS	F: 10/Nov/2011 A: 6ª/V/2011
2. Módulo de Condiciones Socioeconómicas		Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social	INEGI	F: 23/Ago/2012 A: 5ª/III/2012
3. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares				F: 23/Ago/2012 A: 5ª/II/2012
4. Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas	Aprovechamiento de registros administrativos	Información Educativa	SEP	F: 17/Jul/2012 A: 5ª/III/2012

► *Económica:*

Proyecto de información	Tipo de proyecto	CTE/UE	UE responsable	Fecha y no. de Acuerdo
1. Balanza Comercial de Mercancías de México	Aprovechamiento de registros administrativos	Estadísticas de Comercio Exterior	SAT / SE / BANXICO / INEGI	F: 26/Nov/2012 A: 4ª/III/2012
2. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera		INEGI	INEGI	F: 26/Nov/2012 A: 9ª/V/2012

► *Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia:*

Proyecto de información	Tipo de proyecto	CTE	UE responsable	Fecha y no. de Acuerdo
1. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales	Enumeración del total de elementos de la población de estudio	Información de Gobierno	INEGI	F: 6/Dic/2011 A: 7ª/XVI/2011
2. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales		Información de Gobierno		F: 6/Dic/2011 A: 7ª/XII/2011
3. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal		Información de Impartición de Justicia		F: 10/Dic/2012 A: 11ª/III/2012
4. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal		Información de Procuración de Justicia		F: 10/Dic/2012 A: 11ª/IV/2012
5. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública	Recolección de datos mediante muestreo	Información de Seguridad Pública		F: 6/Dic/2011 A: 7ª/XVII/2011

De esta forma, en la generación periódica de todos los proyectos determinados como Información de Interés Nacional participan siete Unidades del Estado.

**VI. Producir la IIN:**

Conforme al artículo 59 de la Ley del SNIEG, el INEGI realizará en forma exclusiva los Censos Nacionales, así como el Sistema de Cuentas Nacionales y los Índices Nacionales de Precios. Sin embargo, el desarrollo y funcionamiento del Sistema implica, también, la producción de aquella nueva Información de Interés Nacional que va aprobando la Junta de Gobierno y que es producida tanto por el Instituto como por otras Unidades del Estado.

• **Información establecida en la Ley del SNIEG**

► *Censo de Población y Vivienda 2010:*

Se realizó del 31 de mayo al 25 de junio del 2010, con lo que se generó la información demográfica y socioeconómica necesaria para el país, con la máxima desagregación geográfica posible. Durante el lapso en cuestión y al cierre del año 2012, se han puesto a disposición de los usuarios, en la página de Internet del INEGI, 100 productos derivados del Censo.

► *Censos Económicos 2009:*

Se realizaron del 2 de marzo al 31 de julio de 2009. Comprende la información del sector privado y paraestatal referida al año inmediato anterior con un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático.

Los resultados preliminares se dieron a conocer en diciembre de 2009, a los cuatro meses de haber terminado con el operativo y los definitivos en septiembre de 2010, a poco más de un año de concluido el levantamiento de la información.

Al cierre del 2011, se pusieron a disposición de los integrantes y usuarios del SNIEG tabulados por establecimiento y por empresa, Consulta interactiva de los siguientes productos: Atlas, Calculadora censal, gráficas, mapas y Sistema Automatizado de Información Censal, así como varias publicaciones.

► *Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM):*

Es un esquema de organización de la información estadística sobre aspectos macroeconómicos del país: la producción, el consumo, el ahorro, la inversión por sectores de actividad económica y las distribuciones primarias y secundarias del ingreso; así como las transacciones financieras y las relaciones económicas con el exterior, por sectores institucionales.

Durante el periodo 2010-2012, se generaron los cálculos de las cuentas de bienes y servicios, las cuentas por sectores institucionales; también se desarrollaron otros cálculos anuales referidos al sector público, las entidades federativas, el medio ambiente y el turismo de México; así como los cálculos para los productos de corto plazo, que se publicaron para el total nacional y por entidad federativa conforme al calendario establecido.

De esta forma, en el periodo de referencia se generaron y publicaron 289 productos del SCNM; 20 sobre la cuenta satélite; 25 anuales; 157 de corto plazo y 87 regionales.

► *Índices Nacionales de Precios:*

En el periodo 2010-2012 se realizaron los cálculos quincenales y mensuales conforme a lo programado, con lo que se publicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), quincenal y mensual; y el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), mensual, así como los respectivos boletines de prensa.

El INEGI asumió la responsabilidad del cálculo y publicación de los Índices Nacionales de Precios a partir del 15 de julio de 2011, con la entrada en vigor del artículo 59, fracción III, de la Ley del SNIEG, según quedó establecido en el artículo primero transitorio de la LSNIEG; responsabilidad que anteriormente tenía el Banco de México.

En 2012 se concluyó el cambio de Año Base de INPP, con lo que el 9 de agosto se inició la generación y difusión del Índice con la canasta de productos y su estructura de ponderadores actualizados, bajo una nueva base de referencia fijada en junio de 2012=100, así como con la implementación del SCIAN 2007.

Respecto del INPC, se realizó el cálculo de ponderadores con la ENIGH 2010, con la finalidad de asegurar que la canasta sea más representativa de los patrones de consumo actuales, disminuir el sesgo por la antigüedad de los ponderadores y obtener una mayor precisión en la medición del cambio de precios, así como incorporar cambios metodológicos en la medición de genéricos importantes (gastos contra recibo) de la ENIGH 2010.

• **Nueva IIN aprobada por la Junta de Gobierno durante el periodo 2010-2012**

► *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo:*

*Objetivo:* Obtener información sobre las características ocupacionales de la población nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permiten profundizar en el análisis de los aspectos laborales en el país.

En el año 2012, el INEGI conjuntamente con la STPS, realizó el levantamiento de la ENOE correspondiente a los meses de enero-diciembre; asimismo se publicaron los resultados del cuarto trimestre de 2011 y del primero, segundo y tercer trimestres de 2012.

► *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012:*

*Objetivo:* Captar información sobre el monto, procedencia y distribución de los ingresos de los hogares nacionales o extranjeros, que residen dentro del territorio nacional. También capta información sobre las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes del hogar, así como sobre las características de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar.

El INEGI realizó el levantamiento de la ENIGH 2012 del 17 de agosto al 21 de noviembre 2012. Las actividades de procesamiento de la información y de generación de resultados serán concluidas en el 2013.

► *Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2012:*

*Objetivo:* Obtener información detallada del monto, la estructura y la distribución de los ingresos de los hogares; el acceso a la salud, a la seguridad social y a la educación de los integrantes del hogar; la seguridad alimentaria de los hogares; las características de las viviendas que ocupan y los servicios con que cuentan. Es un Módulo adicionado a la ENIGH 2012.

El Módulo de Condiciones Socioeconómicas es realizado por el INEGI conjuntamente con el CONEVAL, su levantamiento se efectuó del 17 de agosto al 21 de noviembre de 2012 y las actividades de procesamiento de la información y de generación de resultados serán concluidas en 2013.

► *Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas:*

*Objetivo:* Contar con información registral suficiente, confiable y oportuna e integrada, a nivel nacional, en un sólo sistema informático que permita: mejorar el conocimiento del Sistema Educativo; facilitar los procesos de planeación y toma de decisiones; y apoyar el consenso nacional de políticas educativas.

La Secretaría de Educación Pública generó y publicó la información del Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas (RNAME) para el año 2012 en su página en Internet: <http://www.rname.sep.gob.mx>

► *Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera:*

*Objetivo:* Garantizar la generación de estadísticas básicas que muestren el comportamiento económico de coyuntura de las principales variables del sector manufacturero del país y que sirva como insumo fundamental para la generación de diversos cálculos en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de México, así como de indicadores económicos relacionados con el empleo y la producción de la industria manufacturera mexicana.

Se integraron a la página web del INEGI 12 publicaciones mensuales que cubrieron los meses de noviembre 2011 a octubre 2012 con cifras preliminares. Asimismo, se difundió la publicación de la EMIM Resumen Anual 2011 con datos definitivos.

Se generaron indicadores del sector manufacturero, con año base 2008=100, para la serie de noviembre 2011 a octubre 2012, mismos que fueron calculados con información derivada de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.

► *Balanza Comercial de Mercancías de México:*

*Objetivo:* Garantizar que el país cuente con una base de información periódica sobre: el tipo de operación que realiza las personas físicas y morales a través de las aduanas, los países de origen y destino de dichas transacciones, así como el tipo de mercancías comercializadas con el sector externo.

Se generó la publicación mensual: Balanza comercial de mercancías de México. Información revisada, para los meses junio - octubre de 2012, así como las cifras oportunas para los meses de julio–noviembre de 2012. Esta información se difunde a través de la página de Internet del INEGI.

► *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011:*

*Objetivo:* Solicitar, recopilar y difundir información estadística y geográfica sobre gestión y desempeño de las instituciones públicas de los gobiernos municipales y delegacionales en su

función de gobierno, a efecto de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la correspondiente materia.

Los resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011 se publicaron el 29 de junio de 2012 conforme a lo establecido en el Calendario de Información de Interés Nacional en la página web del INEGI.

► *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales:*

*Objetivo:* Ofrecer información relativa a la acción, gestión y desempeño de los gobiernos estatales y del Distrito Federal, para que la sociedad en su conjunto y, particularmente los servidores públicos de dichos ámbitos de gobierno, dispusieran de datos e información que sirviera de apoyo en los procesos de política pública que se encuentran bajo su responsabilidad.

Los resultados del Censo de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011 fueron publicados en la página web del INEGI el 31 de mayo de 2012; en tanto los resultados correspondientes al levantamiento realizado en 2012 se publicaron el 27 de noviembre de 2012.

► *Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal:*

*Objetivo:* Solicitar, recopilar y difundir información estadística y geográfica de los órganos jurisdiccionales y administrativos, así como de las instituciones que integran a los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas en su función de impartición de justicia, a efecto de que dicha información se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la materia de impartición de justicia.

Para el año 2011, el levantamiento se hizo de manera coordinada entre la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib) y el INEGI. Los resultados se publicaron en la página web del INEGI el 14 de agosto de 2012.

En 2012 también se realizó de manera coordinada entre la CONATrib y el INEGI. Los resultados se publicaron en la página web del INEGI el 30 de noviembre de 2012.

► *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal:*

*Objetivo:* Recopilar y difundir información estadística y geográfica de las instituciones públicas en las entidades federativas, encargadas de la función de procuración de justicia, a fin de que ésta sea vinculada con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en dicha materia.

En el año 2011, el levantamiento se hizo de manera coordinada entre la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) y el INEGI. Los resultados se publicaron en la página web del INEGI el 27 de julio de 2012.

En 2012 se realizó de manera coordinada entre la CNPJ y el INEGI. Los resultados se publicaron en la página web del INEGI el 22 de noviembre de 2012.

► *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública:*

*Objetivo:* Obtener información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva que afecta a los hogares y a las personas miembros del hogar, características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Así como información sobre la percepción de la seguridad pública, la percepción sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia.

El proceso de recolección de información se llevó a cabo durante el periodo comprendido del 5 de marzo al 30 de abril, llevado a cabo por el INEGI. Los resultados de la ENVIPE 2012 se publicaron en la página web del INEGI en el mes de septiembre del mismo año.

- **Acervo de Información de Interés Nacional**

Conforme lo determina la Ley del SNIEG, el Acervo de Información de Interés Nacional está integrado por la propia Información, así como por los metadatos, las metodologías o especificaciones concretas de su aplicación.

De esta forma, en concordancia con el artículo XIII transitorio de la Ley, la Junta de gobierno aprobó en 2009 iniciar la integración del Acervo con la Información de Interés Nacional relacionada en el artículo 59 de la citada Ley y publicar las metodologías que hasta antes de la entrada en vigor de la misma se hubieran utilizado en su producción:

- Censos Nacionales
- Sistema de Cuentas Nacionales
- Índices Nacionales de Precios al Consumidor y Productor

En este sentido, sus metadatos, las metodologías y/o especificaciones concretas se encuentran disponibles en el Acervo de Información de Interés Nacional ubicado en el Portal del SNIEG. Este Acervo se ha venido enriqueciendo con la información que se ha determinado con posterioridad como de Interés Nacional por la Junta de Gobierno. Respecto al resguardo de la Información de Interés Nacional, las Unidades del Estado responsables de la generación de la misma la conservan y resguardan.

## **VII. Catálogo Nacional de Indicadores:**

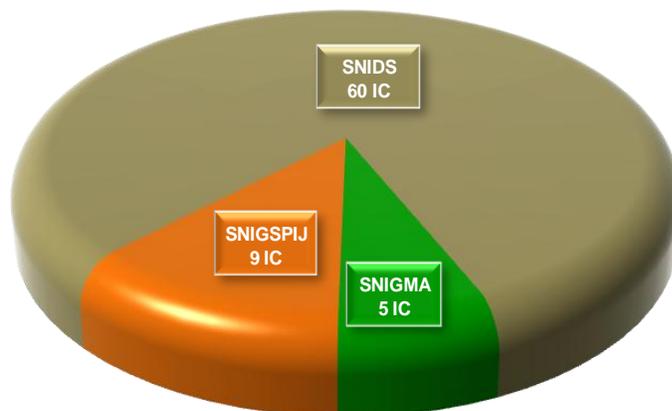
El Catálogo Nacional de Indicadores es un conjunto de Indicadores Clave, con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, cuyo objetivo es ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad en general, información que resulte necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional.

Cabe comentar que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley del SNIEG, se cuenta con el *Procedimiento para la integración, administración y difusión del Catálogo Nacional de Indicadores*, documento normativo en el que se establecen los criterios que deben satisfacer los indicadores para ser considerados como clave, así como los mecanismos para proponer indicadores para su adopción y difusión en el marco del SNIEG.

Los indicadores incorporados al Catálogo Nacional de Indicadores son necesarios para sustentar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional; se elaboran con rigor conceptual y metodológico, en congruencia con las mejores prácticas estadísticas nacionales e internacionales y con información de calidad, son generados periódicamente y cuentan con un calendario de actualización para su seguimiento.

Como resultado de la participación activa de las Unidades del Estado en los Comités Técnicos Especializados y en los Comités Ejecutivos de sus respectivos Subsistemas Nacionales de Información, en el periodo 2010-2012 la Junta de Gobierno aprobó 74 Indicadores Clave.

Del total de Indicadores Clave, 60 son generados y actualizados en el ámbito del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, cinco en el Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente y nueve en el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.



En la siguiente tabla se presentan los 74 Indicadores Clave que conforman el Catálogo Nacional de Indicadores, según el Subsistema Nacional de Información, el Comité Técnico Especializado que documentó y dictaminó la propuesta de indicadores y la Unidad del Estado responsable de su generación:

SNI/CTE	UE	No. IC
<b>SNI Demográfica y Social</b>		
1. Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social	CONEVAL	14
2. Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	SEP	8
	INEA	3
	CONAPO	3
	SALUD	16
	STPS	4
	SEDESOL	1
	COFETEL	3
3. Información Educativa	SEP	7
4. Sectorial en Salud	SALUD	1
<b>SNI Geográfica y del Medio Ambiente</b>		
1. Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas	SEMARNAT	2
2. Información en materia de Agua	CONAGUA	3
<b>SNI de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia</b>		
1. Información de Gobierno	INEGI	3
2. Información de Seguridad Pública	INEGI	6

En particular, al Catálogo Nacional de Indicadores se podrán integrar los indicadores que permitan al Estado Mexicano atender compromisos de información solicitada por organismos internacionales. En este sentido, se han incluido 38 Indicadores Clave que atienden la Declaración del Milenio, acuerdo firmado por el Estado Mexicano en septiembre de 2000.

### VIII. Servicio Público de Información Estadística y Geográfica:

El Servicio Público de Información consiste en poner a disposición de los usuarios, la totalidad de la Información de Interés Nacional, sujetándose a las normas que al efecto dicte la Junta de Gobierno del Instituto.

En este sentido y considerando que el INEGI en su papel de Unidad Central Coordinadora tiene entre sus funciones las de normar y coordinar el Sistema, así como las actividades encaminadas a la difusión oportuna de la IIN mediante mecanismos que faciliten su consulta, se aprobaron las *Reglas para la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica*, a través de las cuales se establece que la Información de Interés Nacional estará a disposición de los usuarios por medio de Internet y de los Centros de Consulta establecidos en el territorio nacional, en donde las consultas que se realicen por estos medios serán gratuitas.

Al cierre del 2012, se difunden en la página de Internet del INEGI el calendario de publicación de la Información de Interés Nacional, los proyectos determinados como tal, sus metodologías, así como los convenios de intercambio de información y los microdatos de los censos de gobierno, encuestas en hogares y muestras de censos y conteos de población y vivienda.

Los accesos a la Información de Interés Nacional y a sus metodologías durante el periodo 2011-2012 en la página web del INEGI son los siguientes:

- Censo de Población y Vivienda 2010; 653,828
- Censos Económicos 2009; 192,425
- Sistema de Cuentas Nacionales de México; 97,099
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo; 89,824
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011; 1,484
- Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2012; 4,568
- Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011; 1,685
- Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2012; 260
- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales; 2,554.
- Índice Nacional de Precios; 354,621

Por su parte, los convenios de intercambio de información publicados en la página de Internet del INEGI alcanzaron 3,497 consultas en el año 2012.

Cabe destacar que los Centros de Información proporcionan el servicio de atención a los usuarios que soliciten Información de Interés Nacional a través del sitio del INEGI en Internet, en tanto se habilita el Sitio del Servicio Público de Información conforme lo establecen las Reglas

### IX. Capacitación a Unidades del Estado:

En relación a las acciones de capacitación para las Unidades del Estado, en primera instancia se desarrolló el documento preliminar denominado: *Diagnóstico de necesidades de formación, capacitación y actualización de los servidores públicos de las Unidades del Estado. Situación actual sobre el impulso a la capacitación y actualización en el marco del SNIEG (2010-2011)*.

El resultado de la consulta permitió identificar una aproximación al total de reuniones de capacitación que se realizaron en 2011, los temas de capacitación de interés, el número de servidores públicos de las instituciones públicas del ámbito federal y local participantes, así como las instituciones que ya han recibido la capacitación.

Posteriormente, se integró el *Programa Básico de Capacitación y Actualización, dirigido a los servidores públicos de las Unidades del Estado 2012*, en donde se relacionan los eventos de capacitación inscritos para ese año.

Como resultado de su aplicación se realizaron un total de 1,258 eventos y se atendió a un total de 20,541 servidores públicos de los ámbitos federal y local mediante la impartición de presentaciones, conferencias, cursos, talleres sobre las disposiciones normativas aprobadas por la Junta de Gobierno del INEGI y el conocimiento del SNIEG.



## X. Investigación

En cuanto a las acciones de investigación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, se elaboró una propuesta del Programa de Investigación en materia Estadística y en materia Geográfica para el periodo 2010-2012, mismo que se implementó a través de tres vertientes:

- Investigadores del Instituto,
- Investigadores invitados
- Fondo Sectorial CONACYT-INEGI<sup>9</sup>.

En el periodo 2010-2012, se desarrollaron 24 proyectos, con lo que se alcanzó un cumplimiento de 92% como se presenta en la siguiente tabla:

Vertiente	Proyectos realizados
Investigadores de la DGIAI	15
Fondo CONACYT-INEGI	6
Investigador invitado	3
<b>Total</b>	<b>24</b>

Cabe destacar que el Programa 2010-2012 incluyó 31 proyectos, no obstante cinco de ellos no fueron realizados al no contar con los recursos requeridos, por lo que los resultados se reportan sobre 26 proyectos. Lo anterior conforme lo establece el artículo 12 de la Ley del SNIEG.

<sup>9</sup> De acuerdo con las Reglas de operación del Fideicomiso denominado "Fondo Sectorial CONACYT-INEGI".

En cuanto a los temas promovidos mediante la vertiente del Fondo Sectorial CONACYT-INEGI; los resultados serán entregados al INEGI con base en los convenios establecidos entre el Fondo y las instituciones que están desarrollando cada uno de los proyectos.

Asimismo, es importante señalar que los dos temas destinados al Fondo que siguen siendo de interés para las áreas originalmente solicitantes; serán desahogados mediante la convocatoria 1-2013.

Adicionalmente se desarrolló la propuesta de un Programa de Investigación para el SNIEG en materia Estadística y en materia Geográfica para el año 2012.

## XI. Entidades Federativas y Municipios:

La Junta de Gobierno del INEGI aprobó en 2009 la creación de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) en las entidades federativas del país, de acuerdo con el artículo 31 de la Ley del SNIEG.

Los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica son instancias de participación permanente entre las entidades federativas y el INEGI y establecen procedimientos de coordinación y participación en la elaboración de los Programas de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica.

Su finalidad es conformar y promover el desarrollo de los Sistemas Estatales de Información Estadística y Geográfica, para suministrar a la sociedad y al estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, en congruencia con el SNIEG.

Entre las funciones de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica destacan las siguientes:

- Promover entre los coordinadores de las Unidades del Estado de la entidad federativa, el conocimiento y aplicación de las normas técnicas y disposiciones de carácter general que expida el Sistema.
- Conformar y operar grupos de trabajo para el desarrollo de proyectos específicos.
- Recibir y evaluar los informes de los grupos de trabajo.

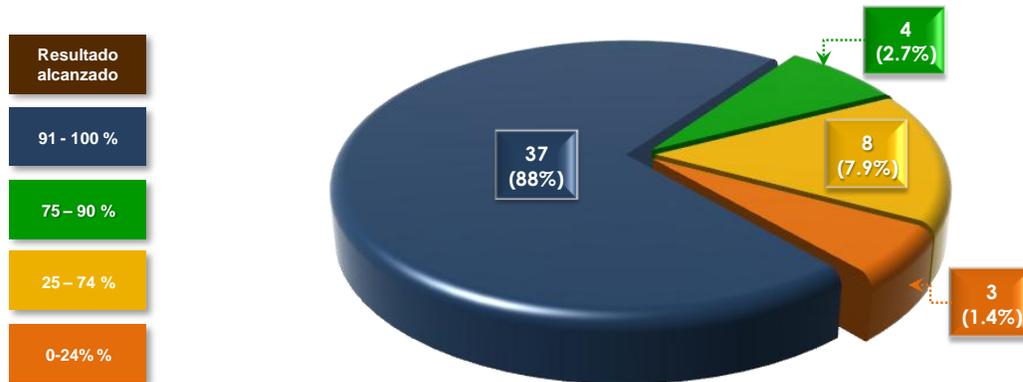
Como resultado de la concertación de las Coordinaciones Estatales del INEGI con los gobiernos estatales, en el periodo 2010-2012 se formalizaron 29 convenios para la constitución de estas instancias colegiadas de participación y consulta, donde confluyen los representantes de las Unidades del Estado de esas entidades federativas y el INEGI, en donde los Coordinadores Estatales fungen como Secretarios Técnicos en los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica.

Adicionalmente, se cuenta con 28 Programas Estatales de Información Estadística y Geográfica cuyos objetivos son:

- a) La ejecución y cumplimiento de los principios, bases y normas establecidos en el SNIEG.
- b) El desarrollo de proyectos y procesos estadísticos y geográficos que contribuyan en la integración y desarrollo del Sistema.
- c) Conformar y promover el desarrollo de sistemas estatales de información estadística y geográfica.
- d) Promover el conocimiento y aplicación de las normas técnicas entre las Unidades.

## 2.2 Resultados de la ejecución del PNEG 2010-2012

Como resultado de la ejecución del PNEG 2010-2012, se alcanzaron 29 de 31 metas y 8 de 21 submetas, las cuales conforme a su peso específico en el programa representan un 88% de cumplimiento, logro que se considera satisfactorio para el primer programa de mediano plazo del Sistema.<sup>10</sup>



En esta consecución es importante destacar la colaboración de las Unidades del Estado, a través de su participación en los diferentes órganos colegiados del Sistema, ya que gracias a su dinámica fue posible obtener los resultados que ahora se presentan.

Así, derivado de las actividades realizadas fue posible atender exitosamente la etapa de construcción del Sistema y avanzar fortalecidos en la etapa de su desarrollo, fincando bases firmes para lograr la etapa de consolidación.

Con ello se marcha firmemente en la atención de la finalidad del Sistema que es suministrar a la sociedad y al Estado Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional.

En las siguientes tablas se presentan los resultados programados y los avances obtenidos durante el periodo de vigencia del PNEG 2010-2012, ordenadas conforme al estatus de cumplimiento para cada una de las metas y submetas, en donde las siglas en las columnas se refieren a:

P = Programado	R = Realizado	C = % de Cumplimiento
----------------	---------------	-----------------------

- Metas y submetas con resultados entre 91-100%:

Objetivo	Proyecto	Meta	P	R	C
----------	----------	------	---	---	---

I. Programas y Órganos Colegiados						
I.1 Programación, seguimiento y evaluación del Sistema						
I.1.1	Alcanzar el 100% de las metas planteadas en los Programas Anuales de Estadística y Geografía. <sup>11</sup>			100%	92%	92%
I.1.2	Cumplir con el 40% de las metas a corto plazo planteadas en el Programa Estratégico del SNIEG. <sup>12</sup>			40%	79%	100%

<sup>10</sup> Cabe destacar que los Programas con un periodo de vigencia de tres años como el establecido en el marco del Sistema Estadístico Nacional de Italia, Sistas, presentan un porcentaje de cumplimiento de alrededor del 80% de las actividades estadísticas programadas.

<sup>11</sup> Resultado promedio para el periodo 2011-2012.

<sup>12</sup> Promedio del avance reportado en cada una de las metas de corto plazo del PESNIEG.

I.2 Participación de las Unidades del Estado en el SNIEG				
I.2.1.1	Cumplir con todos los acuerdos del Consejo Consultivo Nacional.	100%	100%	100%
I.2.1.2	Cumplir con todos los acuerdos del Comité Ejecutivo del SNIDS.	100%	96%	96%
I.2.1.3	Cumplir con todos los acuerdos del Comité Ejecutivo del SNIE.	100%	98%	98%
I.2.1.5	Cumplir con todos los acuerdos del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.	100%	100%	100%
I.2.2.4	Cumplir con los programas de trabajo de cada uno de los Comités Técnicos Especializados del SNIGSPIJ.	100%	100%	100%

II. Normatividad				
II.1 Normatividad para la coordinación del SNIEG				
II.1.1	Contar con seis documentos normativos para la coordinación del SNIEG.	6	7	100%
II.2 Normatividad para el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas				
II.2.1.3	Contar con al menos cuatro documentos normativos que regulen las Actividades Estadísticas y Geográficas aprobados por la Junta de Gobierno para el SNIGMA.	4	6	100%
II.3 Normatividad para el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica				
II.3.1	Contar con tres documentos relativos a la normatividad del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica aprobada por la Junta de Gobierno. <sup>6</sup>	3	1	100%
II.3.2	Contar con la normatividad para autorizar la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica a otras instancias, aprobada por la Junta de Gobierno. <sup>13</sup>	1	1	100%

III: Red Nacional de Información				
III.1 Construcción de la Red Nacional de Información del SNIEG.				
III.1.1	Contar con dos portales en internet operando, para apoyar el intercambio y resguardo de información y el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.	2	2	100%

IV. Infraestructura				
IV.1 Infraestructura de información del SNIEG				
IV.1.1	Mantener actualizado al 100% el Marco Geoestadístico Nacional.	100%	100%	100%
IV.1.2	Contar con el Inventario Nacional de Viviendas.	1	1	100%
IV.1.3	Incorporar el 40% de las Encuestas en Hogares levantadas por las Unidades del Estado al Sistema Integrado de Encuestas Nacionales de los Hogares.	40%	100%	100%
IV.1.4	Mantener actualizado al 100% el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).	100%	100%	100%
IV.1.5	Incorporar el 40% de las Encuestas en Unidades Económicas levantadas por las Unidades del Estado al Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas.	40%	40%	100%
IV.1.6	Contar con el marco conceptual del Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente.	1	1	100%
IV.1.7	Contar con el marco conceptual del Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	1	1	100%
IV.1.8	Contar con la base de datos geográficos para el intercambio de información entre las Unidades del Estado.	1	1	100%
IV.1.9	Contar con el Registro Nacional de Información Geográfica.	1	1	100%
IV.1.10	Mantener actualizado al 100% el Registro Estadístico Nacional.	100%	100%	100%

<sup>13</sup> Se elaboró un solo documento normativo, el cual contiene los temas considerados en las metas II.3.1 y II.3.2.

<b>V. Propuesta de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional</b>				
<b>V.1 Propuestas de Indicadores Clave para el Sistema</b>				
V.1.1.1	Contar con al menos ocho propuestas de Indicadores clave aprobados por la Junta de Gobierno para el SNIDS.	8	60	100%
V.1.1.4	Contar con al menos ocho propuestas de Indicadores clave aprobados por la Junta de Gobierno para el SNIGSPIJ.	8	9	100%

<b>VI. Producir la Información de Interés Nacional</b>				
<b>VI.1 Censos Nacionales</b>				
VI.1.1	Contar con el 100% de los productos derivados del Censo de Población y Vivienda 2010 a disposición de los integrantes y usuarios del SNIEG.	100%	99%	99%
VI.1.2	Contar con el 100% de los productos derivados de los Censos Económicos 2009 a disposición de los integrantes y usuarios del SNIEG.	100%	100%	100%
VI.2.1	Publicar los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México en los tiempos establecidos.	100%	100%	100%
<b>VI.3 Índices Nacionales de Precios</b>				
VI.3.1	Publicar oportunamente el 100% de los Índices Nacionales de Precios.	100%	100%	100%
<b>VI.4 Información de Interés Nacional determinada por la Junta de Gobierno</b>				
VI.4.1	Producir el 100% de la Información de Interés Nacional aprobada por la Junta de Gobierno.	100%	100%	100%
<b>VI.5 Acervo de Información de Interés Nacional</b>				
VI.5.1	Contar con el 100% de la Información de Interés Nacional resguardada en el Acervo.	100%	100%	100%

<b>VII. Catálogo Nacional de Indicadores</b>				
<b>VII.1 Catálogo Nacional de Indicadores</b>				
VII.1.1	Contar con el 100% de los Indicadores Clave integrados en el Catálogo Nacional de Indicadores.	100%	100%	100%

<b>VIII. Servicio Público de Información de Estadística y Geográfica</b>				
<b>VIII.1 Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica</b>				
VIII.1.1	Contar, a través de Internet con el 100% del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica por medio de las consulta de la IIN, sus metodologías y los documentos relacionados con éstas, el CNI y los convenios de intercambio de información que celebre el INEGI.	100%	100%	100%
VIII.1.2	Contar con el 100% del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica por medio de los centros de consulta y comercialización del INEGI, con el servicio de consulta de la IIN, sus metodologías y los documentos relacionados con éstas y el CNI.	100%	100%	100%

<b>IX. Capacitación a Unidades del Estado</b>				
<b>IX.1 Formación y perfeccionamiento de las capacidades técnicas de los servidores públicos de las UE</b>				
IX.1.1	Instrumentar un programa básico de capacitación dirigido a los servidores públicos de las UE integrantes del SNIEG.	100%	100%	100%

<b>X. Investigación SNIEG</b>				
<b>X.1 Investigación en materia de producción de información estadística y geográfica</b>				
X.1.1	Ejecutar un Programa de Investigación en materia de Información Estadística y Geográfica para el mejoramiento del Sistema en la producción y difusión de IIN, aprobado por la Junta de Gobierno.	100%	92%	92%
<b>XI. Entidades Federativas y Municipios</b>				
<b>XI.1 Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica</b>				
XI.1.1	Suscribir 32 convenios de constitución de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, en el marco de la LSNIEG.	32	29	91%
XI.1.2	Contar con el 40% de los programas de Estadística y Geografía de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica.	40%	88%	100%

• **Metas y submetas con resultados entre 75 y 90%:**

<b>I. Programas y Órganos Colegiados</b>				
<b>I.1 Programación, seguimiento y evaluación del Sistema</b>				
I.2.1.4	Cumplir con todos los acuerdos del Comité Ejecutivo del SNIGMA.	100%	85%	85%
I.2.2.2	Cumplir con los programas de trabajo de cada uno de los CTE del SNIE. <sup>14</sup>	100%	88%	88%

<b>II. Normatividad</b>				
<b>II.2 Normatividad para el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas</b>				
II.2.1.1	Contar con al menos cuatro documentos normativos que regulen las Actividades Estadísticas y Geográficas aprobados por la Junta de Gobierno para el SNIDS.	4	3	75%
II.2.1.2	Contar con al menos cuatro documentos normativos que regulen las Actividades Estadísticas y Geográficas aprobados por la Junta de Gobierno para el SNIE.	4	3	75%

• **Metas y submetas con resultados entre 25 y 74%:**

<b>I. Programas y Órganos Colegiados</b>				
<b>I.1 Programación, seguimiento y evaluación del Sistema</b>				
I.2.2.1	Cumplir con los programas de trabajo de cada uno de los CTE del SNIDS. <sup>7</sup>	100%	67%	67%
I.2.2.3	Cumplir con los programas de trabajo de cada uno de los CTE del SNIGMA. <sup>7</sup>	100%	51%	51%

<b>II. Normatividad</b>				
<b>II.2 Normatividad para el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas</b>				
II.2.1.4	Contar con al menos cuatro documentos normativos que regulen las Actividades Estadísticas y Geográficas aprobados por la Junta de Gobierno para el SNIGSPIJ.	4	1	25%
II.2.2	Lograr que el 100% de las Unidades del Estado que les corresponda, apliquen el SCIAN.	100%	54%	54%

<sup>14</sup> Promedio del avance reportado en cada uno de los Comités Técnicos Especializados.

<b>V. Propuesta Indicadores Clave e Información de Interés Nacional</b>			
<b>V.1 Propuestas de Indicadores Clave para el Sistema</b>			
V.1.1.3 Contar con al menos ocho propuestas de Indicadores clave aprobados por la Junta de Gobierno para el SNIGMA.	8	5	63%
<b>V.2 Propuestas de Información de Interés Nacional del SNIEG</b>			
V.2.1.1 Contar con al menos ocho propuestas de IIN que se sean aprobadas por la Junta de Gobierno para el SNIDS.	8	4	50%
V.2.1.2 Contar con al menos ocho propuestas de IIN que se sean aprobadas por la Junta de Gobierno para el SNIE.	8	2	25%
V.2.1.4 Contar con al menos ocho propuestas de IIN que se sean aprobadas por la Junta de Gobierno para el SNIGSPIJ.	8	5	63%

• **Metas con resultados entre 0 y 24%:**

<b>V. Propuesta de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional</b>			
<b>V.1 Propuestas de Indicadores Clave para el Sistema</b>			
V.1.1.2 Contar con al menos ocho propuestas de Indicadores clave aprobados por la Junta de Gobierno para el SNIE.	8	0	0%
<b>V.1 Propuestas de Información de Interés Nacional del SNIEG</b>			
V.2.1.3 Contar con al menos ocho propuestas de IIN que se sean aprobadas por la Junta de Gobierno para el SNIGMA.	8	0	0%

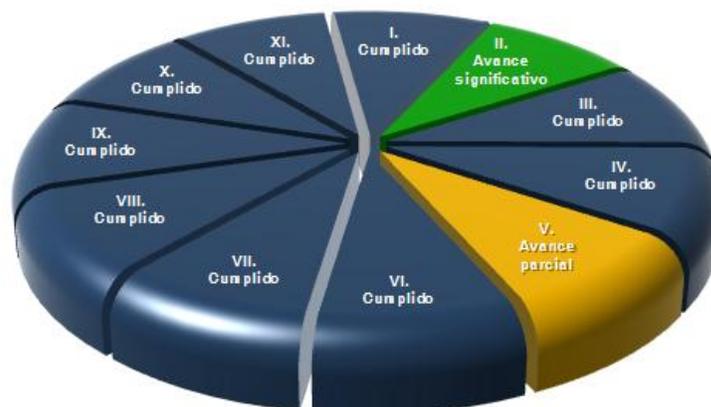
<b>VI. Producir la Información de Interés Nacional</b>			
<b>VI.1 Censos Nacionales</b>			
VI.1.3 Levantamiento del Censo Agropecuario.	100%	n.a.	n.a.

n.a. No aplica

Respecto a estas últimas, es importante señalar que la Ley del Sistema contempla que la ejecución de las Actividades previstas en el Programa Anual quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de las Unidades del Estado, situación que se presentó en el Censo Agropecuario, cuyo presupuesto para su elaboración no fue autorizado.

Gracias a estos logros, se cumplieron las metas en 9 de los 11 Objetivos del PNEG 2010-2012, en uno se obtuvo un avance significativo y en otro el avance fue parcial, siendo estos:

- I. Programas y Órganos Colegiados
- II. Normatividad
- III. Red Nacional de Información
- IV. Infraestructura
- V. Propuestas de IC e IIN
- VI. Producir la IIN
- VII. CNI
- VIII. SPI Estadística y Geográfica
- IX. Capacitación a UE
- X. Investigación SNIEG
- XI. Entidades Federativas y Municipios



### Capítulo 3

#### Fichas de resultados

La organización del PNEG 2010-2012 está conformada por Objetivos, Proyectos, metas y Actividades generales. En este sentido, la presentación de resultados por cada una de las metas o submetas se realiza a través de fichas, mismas que contienen los siguientes datos:



A continuación se presentan las fichas correspondientes.

<b>Objetivo I</b>	Fortalecer y orientar el trabajo permanente con las Unidades del Estado a través de los documentos programáticos del Sistema y de los órganos colegiados previstos en la Ley del Sistema para asegurar su participación corresponsable en el desarrollo armónico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.		
<b>Proyecto I.1</b>	Programación, seguimiento y evaluación del Sistema.		
<b>Meta I.1.1</b>	Alcanzar el 100% de las metas planteadas en los Programas Anuales de Estadística y Geografía (PAEG).	<b>Resultado alcanzado</b>	92%
<b>Descripción</b>	<p>Se integraron y ejecutaron los Programa Anuales de Estadística y Geografía correspondientes a los años 2011 y 2012, mismos que presentaron 91% y 92% en la conclusión de las Actividades específicas programadas en los mismos, por lo que en promedio se reporta un cumplimiento del 92%.</p> <p>En particular, en el PAEG 2011 se registraron 197 Actividades específicas con 267 entregables, al tiempo que en el PAEG 2012 se incluyeron 171 Ae y 193 entregables.</p> <p>Los resultados sobre la ejecución de los Programas Anuales de Estadística y Geografía se dan a conocer en el Informe de Actividades y Resultados que el INEGI presenta anualmente al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión.</p>		
<b>Responsable</b>	Los responsables de ejecutar las Actividades específicas registradas en los Programas Anuales de Estadística y Geografía son las Unidades del Estado adscritas a los Subsistemas Nacionales de Información.		
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > El INEGI como UCC > Informes.		
<b>Observaciones</b>	El resultado alcanzado en la meta corresponde al promedio del avance reportado en cada uno de los años.		

<b>Proyecto I.1</b>	Programación, seguimiento y evaluación del Sistema.		
<b>Meta I.1.2</b>	Cumplir con el 40% de las metas a corto plazo planteadas en el Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG).	<b>Resultado Alcanzado</b>	100%
<b>Descripción</b>	El Programa Estratégico del SNIEG 2010-2034 considera 14 metas de corto plazo (2010-2015), mismas que son atendidas mediante los objetivos, proyectos, metas y actividades generales del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012. El avance alcanzado al finalizar el 2012 es el siguiente:		
	<b>Expresión cuantitativa de la meta de corto plazo del PESNIEG</b>		<b>Avance</b>
	E1.M1.CP > Contar al 2015 con los órganos colegiados en el marco de la LSNIEG funcionando conforme a un programa de trabajo y con su normatividad correspondiente.	100%	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los órganos colegiados que integran el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica -Consejo Consultivo Nacional y Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información- funcionan conforme a sus respectivas reglas de operación y aplican la normatividad de coordinación correspondiente.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los Comités Técnicos Especializados, adscritos a los Subsistemas Nacionales de Información que se encuentran instalados, operan con un programa de trabajo.</li> </ul>		
	E1.M2.CP > Contar al 2015 con el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012 y el correspondiente al periodo 2013-2018, así como con los Programas Anuales de Estadística y Geografía de los siguientes años: 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.	55%	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se integró y ejecutó el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012.</li> <li>Se integraron y ejecutaron los Programas Anuales de Estadística y Geografía correspondiente a los años 2011 y 2012.</li> </ul>		
	E1.M3.CP > Contar en 2015 con el Sitio de Intercambio SNIEG y con el Sitio del Acervo de Información de Interés Nacional.	100%	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sitios de Intercambio SNIEG y del Acervo de Información de Interés Nacional funcionando.</li> </ul>		
	E2.M1.CP > Contar en 2015 con los marcos conceptuales y metodológicos, así como con las disposiciones generales para la captación, procesamiento, publicación y resguardo de la Información de Interés Nacional, respecto de los que se hayan identificado como necesarios.	90%	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los marcos conceptuales y metodológicos de la Información de Interés Nacional aprobada por la Junta de Gobierno se encuentran publicados en el Portal del SNIEG.</li> <li>Reglas para la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica aprobadas por la Junta de Gobierno.</li> </ul>			
E2.M2.CP > Contar en 2015 con: 1. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. 2. Inventario Nacional de Viviendas. 3. Registro Nacional de Población.	66%		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas actualizado y publicado en la página web del INEGI.</li> <li>Inventario Nacional de Viviendas actualizado y publicado en la página web del INEGI.</li> </ul>			
E2.M3.CP > Contar en el 2015 con el Continuo de Elevaciones Mexicano a resolución de 15 metros.	100%		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuo de Elevaciones Mexicano a resolución de 15 metros concluido, por publicarse en la página web del INEGI.</li> </ul>			
E2.M4.CP > Contar al 2015 con el 100% de la infraestructura requerida, en los Subsistemas Nacionales de Información, para la obtención de las muestras y georreferenciar la Información estadística de Interés Nacional que sea susceptible de serlo.	100%		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Marco Geoestadístico, disponible y actualizado.</li> <li>Inventario Nacional de Inventario, disponible y actualizado.</li> </ul>			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, disponible y actualizado.</li> </ul>
	<p><b>E2.M5.CP &gt;</b> Crear al 2015 el 100% de los Comités Técnicos Especializados considerados necesarios y establecer las alianzas estratégicas previstas para atender los temas emergentes relevantes para el país.</p> <p>100%</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el periodo 2010-2012 se crearon once Comités Técnicos Especializados, adicionales a los considerados en la Ley del SNIEG, en los siguientes temas: Objetivos de Desarrollo del Milenio; Cultura; Discapacidad; Perspectiva de Género; Información Económica y Operatividad del Sector Transporte; Sociedad de la Información; Comunicaciones; Información Económica de los sectores industriales; Cambio Climático; Información Catastral y Registral; Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas.</li> </ul>
	<p><b>E2.M6.CP &gt;</b> Establecer un esquema de intercambio de la Información de Interés Nacional Integrada en el Servicio Público de Información (SPI) al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).</p> <p>No aplica</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se ha determinado Información Geográfica de Interés Nacional.</li> </ul>
	<p><b>E3.M1.CP &gt;</b> Contar al 2015 con el resguardo de la Información de Interés Nacional definida como histórica.</p> <p>100%</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tanto la Información de Interés Nacional determinada por la Ley del SNIEG como la aprobada posteriormente por la Junta de Gobierno se encuentra resguardada por la Unidad del Estado responsable de su generación.</li> </ul>
	<p><b>E3.M2.CP &gt;</b> Lograr en 2015 que la Información de Interés Nacional sea considerada en los indicadores de evaluación de los programas de las Unidades del Estado.</p> <p>No aplica</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una vez que se publique el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se impulsarán las acciones necesarias para el uso de la IIN en los programas sectoriales de las Unidades del Estado.</li> </ul>
	<p><b>E4.M1.CP &gt;</b> Cumplir en 2015 con la producción y difusión de los Programas de Investigación del SNIEG.</p> <p>92%</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se desarrollaron 24 de 26 proyectos de investigación con base al Programa de Investigación en materia Estadística y en materia Geográfica considerando tres vertientes: Investigadores del Instituto, Investigadores externos y Fondo sectorial CONACYT-INEGI.</li> </ul>
	<p><b>E5.M1.CP &gt;</b> Lograr en 2015 que se calculen indicadores a niveles estatal y municipal, cuando sea susceptible de hacerse, en temas económicos, demográficos, sociales y gubernamentales provenientes de la Información de Interés Nacional.</p> <p>100%</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al cierre del 2012, se cuenta con 23 Indicadores Clave que se calculan con IIN y que son susceptibles de presentarse con desglose geográfico, de los cuales 9 tienen desagregación nacional y estatal; y 14 presentan desagregación nacional, estatal y municipal.</li> </ul>
	<p><b>E5.M2.CP &gt;</b> Lograr en 2015 que se calculen indicadores a niveles estatal y municipal en temas del medio ambiente y del conocimiento del territorio.</p> <p>100%</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al cierre del 2012, se cuenta con dos Indicadores Clave que se calculan con IIN en temas de medio ambiente, mismos que presentan desagregación nacional, estatal y municipal.</li> </ul>
	<p>Nota: Al cumplirse la meta establecida, el resultado alcanzado se considera 100%.</p>
Responsable	<p>El INEGI como Unidad Central Coordinadora, los Comités Ejecutivos y Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, así como las Unidades del Estado integrantes de los mismos, son responsables del cumplimiento de las metas en sus respectivos ámbitos de competencia.</p>
Ubicación entregable	<p>INEGI &gt; Dirección General de Coordinación del SNIEG.</p>
Observaciones	<p>Para medir el avance alcanzado en las metas de corto plazo del PESNIEG se considera su expresión cuantitativa, así como los indicadores relacionados, mismos que se reportan en el documento: Metas cuantitativas e indicadores del PESNIEG 2010-2012. El resultado alcanzado en la meta corresponde al promedio del avance reportado en cada una de las metas del PESNIEG.</p>

<b>Proyecto 1.2</b>	Participación de las Unidades del Estado en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.		
<b>Submeta 1.2.1.1</b>	Cumplir con todos los acuerdos del Consejo Consultivo Nacional.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%
<b>Descripción</b>	<p>En el periodo 2010-2012, se obtuvieron 55 opiniones de los Consejeros, de las cuales 51 fueron atendidas por las diferentes áreas administrativas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</p> <p>Las opiniones fueron canalizadas conforme a los asuntos planteados, entre los que destacan los siguientes: información sobre diversos temas estadísticos y geográficos en los tres órdenes de gobierno, el Catálogo Nacional de Indicadores, normatividad técnica, catastro y registro público de la propiedad</p> <p>Nota: En el seno del Consejo Consultivo Nacional sus integrantes emiten opiniones, no se toman acuerdos.</p>		
<b>Responsable</b>	INEGI como Unidad Central Coordinadora.		
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > Consejo Consultivo Nacional > Informes.		

<b>Proyecto 1.2</b>	Participación de las Unidades del Estado en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.																																
<b>Submeta 1.2.1.2</b>	Cumplir con todos los acuerdos del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.	<b>Resultado alcanzado</b>	96%																														
<b>Descripción</b>	<p>En el periodo 2010-2012, en el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social se atendieron en su totalidad los acuerdos para los años 2010 y 2011, quedando pendientes 6 acuerdos del 2012 que serán atendidos este año.</p> <table border="1" data-bbox="456 1108 1430 1360"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Acuerdos</th> <th>Atendidos</th> <th>Atendidos posteriormente</th> <th>Por atender en 2013</th> <th>Porcentaje cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>18</td> <td>15</td> <td>3 en 2011</td> <td>-</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>19</td> <td>17</td> <td>2 en 2012</td> <td>-</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>29</td> <td>23</td> <td>-</td> <td>6</td> <td>88%</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>66</b></td> <td><b>55</b></td> <td><b>5</b></td> <td><b>6</b></td> <td><b>-</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>El resultado alcanzado en la meta corresponde al promedio del avance reportado en cada uno de los años.</p>			Año	Acuerdos	Atendidos	Atendidos posteriormente	Por atender en 2013	Porcentaje cumplimiento	2010	18	15	3 en 2011	-	100%	2011	19	17	2 en 2012	-	100%	2012	29	23	-	6	88%	<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>55</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>-</b>
Año	Acuerdos	Atendidos	Atendidos posteriormente	Por atender en 2013	Porcentaje cumplimiento																												
2010	18	15	3 en 2011	-	100%																												
2011	19	17	2 en 2012	-	100%																												
2012	29	23	-	6	88%																												
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>55</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>-</b>																												
<b>Responsable</b>	Las Unidades del Estado que forman parte del Comité Ejecutivo del SNIDS son responsables del cumplimiento de los acuerdos establecidos en el mismo.																																
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > Comités Ejecutivos > Demográfica y Social > Seguimiento de acuerdos.																																

<b>Proyecto I.2</b>	Participación de las Unidades del Estado en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.					
<b>Submeta I.2.1.3</b>	Cumplir con todos los acuerdos del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.	<b>Resultado alcanzado</b>	98%			
<b>Descripción</b>	En el periodo 2010-2012, en el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica se atendieron en su totalidad los acuerdos para los años 2010 y 2011, quedando pendientes 2 acuerdos del 2012 que serán atendidos este año.					
	<b>Año</b>	<b>Acuerdos</b>	<b>Atendidos</b>	<b>Atendidos posteriormente</b>	<b>Por atender en 2013</b>	<b>Porcentaje cumplimiento</b>
	2010	28	23	5 en 2011	-	100%
	2011	15	13	2 en 2012	-	100%
	2012	27	25	-	2	93%
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>61</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	
	El resultado alcanzado en la meta corresponde al promedio del avance reportado en cada uno de los años.					
<b>Responsable</b>	Las Unidades del Estado que forman parte del Comité Ejecutivo del SNIE son responsables del cumplimiento de los acuerdos establecidos en el mismo.					
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > Comités Ejecutivos > Económica > Seguimiento de acuerdos.					

<b>Proyecto I.2</b>	Participación de las Unidades del Estado en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.					
<b>Submeta I.2.1.4</b>	Cumplir con todos los acuerdos del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.	<b>Resultado alcanzado</b>	85%			
<b>Descripción</b>	En el periodo 2010-2012, en el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente se tomaron 95 acuerdos, de los cuales 76 fueron atendidos durante el lapso de referencia.					
	<b>Año</b>	<b>Acuerdos</b>	<b>Atendidos</b>	<b>Atendidos posteriormente</b>	<b>Por atender en 2013</b>	<b>Porcentaje cumplimiento</b>
	2010	24	21	3 en 2011	-	100%
	2011	25	23	-	2	92%
	2012	46	29	-	17	63%
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>73</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>-</b>	
	Los 19 acuerdos pendientes de cumplir serán atendidos durante el 2013. El resultado alcanzado en la meta corresponde al promedio del avance reportado en cada uno de los años.					
<b>Responsable</b>	Las Unidades del Estado que forman parte del Comité Ejecutivo del SNIGMA son responsables del cumplimiento de los acuerdos establecidos en el mismo.					
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > Comités Ejecutivos > Geográfica y del Medio Ambiente > Seguimiento de acuerdos.					

<b>Proyecto 1.2</b>	Participación de las Unidades del Estado en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.		
<b>Submeta 1.2.1.5</b>	Cumplir con todos los acuerdos del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%
<b>Descripción</b>	En el periodo 2010-2012, en el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia se tomaron 37 acuerdos, mismos que fueron atendidos en su totalidad.		
	<b>Año</b>	<b>Acuerdos</b>	<b>Atendidos</b>
	2010	16	13
	2011	11	9
	2012	10	10
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>32</b>	<b>5</b>
	El resultado alcanzado en la meta corresponde al promedio del avance reportado en cada uno de los años.		
<b>Responsable</b>	Las Unidades del Estado que forman parte del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ son responsables del cumplimiento de los acuerdos establecidos en el mismo.		
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > Comités Ejecutivos > Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia > Seguimiento de acuerdos.		

<b>Proyecto I.2</b>	Participación de las Unidades del Estado en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.			
<b>Submeta I.2.2.1</b>	Cumplir con los programas de trabajo de cada uno de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.	<b>Resultado alcanzado</b>	67%	
<b>Descripción</b>	El Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social está integrado por 10 Comités Técnicos Especializados (CTE). El avance alcanzado al cierre del 2012 en los programas de trabajo de los CTE es el siguiente:			
		<b>Comité Técnico Especializado</b>	<b>Vigencia PT</b>	<b>Avance</b>
		1. Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social.	2010-2011	23.9%
		2. Información Educativa.	2010-2012	80.6%
		3. Información Cultural.	2011-2012	76.4%
		4. Información con Perspectiva de Género.	2011-2013	50.9%
		5. Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	2011-2013	99.0%
		6. Población y Dinámica Demográfica.	2010-2013	65.7%
		7. Sectorial en Salud.	2010-2014	81.5%
		8. Estadísticas del Trabajo y Previsión Social.	2010-2015	84.5%
	9. Vivienda.	2010-2016	58.8%	
	10. Información sobre Discapacidad.	2011-2012	50.0%	
	Los programas de trabajo de los Comités Técnicos Especializados fueron amplios en su origen y se ajustaron en objetivos y calendarización a lo largo de los tres años del periodo cubierto por el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-20012, fijándose como metas centrales la presentación de propuestas de Información de Interés Nacional y la propuesta de Indicadores Clave para el Catálogo Nacional de Indicadores, además de propuestas metodológicas para el cálculo de indicadores específicos.			
<b>Responsable</b>	Los responsables de integrar y ejecutar los programas de trabajo son los propios Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.			
<b>Ubicación entregable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas.			
<b>Observaciones</b>	El resultado alcanzado en la meta corresponde al promedio del avance reportado en cada uno de los Comités Técnicos Especializados.			

<b>Proyecto 1.2</b>	Participación de las Unidades del Estado en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.			
<b>Submeta 1.2.2.2</b>	Cumplir con los programas de trabajo de cada uno de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Económica.	<b>Resultado alcanzado</b>	88%	
<b>Descripción</b>	El Subsistema Nacional de Información Económica está integrado por 12 Comités Técnicos Especializados, 10 de los cuales se encuentran instalados y en operación. El avance alcanzado al cierre del 2012 en los programas de trabajo de los CTE es el siguiente:			
		<b>Comité Técnico Especializado</b>	<b>Vigencia PT</b>	<b>Avance</b>
		1. Estadísticas de Precios.	2012	100%
		2. Información Económica del Sector Comunicaciones.		75%
		3. Estadísticas de la Sociedad de la Información.	2011-2012	97%
		4. Información Económica y Operativa del Sector Transportes.		61%
		5. Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación.	2010-2012	90%
		6. Estadísticas de Comercio Exterior.		100%
		7. Estadísticas del Directorio Nacional de Unidades Económicas.		100%
		8. Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales.		94%
		9. Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero.		63%
		10. Estadísticas Económicas del Sector Turismo.		100%
		11. Información Económica de los Sectores Industriales.	Sin operar	n.a.
	12. Información de la Infraestructura del Sector Transportes.	n.a.		
	n.a. No aplica			
	De los Comités Técnicos Especializados que se encuentran sin operar, el CTE de Información Económica de los Sectores Industriales es de reciente creación y el CTE de Información de la Infraestructura del Sector Transportes está en proceso de revisión su integración.			
	Es importante señalar, que seis de los diez CTE integrados al SNIE en el 2012 presentaron actividades y resultados desde 2010 y en conjunto registran un avance promedio de 88% durante el trienio 2010-2012.			
	En particular, el CTE del Directorio Nacional de Unidades Económicas ha logrado atender todas las actividades programadas y con ello se ha dado respuesta a la Ley del SNIEG al estar disponible un registro de unidades económicas, como parte de la infraestructura del Subsistema Nacional de Información Económica.			
<b>Responsable</b>	Los responsables de integrar y ejecutar los programas de trabajo son los propios Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Económica.			
<b>Ubicación entregable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas Económicas.			
<b>Observaciones</b>	El resultado alcanzado en la meta corresponde al promedio del avance reportado en cada uno de los Comités Técnicos Especializados.			

<b>Proyecto I.2</b>	Participación de las Unidades del Estado en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.																					
<b>Submeta I.2.2.3</b>	Cumplir con los programas de trabajo de cada uno de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.	<b>Resultado alcanzado</b>	51%																			
<b>Descripción</b>	El Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente está integrado por siete Comités Técnicos Especializados. El avance alcanzado al concluir el 2012 en los programas de trabajo de estos CTE es el siguiente:																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Comité Técnico Especializado</th> <th>Vigencia PT</th> <th>Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Información sobre Cambio Climático.</td> <td rowspan="3">2011-2012</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>2. Información Catastral y Registral.</td> <td>59%</td> </tr> <tr> <td>3. Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas.</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>4. Información Geográfica Básica.</td> <td rowspan="4">2010-2012</td> <td>93%</td> </tr> <tr> <td>5. Información en materia de Agua.</td> <td>54%</td> </tr> <tr> <td>6. Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales.</td> <td>56%</td> </tr> <tr> <td>7. Información del Sector Energético.</td> <td>55%</td> </tr> </tbody> </table>			Comité Técnico Especializado	Vigencia PT	Avance	1. Información sobre Cambio Climático.	2011-2012	20%	2. Información Catastral y Registral.	59%	3. Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas.	20%	4. Información Geográfica Básica.	2010-2012	93%	5. Información en materia de Agua.	54%	6. Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales.	56%	7. Información del Sector Energético.	55%
	Comité Técnico Especializado	Vigencia PT	Avance																			
	1. Información sobre Cambio Climático.	2011-2012	20%																			
	2. Información Catastral y Registral.		59%																			
	3. Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas.		20%																			
	4. Información Geográfica Básica.	2010-2012	93%																			
	5. Información en materia de Agua.		54%																			
6. Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales.	56%																					
7. Información del Sector Energético.	55%																					
<b>Responsable</b>	Los responsables de integrar y ejecutar los programas de trabajo son los propios CTE del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.																					
<b>Ubicación entregable</b>	INEGI > Dirección General Geografía y Medio Ambiente.																					
<b>Observaciones</b>	El resultado alcanzado en la meta corresponde al promedio del avance reportado en cada uno de los Comités Técnicos Especializados.																					

<b>Proyecto I.2</b>	Participación de las Unidades del Estado en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.																	
<b>Submeta I.2.2.4</b>	Cumplir con los programas de trabajo de cada uno de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%															
<b>Descripción</b>	El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia está integrado por cuatro Comités Técnicos Especializados. El avance alcanzado al finalizar el 2012 en los programas de trabajo de los CTE es el siguiente:																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Comité Técnico Especializado</th> <th>Vigencia PT</th> <th>Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Información de Gobierno.</td> <td>2011-2012</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2. Información de Impartición de Justicia.</td> <td>2011-2012</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>3. Información de Procuración de Justicia.</td> <td>2011-2012</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>4. Información de Seguridad Pública.</td> <td>2010-2012</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>			Comité Técnico Especializado	Vigencia PT	Avance	1. Información de Gobierno.	2011-2012	100%	2. Información de Impartición de Justicia.	2011-2012	100%	3. Información de Procuración de Justicia.	2011-2012	100%	4. Información de Seguridad Pública.	2010-2012	100%
	Comité Técnico Especializado	Vigencia PT	Avance															
	1. Información de Gobierno.	2011-2012	100%															
	2. Información de Impartición de Justicia.	2011-2012	100%															
3. Información de Procuración de Justicia.	2011-2012	100%																
4. Información de Seguridad Pública.	2010-2012	100%																
<b>Responsable</b>	Los responsables de integrar y ejecutar los programas de trabajo son los propios CTE del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.																	
<b>Ubicación entregable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia																	
<b>Observaciones</b>	El resultado alcanzado en la meta corresponde al promedio del avance reportado en cada uno de los Comités Técnicos Especializados.																	

<p><b>Objetivo II</b></p>	<p>Contar con la normatividad requerida por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante la elaboración y aplicación de normas, políticas y lineamientos para la coordinación del Sistema, el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas y del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales y las mejores prácticas en la materia.</p>																		
<p><b>Proyecto II.1</b></p>	<p>Normatividad para la Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</p>																		
<p><b>Meta II.1.1</b></p>	<p>Contar con seis documentos normativos para la coordinación del SNIEG.</p>	<p><b>Resultado alcanzado</b></p>	<p>100%</p>																
<p><b>Descripción</b></p>	<p>En el periodo 2010-2012, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó tres documentos normativos para la coordinación del Sistema, asimismo se actualizaron las reglas para la integración y funcionamiento de los órganos colegiados del SNIEG; previamente elaboradas, así como las Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional.</p> <table border="1" data-bbox="451 680 1432 1394"> <thead> <tr> <th data-bbox="451 680 1243 730">Normatividad de coordinación del SNIEG</th> <th data-bbox="1243 680 1432 730">Acuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="451 730 1243 814">                     1. Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional.                     <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualización 2012</li> </ul> </td> <td data-bbox="1243 730 1432 814">                     6ª/III/2010 7ª/VI/2012                 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 814 1243 919">                     2. Reglas para la Integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, actualización 2010.                     <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualización 2011</li> </ul> </td> <td data-bbox="1243 814 1432 919">                     6ª/IV/2010 3ª/VIII/2011                 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 919 1243 1058">                     3. Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, actualización 2010.                     <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualización 2011</li> <li>▪ Actualización 2012</li> </ul> </td> <td data-bbox="1243 919 1432 1058">                     6ª/V/2010 7ª/XIX/2011 2ª/XV/2012                 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 1058 1243 1226">                     4. Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, actualización 2010.                     <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualización 2011</li> <li>▪ Actualización 2012</li> </ul> </td> <td data-bbox="1243 1058 1432 1226">                     6ª/VI/2010 4ª/V/2011 7ª/VIII/2012                 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 1226 1243 1268">                     5. Reglas para establecer la Normatividad del SNIEG.                 </td> <td data-bbox="1243 1226 1432 1268">                     7ª/VII/2012                 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 1268 1243 1331">                     6. Procedimiento para la integración, administración y difusión del Catálogo Nacional de Indicadores.                 </td> <td data-bbox="1243 1268 1432 1331">                     4ª/X/2012                 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 1331 1243 1394">                     7. Acuerdo por el que se aprueban las modificaciones a las Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional.                 </td> <td data-bbox="1243 1331 1432 1394">                     7ª/VI/2012                 </td> </tr> </tbody> </table>			Normatividad de coordinación del SNIEG	Acuerdo	1. Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualización 2012</li> </ul>	6ª/III/2010 7ª/VI/2012	2. Reglas para la Integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, actualización 2010. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualización 2011</li> </ul>	6ª/IV/2010 3ª/VIII/2011	3. Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, actualización 2010. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualización 2011</li> <li>▪ Actualización 2012</li> </ul>	6ª/V/2010 7ª/XIX/2011 2ª/XV/2012	4. Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, actualización 2010. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualización 2011</li> <li>▪ Actualización 2012</li> </ul>	6ª/VI/2010 4ª/V/2011 7ª/VIII/2012	5. Reglas para establecer la Normatividad del SNIEG.	7ª/VII/2012	6. Procedimiento para la integración, administración y difusión del Catálogo Nacional de Indicadores.	4ª/X/2012	7. Acuerdo por el que se aprueban las modificaciones a las Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional.	7ª/VI/2012
Normatividad de coordinación del SNIEG	Acuerdo																		
1. Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualización 2012</li> </ul>	6ª/III/2010 7ª/VI/2012																		
2. Reglas para la Integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, actualización 2010. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualización 2011</li> </ul>	6ª/IV/2010 3ª/VIII/2011																		
3. Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, actualización 2010. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualización 2011</li> <li>▪ Actualización 2012</li> </ul>	6ª/V/2010 7ª/XIX/2011 2ª/XV/2012																		
4. Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, actualización 2010. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualización 2011</li> <li>▪ Actualización 2012</li> </ul>	6ª/VI/2010 4ª/V/2011 7ª/VIII/2012																		
5. Reglas para establecer la Normatividad del SNIEG.	7ª/VII/2012																		
6. Procedimiento para la integración, administración y difusión del Catálogo Nacional de Indicadores.	4ª/X/2012																		
7. Acuerdo por el que se aprueban las modificaciones a las Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional.	7ª/VI/2012																		
<p><b>Responsable</b></p>	<p>INEGI &gt; Dirección General de Coordinación del SNIEG.</p>																		
<p><b>Ubicación entregable</b></p>	<p>www.snieg.mx &gt; La Normatividad del SNIEG &gt; Sistema de Compilación Normativa &gt; Normatividad de Coordinación.</p>																		

<b>Proyecto II.2</b>	Normatividad para el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas.																
<b>Submeta II.2.1.1</b>	Contar con al menos cuatro documentos normativos que regulen las Actividades Estadísticas y Geográficas del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, aprobados por la Junta de Gobierno.	<b>Resultado alcanzado</b>	75%														
<b>Descripción</b>	<p>En el periodo 2010-2012, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó tres documentos normativos en el ámbito del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Normatividad técnica</th> <th>Acuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>INEGI:</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Norma para la Generación de Estadística Básica del SNIEG.</td> <td>11ª/II/2010</td> </tr> <tr> <td><b>CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social:</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Acuerdo para el uso del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información de estadísticas sobre ocupación y empleo.</td> <td>2ª /XVII/2012</td> </tr> <tr> <td><b>CTE de Información Educativa</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Acuerdo para el uso de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información de estadísticas sobre educación.</td> <td>2ª /XVIII/2012</td> </tr> </tbody> </table>			Normatividad técnica	Acuerdo	<b>INEGI:</b>		Norma para la Generación de Estadística Básica del SNIEG.	11ª/II/2010	<b>CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social:</b>		Acuerdo para el uso del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información de estadísticas sobre ocupación y empleo.	2ª /XVII/2012	<b>CTE de Información Educativa</b>		Acuerdo para el uso de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información de estadísticas sobre educación.	2ª /XVIII/2012
Normatividad técnica	Acuerdo																
<b>INEGI:</b>																	
Norma para la Generación de Estadística Básica del SNIEG.	11ª/II/2010																
<b>CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social:</b>																	
Acuerdo para el uso del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información de estadísticas sobre ocupación y empleo.	2ª /XVII/2012																
<b>CTE de Información Educativa</b>																	
Acuerdo para el uso de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información de estadísticas sobre educación.	2ª /XVIII/2012																
<b>Responsable</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. INEGI &gt; Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas.</li> <li>2. CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social.</li> <li>3. CTE de Información Educativa.</li> </ol>																
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > La Normatividad del SNIEG > Sistema de Compilación Normativa > Normatividad Técnica > Estadística.																

<b>Proyecto II.2</b>	Normatividad para el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas.														
<b>Submeta II.2.1.2</b>	Contar con al menos cuatro documentos normativos que regulen las Actividades Estadísticas y Geográficas del Subsistema Nacional de Información Económica, aprobados por la Junta de Gobierno.	<b>Resultado alcanzado</b>	75%												
<b>Descripción</b>	<p>La Junta de Gobierno del INEGI aprobó tres documentos normativos en el ámbito del Subsistema Nacional de Información Económica.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Normatividad técnica</th> <th>Acuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>INEGI:</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Acuerdo para el uso del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y sus actualizaciones</td> <td>5ª/XXV/2009</td> </tr> <tr> <td><b>Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica:</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1. Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).</td> <td>6ª/II/2010</td> </tr> <tr> <td>2. Acuerdo para el uso de la Tabla de Correlación entre la TIGIE y el SCIAN.</td> <td>4ª/II/2012</td> </tr> </tbody> </table>			Normatividad técnica	Acuerdo	<b>INEGI:</b>		Acuerdo para el uso del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y sus actualizaciones	5ª/XXV/2009	<b>Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica:</b>		1. Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).	6ª/II/2010	2. Acuerdo para el uso de la Tabla de Correlación entre la TIGIE y el SCIAN.	4ª/II/2012
Normatividad técnica	Acuerdo														
<b>INEGI:</b>															
Acuerdo para el uso del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y sus actualizaciones	5ª/XXV/2009														
<b>Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica:</b>															
1. Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).	6ª/II/2010														
2. Acuerdo para el uso de la Tabla de Correlación entre la TIGIE y el SCIAN.	4ª/II/2012														
<b>Responsable</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. INEGI &gt; Dirección General de Estadísticas Económicas.</li> <li>2. Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.</li> </ol>														
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > La Normatividad del SNIEG > Sistema de Compilación Normativa > Normatividad Técnica > Estadística.														

<b>Proyecto II.2</b>	Normatividad para el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas.																						
<b>Submeta II.2.1.3</b>	Contar con al menos cuatro documentos normativos que regulen las Actividades Estadísticas y Geográficas del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, aprobados por la Junta de Gobierno.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%																				
<b>Descripción</b>	<p>En el periodo 2010-2012, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó seis documentos normativos en el ámbito del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Normatividad técnica</th> <th>Acuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2"><b>INEGI:</b></td> </tr> <tr> <td>1. Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.</td> <td>11ª/III/2010</td> </tr> <tr> <td>2. Norma Técnica para el Sistema Geodésico Nacional.</td> <td>12ª/XVI/2010</td> </tr> <tr> <td>3. Norma Técnica de Estándares de Exactitud Posicional.</td> <td>12ª/XVII/2010</td> </tr> <tr> <td>4. Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos Geográficos.</td> <td>12ª/XVIII/2010</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>CTE de Información Catastral y Registral:</b></td> </tr> <tr> <td>Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines estadísticos y geográficos.</td> <td>7ª/XVIII/2011</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>CTE de Información Geográfica Básica:</b></td> </tr> <tr> <td>Uso del Catálogo de los Términos Genéricos de las Formas del Relieve Submarino.</td> <td>10ª/III/2012</td> </tr> </tbody> </table>			Normatividad técnica	Acuerdo	<b>INEGI:</b>		1. Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.	11ª/III/2010	2. Norma Técnica para el Sistema Geodésico Nacional.	12ª/XVI/2010	3. Norma Técnica de Estándares de Exactitud Posicional.	12ª/XVII/2010	4. Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos Geográficos.	12ª/XVIII/2010	<b>CTE de Información Catastral y Registral:</b>		Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines estadísticos y geográficos.	7ª/XVIII/2011	<b>CTE de Información Geográfica Básica:</b>		Uso del Catálogo de los Términos Genéricos de las Formas del Relieve Submarino.	10ª/III/2012
Normatividad técnica	Acuerdo																						
<b>INEGI:</b>																							
1. Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.	11ª/III/2010																						
2. Norma Técnica para el Sistema Geodésico Nacional.	12ª/XVI/2010																						
3. Norma Técnica de Estándares de Exactitud Posicional.	12ª/XVII/2010																						
4. Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos Geográficos.	12ª/XVIII/2010																						
<b>CTE de Información Catastral y Registral:</b>																							
Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines estadísticos y geográficos.	7ª/XVIII/2011																						
<b>CTE de Información Geográfica Básica:</b>																							
Uso del Catálogo de los Términos Genéricos de las Formas del Relieve Submarino.	10ª/III/2012																						
<b>Responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INEGI &gt; Dirección General de Geografía y Medio Ambiente.</li> <li>CTE de Información Catastral y Registral.</li> <li>CTE de Información Geográfica Básica.</li> </ul>																						
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > La Normatividad del SNIEG > Sistema de Compilación Normativa > Normatividad Técnica > Geográfica.																						

<b>Proyecto II.2</b>	Normatividad para el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas.						
<b>Submeta II.2.1.4</b>	Contar con al menos cuatro documentos normativos que regulen las Actividades Estadísticas y Geográficas del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, aprobados por la Junta de Gobierno.	<b>Resultado alcanzado</b>	25%				
<b>Descripción</b>	<p>En el periodo 2010-2012, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó un documento normativo en el ámbito del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Normatividad técnica</th> <th>Acuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norma Técnica para la Clasificación de Delitos del Fuero Común para fines estadísticos.</td> <td>7ª/XII/2011</td> </tr> </tbody> </table>			Normatividad técnica	Acuerdo	Norma Técnica para la Clasificación de Delitos del Fuero Común para fines estadísticos.	7ª/XII/2011
Normatividad técnica	Acuerdo						
Norma Técnica para la Clasificación de Delitos del Fuero Común para fines estadísticos.	7ª/XII/2011						
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.						
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > La Normatividad del SNIEG > Sistema de Compilación Normativa > Normatividad Técnica > Estadística.						

<b>Proyecto II.2</b>	Normatividad para el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas.		
<b>Meta II.2.2</b>	Lograr que el 100% de las Unidades del Estado que les corresponda, apliquen el SCIAN.	<b>Resultado alcanzado</b>	54%
<b>Descripción</b>	<p>Al cierre del 2012 el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) se encuentra en proceso de implantación en 10 Secretarías, 18 Entidades Federativas, un Organismo Autónomo Federal y cuatro Organismos descentralizados no sectorizados.</p> <p>En cuanto a las principales Unidades del Estado productoras de estadística que deben aplicar el SCIAN destacan: 19 Secretarías de Estado, 32 Entidades Federativas y por determinar cuántos Organismos Autónomos Federales / Organismos descentralizados no sectorizados.</p> <p>Es importante señalar que se han presentado dificultades en la identificación del universo de Unidades del Estado que deben aplicar el SCIAN, debido a diferencias en la forma de organización de las Unidades del Estado, la diversidad de sus programas y productos, así como sus objetivos de clasificación con el SCIAN.</p>		
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas Económicas.		
<b>Ubicación entregable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas Económicas.		

<b>Proyecto II.3</b>	Normatividad para el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica (SPIEG).						
<b>Meta II.3.1</b>	Contar con tres documentos relativos a la normatividad del SPIEG, aprobada por la Junta de Gobierno.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%				
<b>Meta II.3.2</b>	Contar con la normatividad para autorizar la prestación del SPIEG a otras instancias, aprobada por la Junta de Gobierno.						
<b>Descripción</b>	<p>En el periodo 2010-2012, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la normatividad para el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.</p> <table border="1" data-bbox="354 1199 1382 1287"> <thead> <tr> <th>Normatividad del Servicio Público de Información</th> <th>Acuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reglas para la Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.</td> <td>8º/II/ 2012</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se elaboró un documento normativo en el cuál se establecen las disposiciones generales para regular y coordinar la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica. Es importante mencionar que el documento incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Disposiciones para la difusión de la Información de Interés Nacional.</li> <li>b) Prestación del SPIEG a través de Internet y de los Centros de Información del INEGI.</li> <li>c) Acceso a los microdatos de las encuestas nacionales y muestras de los operativos censales.</li> <li>d) Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica por parte de otras instancias de gobierno y particulares.</li> </ul> <p>En este sentido, se considera un cumplimiento del 100% en las metas II.3.1 y II.3.2</p>			Normatividad del Servicio Público de Información	Acuerdo	Reglas para la Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.	8º/II/ 2012
Normatividad del Servicio Público de Información	Acuerdo						
Reglas para la Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.	8º/II/ 2012						
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información.						
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > La Normatividad del SNIIEG > Sistema de Compilación Normativa > Normatividad de Coordinación.						

<p><b>Objetivo III</b></p>	<p>Facilitar las actividades del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el establecimiento de la Red Nacional de Información para apoyar el intercambio, resguardo y difusión de la Información de Interés Nacional.</p>		
<p><b>Proyecto III.1</b></p>	<p>Construcción de la Red Nacional de Información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica</p>		
<p><b>Meta III.1.1</b></p>	<p>Contar con dos portales en Internet operando, para apoyar el intercambio y resguardo de información y el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.</p>	<p><b>Resultado alcanzado</b></p>	<p>100%</p>
<p><b>Descripción</b></p>	<p>La Red Nacional de Información se define como el conjunto de procesos de intercambio y resguardo de información, para apoyar por un lado las actividades de coordinación del Sistema y de sus Subsistemas y por otro la prestación del Servicio Público de Información a todo la sociedad, conforme a la fracción XII del artículo 2 de la Ley del SNIEG.</p> <p>Al concluir el 2012 se cuenta con 2 portales en Internet operando:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Portal del SNIEG:</b> Proporciona a la sociedad e integrantes del Sistema la información sobre las actividades realizadas en torno al desarrollo y funcionamiento del SNIEG, en donde se difunde la información relacionada, entre otros, sobre: órganos colegiados; normatividad; Información de Interés Nacional; Catálogo Nacional de Indicadores; Registros Nacionales de Información; Acervo de Información de Interés Nacional; Programas del Sistema.</li> <li>2. <b>Sitio de Intercambio para el SNIEG (SISNIEG):</b> Apoya las actividades de coordinación del Sistema y de sus Subsistemas, a través de una extranet con acceso controlado, para que sus integrantes se comuniquen e intercambien información y conocimiento, con lo cual se contribuye a lograr los objetivos del Sistema.</li> </ol>		
<p><b>Responsable</b></p>	<p>INEGI &gt; Dirección General de Coordinación del SNIEG.</p>		
<p><b>Ubicación entregable</b></p>	<p>www.snieg.mx &gt; Sitio de Intercambio SNIEG.</p>		

<b>Objetivo IV</b>	Contar con la infraestructura de información que conforme a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica deberá tener el Sistema, mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados para el desarrollo del mismo.		
<b>Proyecto IV.1</b>	Infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.		
<b>Meta IV.1.1</b>	Mantener actualizado al 100% el Marco Geoestadístico Nacional.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%
<b>Descripción</b>	<p>El Marco Geoestadístico es un sistema de carácter nacional para referenciar la información estadística de los censos y encuestas con los lugares geográficos correspondientes. Proporciona la ubicación de las localidades, municipios y entidades del país utilizando coordenadas geográficas y divide al territorio nacional en áreas con límites identificables en campo, denominadas Áreas geoestadísticas, con tres niveles de desagregación: Estatal (AGEE), Municipal (AGEM) y Básica (AGEB), ésta puede ser urbana o rural.</p> <p>a) En 2010 se actualizó la cartografía y catálogos de 31 entidades federativas y 2,456 municipios.</p> <p>b) En 2011 se concluyó la versión 5.0 contando con coberturas nacionales a nivel estatal, municipal, localidad urbana y localidades rurales.</p> <p>c) En 2012 se actualizó la información vectorial con sus atributos a nivel entidad federativa y municipio, así como el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades. Es importante señalar, que una vez que concluyan los trámites de derecho de autor, el INEGI pondrá a disposición de los usuarios del SNIEG la nueva versión del Marco Geoestadístico Nacional.</p>		
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Geografía y Medio Ambiente.		
<b>Ubicación entregable</b>	www.inegi.org.mx > Geografía > Marco geoestadístico nacional.		

<b>Proyecto IV.1</b>	Infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.		
<b>Meta IV.1.2</b>	Contar con el Inventario Nacional de Viviendas.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%
<b>Descripción</b>	<p>El Inventario Nacional de Viviendas presenta información estadística, con una visión territorial, agrupada en tres grandes apartados: vivienda, población y entorno urbano. Asimismo, considera indicadores que permiten caracterizar a la vivienda y a las personas que la habitan, en diferentes desgloses geográficos.</p> <p>a) La primera versión del Inventario Nacional de Viviendas se publicó en el Sitio del INEGI en 2011, contando con la metodología para la construcción y actualización continua en periodos intercensales.</p> <p>b) La segunda versión del INV se publicó en junio de 2012. Adicionalmente, en el mes de diciembre se actualizó el software de visualización, en cual se incluyen nuevas funcionalidades.</p>		
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas.		
<b>Ubicación entregable</b>	www.inegi.org.mx > Estadísticas > Bancos de datos > Inventario Nacional de Viviendas.		

<b>Proyecto IV.1</b>	Infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.		
<b>Meta</b> IV.1.3	Incorporar el 40% de las Encuestas en Hogares levantadas por las UE al Sistema Integrado de Encuestas Nacionales de los Hogares.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%
<b>Descripción</b>	<p>Durante el periodo 2010-2012, se incorporó el 100% de las encuestas en hogares que cumplen con las condiciones para formar parte del inventario de proyectos del Sistema Integrado de Encuestas Nacionales de los Hogares (SIENH); para ello se emprendieron acciones importantes como:</p> <p>a) Elaboración del documento del SIENH emitido en marzo de 2012.</p> <p>b) Definición de las encuestas núcleo de cada una de las partes que conforman el SIENH.</p> <p>c) Inició la sustitución del marco, por lo que se llevó a cabo el diseño estadístico de la muestra maestra del Marco Nacional de Viviendas 2012, con base en la información del Censo de Población y Vivienda 2010. Este nuevo marco se constituirá en la infraestructura para la selección de las muestras en viviendas que levante el Instituto en los próximos 10 años.</p> <div style="text-align: center; background-color: #1a3d4d; color: white; padding: 5px; margin: 10px 0;"><b>Encuestas en SIENH</b></div> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuesta continua sobre la percepción de la seguridad pública.</li> <li>2. Encuesta nacional sobre confianza del consumidor.</li> <li>3. Encuesta nacional de ocupación y empleo.</li> <li>4. Módulo sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares.</li> <li>5. Encuesta nacional de gastos de los hogares.</li> <li>6. Encuesta nacional de ingresos y gastos en los hogares.</li> <li>7. Encuesta nacional de inserción laboral de los egresados de la educación media superior.</li> <li>8. Encuesta nacional de micronegocios.</li> <li>9. Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública.</li> <li>10. Módulo de condiciones socioeconómicas.</li> <li>11. Encuesta demográfica retrospectiva.</li> <li>12. Encuesta laboral y de corresponsabilidad social.</li> <li>13. Encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental.</li> <li>14. Encuesta nacional de inclusión financiera.</li> <li>15. Encuesta nacional sobre inseguridad.</li> <li>16. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares.</li> <li>17. Encuesta para medir el índice de desarrollo humano por municipio en el Edo. de Chiapas.</li> <li>18. Encuesta sobre la penetración de televisión abierta en los hogares.</li> <li>19. Encuesta sobre la percepción pública de la ciencia y la tecnología en México.</li> <li>20. Módulo de programas sociales.</li> <li>21. Módulo de trabajo infantil.</li> <li>22. Módulo de trayectorias laborales.</li> <li>23. Módulo de bienestar Autorreportado.</li> <li>24. Encuesta nacional de cultura en México.</li> </ol>		
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas.		
<b>Ubicación entregable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas.		

<b>Proyecto IV.1</b>	Infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.		
<b>Meta IV.1.4</b>	Mantener actualizado al 100% el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).	<b>Resultado alcanzado</b>	100%
<b>Descripción</b>	<p>El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas ofrece información sobre la identificación y ubicación de todos los establecimientos activos en el territorio nacional.</p> <p>a) La primera versión del DENUE se publicó en el mes de julio de 2011.</p> <p>b) En la segunda versión se incorporó al sistema de consulta del DENUE una herramienta que, además de permitir a los informantes actualizar, complementar o rectificar de manera casi inmediata la información registrada en el Directorio sobre su unidad económica, les ofrece la posibilidad de agregar información comercial para promover su establecimiento y, con apoyo de la Secretaría de Economía, se agregó a las fichas de los establecimientos información de clústeres y cadenas productivas, así como los vínculos a las páginas de las cámaras y las asociaciones empresariales.</p> <p>c) El DENUE Interactivo se concluyó en diciembre y en el mes de enero de 2013 se publicó en el sitio del INEGI en Internet bajo el nombre de DENUE Interactivo 01/2013.</p>		
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas Económicas.		
<b>Ubicación entregable</b>	www.inegi.org.mx > Estadísticas > Banco de datos >DENUE.		

<b>Proyecto IV.1</b>	Infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.		
<b>Meta IV.1.5</b>	Incorporar el 40% de las Encuestas en Unidades Económicas levantadas por las UE al Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%
<b>Descripción</b>	<p>Durante el 2010-2012, se incorporaron al subsistema interno del Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas (SIEUE) las encuestas económicas nacionales que el INEGI realiza de manera regular, de las cuales cinco tienen una periodicidad mensual y cinco anual.</p> <p>Entre las principales acciones emprendidas destaca la conformación de las estrategias y actividades generales, para la instrumentación del SIEUE a partir del Programa de Modernización de la Encuestas Económicas Nacionales.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p><b>Encuestas en SIEUE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuesta mensual de la industria manufacturera.</li> <li>2. Encuesta mensual de opinión empresarial.</li> <li>3. Encuesta mensual sobre establecimientos comerciales.</li> <li>4. Encuesta mensual de servicios.</li> <li>5. Encuesta nacional de empresas constructoras.</li> <li>6. Encuesta anual de empresas constructoras.</li> <li>7. Encuesta anual de la industria manufacturera.</li> <li>8. Encuesta anual del comercio.</li> <li>9. Encuesta anual de servicios privados no financieros.</li> <li>10. Encuesta anual de transportes.</li> </ol> </div> <p>Es importante señalar que el proyecto del SIEUE abarca un periodo cinco años (2011-2015), con un avance programado de 20% para cada año.</p> <p>Nota: Al cumplirse la meta establecida el resultado alcanzado se considera 100%.</p>		
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas Económicas.		
<b>Ubicación entregable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas Económicas.		

<b>Proyecto IV.1</b>	Infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.		
<b>Meta IV.1.6</b>	Contar con el marco conceptual del Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%
<b>Descripción</b>	Documento con el marco conceptual del Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente (SIERNMA), el cual incluye: Marco legal y conceptual; Clasificaciones; Definiciones; Categorías y variables para generar información sobre medio ambiente.		
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Geografía y Medio Ambiente.		
<b>Ubicación entregable</b>	INEGI > Dirección General de Geografía y Medio Ambiente.		

<b>Proyecto IV.1</b>	Infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.		
<b>Meta IV.1.7</b>	Contar con el marco conceptual del Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SIIENGSPIJ).	<b>Resultado alcanzado</b>	100%
<b>Descripción</b>	Durante el periodo 2010-2012 se elaboraron los marcos conceptuales de información de Gobierno; Impartición de Justicia; Procuración de Justicia; y Seguridad Pública y Sistema Penitenciario correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013.		
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.		
<b>Ubicación entregable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.		

<b>Proyecto IV.1</b>	Infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.		
<b>Meta IV.1.8</b>	Contar con la base de datos geográficos para el intercambio de información entre las Unidades del Estado.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%
<b>Descripción</b>	<p>Conjunto de bases de datos geográficos (vectoriales, raster y alfanúmericos) puestas a disposición del público por distintas Unidades del Estado con el objetivo de compartir información altamente estructurada. La información puede ser consultada por las Unidades del Estado que se suscriban al proyecto.</p> <p>Al cierre del 2012, se cuenta con acuerdos entre las siguientes Unidades del Estado: SEMARNAT, CONAGUA e INEGI, además del documento conceptual y metodológico de la base de datos geográficos para el intercambio de información entre las Unidades del Estado. Las Unidades del Estado integradas al proyecto definirán los métodos de acceso a la información.</p>		
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Geografía y Medio Ambiente.		
<b>Ubicación entregable</b>	<a href="http://mapserver.inegi.org.mx/IIBGD/METAMODELO_CONCEPTUAL.gif">http://mapserver.inegi.org.mx/IIBGD/METAMODELO_CONCEPTUAL.gif</a> <a href="http://mapserver.inegi.org.mx/IIBGD/Documento_metodologico2012.docx">http://mapserver.inegi.org.mx/IIBGD/Documento_metodologico2012.docx</a>		

<b>Proyecto IV.1</b>	Infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.		
<b>Meta</b> IV.1.9	Contar con el Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG).	<b>Resultado alcanzado</b>	100%
<b>Descripción</b>	<p>El Registro Nacional de Información Geográfica como componente de la infraestructura del SNIEG, es un proceso permanente de inscripción de información sobre los conjuntos organizados de datos espaciales georreferenciados, producidos por las unidades generadoras para su socialización a través de la Red Nacional de Información.</p> <p>a) En el periodo 2010-2012 se realizaron trabajos de actualización del Directorio Nacional de Unidades Generadoras de Información Geográfica mediante investigación documental y con ello se integraron a la base de datos 1,330 instituciones como potenciales unidades generadoras para su inscripción e incorporación al RNIG; éstas corresponden al ámbito federal, estatal y del sector académico.</p> <p>b) Adicionalmente, se realizaron actividades para la modernización del Registro Nacional de Información Geográfica.</p> <p>c) Se cuenta con los instrumentos de captación para la caracterización de la información geográfica, así como para la identificación de unidades generadoras alineados a las Normas Técnicas para la Elaboración de Metadatos Geográficos y de Domicilios Geográficos.</p>		
<b>Responsable</b>	<p>Las Unidades del Estado adscritas a los CESNI y CTE de los Subsistemas Nacionales de Información son responsables del registro y actualización en el RNIG.</p> <p>INEGI &gt; Dirección General de Coordinación del SNIEG, es responsable de coordinar, operar y normar el Registro Nacional de Información Geográfica.</p>		
<b>Ubicación entregable</b>	www.inegi.org.mx > Geografía > Registro nacional de información geográfica.		

<b>Proyecto IV.1</b>	Infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.		
<b>Meta</b> IV.1.10	Mantener actualizado al 100% el Registro Estadístico Nacional (REN).	<b>Resultado alcanzado</b>	100%
<b>Descripción</b>	<p>El Registro Estadístico Nacional es un proceso permanente de inscripción, en el cual se asientan en forma ordenada y homologada, las referencias fundamentales sobre los proyectos estadísticos y los productos estadísticos resultantes, así como los datos de las Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas que los ejecutan. En este sentido, constituye un elemento de la infraestructura del SNIEG.</p> <p>Al cierre de diciembre de 2012, se han identificado 2,214 Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas de las instituciones que participan en el REN y se cuenta con información de 1,237 proyectos estadísticos y 1,716 productos; esta información forma parte del Inventario Nacional de Estadística del Sector Público, componente del REN que ofrece la información actualizada de 2009 a la fecha.</p> <p>La base de datos del REN se actualizó al 100% en cada uno de los años del periodo 2010-2012 con la información aportada por las instituciones y revisada por el INEGI.</p>		
<b>Responsable</b>	<p>Las Unidades del Estado adscritas a los CESNI y CTE de los Subsistemas Nacionales de Información son responsables de la actualización del REN.</p> <p>INEGI &gt; Dirección General de Coordinación del SNIEG, es responsable de establecer, operar y normar el Registro Estadístico Nacional.</p>		
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > Registros Nacionales de Información.		

<b>Objetivo V</b>	Promover entre los integrantes del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica la formulación de propuestas de Indicadores Clave y de Información de Interés Nacional a través de los órganos colegiados para su determinación como tal por la Junta de Gobierno.
-------------------	--

<b>Proyecto V.1</b>	Propuestas de Indicadores Clave para el Sistema.
---------------------	--

<b>Submeta V.1.1.1</b>	Contar con al menos ocho propuestas de Indicadores Clave del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, que sean aprobados por la Junta de Gobierno.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%
------------------------	--	----------------------------	------

En el marco del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, durante el periodo 2010-2012, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la inclusión de los siguientes 60 Indicadores Clave al Catálogo Nacional de Indicadores:

Indicadores Clave	Acuerdo
<p><b>Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: 38</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada.</li> <li>2. Relación entre ocupación y población en edad de trabajar.</li> <li>3. Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados.</li> <li>4. Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad).</li> <li>5. Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad.</li> <li>6. Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años de edad.</li> <li>7. Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años de edad.</li> <li>8. Eficiencia terminal en la enseñanza primaria.</li> <li>9. Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad).</li> <li>10. Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad).</li> <li>11. Tasa de absorción de los egresados de primaria.</li> <li>12. Eficiencia terminal en secundaria.</li> <li>13. Proporción de alumnos en el nivel insuficiente (por debajo del básico) de logro académico según las evaluaciones nacionales de Excale en español para sexto grado de primaria.</li> <li>14. Proporción de alumnos en el nivel insuficiente (por debajo del básico) de logro académico según las evaluaciones nacionales de Excale en matemáticas para sexto grado de primaria.</li> <li>15. Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario.</li> <li>16. Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años.</li> <li>17. Tasa de mortalidad infantil.</li> <li>18. Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión.</li> <li>19. Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades diarreicas (defunciones por cada 100 mil menores de 5 años).</li> <li>20. Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas (defunciones por cada 100 mil menores de 5 años).</li> <li>21. Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación.</li> <li>22. Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos estimados).</li> <li>23. Proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado.</li> <li>24. Prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres unidas en edad fértil.</li> <li>25. Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.</li> <li>26. Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos.</li> <li>27. Prevalencia de VIH en población adulta (15 a 49 años).</li> <li>28. Tasa de mortalidad por VIH/SIDA (por 100 mil habitantes).</li> <li>29. Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales.</li> <li>30. Tasa de incidencia asociada al paludismo (por 100 mil habitantes).</li> </ol>	7ª /X/2011

<ul style="list-style-type: none"> <li>31. Proporción de casos nuevos de tuberculosis pulmonar que curan al terminar el tratamiento.</li> <li>32. Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del Plasmodium Vivax.</li> <li>33. Tasa de Incidencia de tuberculosis pulmonar (por 100 mil habitantes).</li> <li>34. Tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar (defunciones por cada 100 mil habitantes).</li> <li>35. Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias.</li> <li>36. Número de líneas telefónicas fijas por cada 100 habitantes.</li> <li>37. Número de suscripciones a teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes.</li> <li>38. Número de usuarios de Internet por cada 100 habitantes.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores sobre la medición de la pobreza en México: 14</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de población en situación de pobreza.</li> <li>2. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema.</li> <li>3. Porcentaje de población en situación de pobreza moderada.</li> <li>4. Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales.</li> <li>5. Porcentaje de población vulnerable por ingresos.</li> <li>6. Porcentaje de población con al menos una carencia social.</li> <li>7. Porcentaje de población con carencia por rezago educativo.</li> <li>8. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.</li> <li>9. Porcentaje de población con carencia por acceso a la Seguridad Social.</li> <li>10. Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.</li> <li>11. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda.</li> <li>12. Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación.</li> <li>13. Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar.</li> <li>14. Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.</li> </ul>	9 <sup>a</sup> /II/2012
<p><b>Indicador en el sector salud: 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes.</li> </ul>	9 <sup>a</sup> /III/2012
<p><b>Indicadores sobre educación: 7</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Tasa neta de cobertura por nivel de escolaridad.</li> <li>2. Cobertura en educación superior.</li> <li>3. Gasto nacional en educación total como porcentaje del PIB.</li> <li>4. Gasto público por alumno según nivel y tipo educativo.</li> <li>5. Eficiencia terminal en educación media superior.</li> <li>6. Tasa de absorción en educación según nivel de escolaridad.</li> <li>7. Tasa de absorción en educación superior.</li> </ul>	10 <sup>a</sup> /IV/2012
<p>El Comité Ejecutivo del SNIDS, con el apoyo de los Comités Técnicos Especializados correspondientes, documentó y dictaminó la selección de indicadores para ser incluidos en el Catálogo Nacional de Indicadores.</p>	
<p>Es importante mencionar que es responsabilidad de las Unidades del Estado generar en forma periódica la información sobre la actualización de dichos indicadores.</p>	

<b>Responsable</b>	<p><b>Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ CTE del Sistema de Información de los ODM</li> <li>a. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Indicadores: 1, 2, 3 y 15.</li> <li>b. Secretaría de Educación Pública. Indicadores: 4 al 14.</li> <li>c. Secretaría de Salud. Indicadores: 16 al 23 y del 27 al 34.</li> <li>d. Consejo Nacional de Población. Indicadores: 24, 25 y 26.</li> <li>e. Secretaría de Desarrollo Social. Indicador 35.</li> <li>f. Comisión Federal de Telecomunicaciones. Indicadores: 36 al 38.</li> </ul> <p><b>Indicadores sobre la medición de la pobreza en México:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ CTE de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social</li> <li>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</li> </ul> <p><b>Indicador en el sector salud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ CTE Sectorial en Salud</li> <li>Secretaría de Salud.</li> </ul> <p><b>Indicadores sobre educación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ CTE de Información Educativa</li> <li>Secretaría de Educación Pública.</li> </ul>
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > El Catálogo Nacional de Indicadores > Relación de Indicadores Clave.

<b>Proyecto V.1</b>	Propuestas de Indicadores Clave para el Sistema.		
<b>Submeta V.1.1.2</b>	Contar con al menos ocho propuestas de Indicadores Clave del Subsistema Nacional de Información Económica, que sean aprobados por la Junta de Gobierno.	<b>Resultado alcanzado</b>	0%
<b>Descripción</b>	En el periodo 2010-2012, la Junta de Gobierno del INEGI no recibió propuestas de Indicadores Clave para su inclusión en el Catálogo Nacional de Indicadores.		
<b>Responsable</b>	Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.		
<b>Ubicación entregable</b>	No aplica.		

<b>Proyecto V.1</b>	Propuestas de Indicadores Clave para el Sistema.							
<b>Submeta V.1.1.3</b>	Contar con al menos ocho propuestas de Indicadores Clave del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, que sean aprobados por la Junta de Gobierno.	<b>Resultado alcanzado</b>	63%					
<b>Descripción</b>	<p>En el marco del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, durante el periodo 2010-2012, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó los siguientes cinco Indicadores Clave:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicadores Clave</th> <th>Acuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <b>Indicadores en materia de agua: 3</b>                      1. Grado de presión sobre los recursos hídricos.                      2. Población con acceso a servicios de agua entubada.                      3. Población con acceso a servicios de alcantarillado y saneamiento básico.                 </td> <td rowspan="2">9<sup>a</sup> /VI/2012</td> </tr> <tr> <td> <b>Indicadores en materia de emisiones: 2</b>                      1. Consumo nacional de sustancias agotadoras del ozono estratosférico.                      2. Emisión nacional de contaminantes criterio.                 </td> </tr> </tbody> </table> <p>El Comité Ejecutivo del SNIGMA, con el apoyo de los Comités Técnicos Especializados correspondientes, documentó y dictaminó la selección de indicadores para ser incluidos en el Catálogo Nacional de Indicadores.</p> <p>Es responsabilidad de las Unidades del Estado generar en forma periódica dichos indicadores.</p>			Indicadores Clave	Acuerdo	<b>Indicadores en materia de agua: 3</b> 1. Grado de presión sobre los recursos hídricos. 2. Población con acceso a servicios de agua entubada. 3. Población con acceso a servicios de alcantarillado y saneamiento básico.	9 <sup>a</sup> /VI/2012	<b>Indicadores en materia de emisiones: 2</b> 1. Consumo nacional de sustancias agotadoras del ozono estratosférico. 2. Emisión nacional de contaminantes criterio.
Indicadores Clave	Acuerdo							
<b>Indicadores en materia de agua: 3</b> 1. Grado de presión sobre los recursos hídricos. 2. Población con acceso a servicios de agua entubada. 3. Población con acceso a servicios de alcantarillado y saneamiento básico.	9 <sup>a</sup> /VI/2012							
<b>Indicadores en materia de emisiones: 2</b> 1. Consumo nacional de sustancias agotadoras del ozono estratosférico. 2. Emisión nacional de contaminantes criterio.								
<b>Responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ CTE de Información de Agua                         <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Comisión Nacional del Agua.</li> <li>b) Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</li> </ul> </li> <li>▶ CTE Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas</li> </ul> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Forestales.							
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > El Catálogo Nacional de Indicadores > Relación de Indicadores Clave.							

<b>Proyecto V.1</b>	Propuestas de Indicadores Clave para el Sistema.								
<b>Submeta V.1.1.4</b>	Contar con al menos ocho propuestas de Indicadores Clave del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, que sean aprobados por la Junta de Gobierno.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%						
<b>Descripción</b>	<p>En el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, durante el periodo 2010-2012, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la inclusión de los siguientes nueve Indicadores Clave al Catálogo Nacional de Indicadores:</p> <table border="1" data-bbox="367 495 1365 1203"> <thead> <tr> <th data-bbox="367 495 1192 548">Indicadores Clave</th> <th data-bbox="1196 495 1365 548">Acuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="367 554 1192 957"> <p><b>Indicadores en materia de Gobierno: 6</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes de 18 años y más, por entidad federativa.</li> <li>2. Tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su colonia o localidad, por cada cien mil habitantes de 18 años y más.</li> <li>3. Tasa de personas de 18 años y más que considera inseguro su municipio o delegación, por cada cien mil habitantes de 18 años y más.</li> <li>4. Tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa, por cada cien mil habitantes de 18 años y más.</li> <li>5. Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía federal y considera algo efectivo o muy efectivo el trabajo de la policía federal.</li> <li>6. Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y considera algo efectivo o muy efectivo el trabajo de la policía estatal.</li> </ol> </td> <td data-bbox="1196 554 1365 957">11ª /V/2012</td> </tr> <tr> <td data-bbox="367 963 1192 1203"> <p><b>Indicadores en materia de Seguridad Pública: 3</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje del personal de estructura, respecto del total de personal que labora en la Administración Pública de las Entidades Federativas.</li> <li>2. Porcentaje de personal en la Administración Pública de las Entidades Federativas, por función.</li> <li>3. Número de computadoras por cada 100 servidores públicos en la Administración Pública de las Entidades Federativas.</li> </ol> </td> <td data-bbox="1196 963 1365 1203">11ª /VI/2012</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, con el apoyo de los Comités Técnicos Especializados correspondientes, documentó y dictaminó la selección de indicadores para ser incluidos en el Catálogo Nacional de Indicadores.</p> <p>Es responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica generar en forma periódica dichos indicadores.</p> <p>Cabe destacar que en los Comités Técnicos Especializados del Subsistema se han aprobado propuestas de indicadores para su inclusión al CNI, mismas que serán presentadas, conforme al procedimiento establecido, al Comité Ejecutivo para su consideración y posterior envío a la Junta de Gobierno para su aprobación.</p>			Indicadores Clave	Acuerdo	<p><b>Indicadores en materia de Gobierno: 6</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes de 18 años y más, por entidad federativa.</li> <li>2. Tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su colonia o localidad, por cada cien mil habitantes de 18 años y más.</li> <li>3. Tasa de personas de 18 años y más que considera inseguro su municipio o delegación, por cada cien mil habitantes de 18 años y más.</li> <li>4. Tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa, por cada cien mil habitantes de 18 años y más.</li> <li>5. Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía federal y considera algo efectivo o muy efectivo el trabajo de la policía federal.</li> <li>6. Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y considera algo efectivo o muy efectivo el trabajo de la policía estatal.</li> </ol>	11ª /V/2012	<p><b>Indicadores en materia de Seguridad Pública: 3</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje del personal de estructura, respecto del total de personal que labora en la Administración Pública de las Entidades Federativas.</li> <li>2. Porcentaje de personal en la Administración Pública de las Entidades Federativas, por función.</li> <li>3. Número de computadoras por cada 100 servidores públicos en la Administración Pública de las Entidades Federativas.</li> </ol>	11ª /VI/2012
Indicadores Clave	Acuerdo								
<p><b>Indicadores en materia de Gobierno: 6</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes de 18 años y más, por entidad federativa.</li> <li>2. Tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su colonia o localidad, por cada cien mil habitantes de 18 años y más.</li> <li>3. Tasa de personas de 18 años y más que considera inseguro su municipio o delegación, por cada cien mil habitantes de 18 años y más.</li> <li>4. Tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa, por cada cien mil habitantes de 18 años y más.</li> <li>5. Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía federal y considera algo efectivo o muy efectivo el trabajo de la policía federal.</li> <li>6. Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y considera algo efectivo o muy efectivo el trabajo de la policía estatal.</li> </ol>	11ª /V/2012								
<p><b>Indicadores en materia de Seguridad Pública: 3</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje del personal de estructura, respecto del total de personal que labora en la Administración Pública de las Entidades Federativas.</li> <li>2. Porcentaje de personal en la Administración Pública de las Entidades Federativas, por función.</li> <li>3. Número de computadoras por cada 100 servidores públicos en la Administración Pública de las Entidades Federativas.</li> </ol>	11ª /VI/2012								
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.								
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > El Catálogo Nacional de Indicadores > Relación de Indicadores Clave								

<b>Proyecto V.2</b>	Propuestas de Información de Interés Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.												
<b>Submeta V.2.1.1</b>	Contar con al menos ocho propuestas de Información de Interés Nacional del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, que sean aprobados por la Junta de Gobierno.	<b>Resultado alcanzado</b>	50%										
<b>Descripción</b>	<p>En el periodo 2010-2012, la Junta de Gobierno del INEGI determinó como Información de Interés Nacional cuatro proyectos estadísticos presentados por el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social en virtud de que cumplen con los cuatro criterios establecidos en el artículo 78 de la Ley del SNIEG:</p> <table border="1" data-bbox="521 499 1367 722"> <thead> <tr> <th data-bbox="521 499 1198 541">Información de Interés Nacional</th> <th data-bbox="1198 499 1367 541">Acuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="521 541 1198 583">1. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo</td> <td data-bbox="1198 541 1367 583">6ª /V/2011</td> </tr> <tr> <td data-bbox="521 583 1198 625">2. Módulo de Condiciones Socioeconómicas</td> <td data-bbox="1198 583 1367 625">5ª /III/2012</td> </tr> <tr> <td data-bbox="521 625 1198 667">3. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares</td> <td data-bbox="1198 625 1367 667">5ª /II/2012</td> </tr> <tr> <td data-bbox="521 667 1198 722">4. Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas</td> <td data-bbox="1198 667 1367 722">4ª /VII/2012</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Comité Ejecutivo del SNIDS, con el apoyo de los Comités Técnicos Especializados correspondientes, documentó y dictaminó precedente proponer a la Junta de Gobierno, dichos proyectos para ser considerados Información de Interés Nacional.</p> <p>Es responsabilidad de las Unidades del Estado generar en forma periódica la información de los proyectos determinados como Información de Interés Nacional en sus respectivas competencias.</p>			Información de Interés Nacional	Acuerdo	1. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	6ª /V/2011	2. Módulo de Condiciones Socioeconómicas	5ª /III/2012	3. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	5ª /II/2012	4. Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas	4ª /VII/2012
Información de Interés Nacional	Acuerdo												
1. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	6ª /V/2011												
2. Módulo de Condiciones Socioeconómicas	5ª /III/2012												
3. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	5ª /II/2012												
4. Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas	4ª /VII/2012												
<b>Responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</li> <li>▶ CTE de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</li> <li>b) Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</li> </ul> </li> <li>▶ CTE de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</li> <li>▶ CTE de Información Educativa Secretaría de Educación Pública.</li> </ul>												
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > La Información de Interés Nacional > Relación de Información de Interés Nacional.												

<b>Proyecto V.2</b>	Propuestas de Información de Interés Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.								
<b>Submeta V.2.1.2</b>	Contar con al menos ocho propuestas de Información de Interés Nacional del Subsistema Nacional de Información Económica, que sean aprobados por la Junta de Gobierno.	<b>Resultado alcanzado</b>	25%						
<b>Descripción</b>	<p>En el periodo 2010-2012, la Junta de Gobierno del INEGI determinó como Información de Interés Nacional dos proyectos estadísticos presentados por el Subsistema Nacional de Información Económica en virtud de que cumplen con los cuatro criterios establecidos en el artículo 78 de la Ley del SNIEG:</p> <table border="1" data-bbox="451 506 1286 636"> <thead> <tr> <th>Información de Interés Nacional</th> <th>Acuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.</td> <td>9ª /V/2012</td> </tr> <tr> <td>2. Balanza Comercial de Mercancías de México</td> <td>4ª /III/2012</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Comité Ejecutivo del SNIE, con el apoyo del INEGI y del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior, documentó y dictaminó precedente proponer a la Junta de Gobierno, dichos proyectos para ser considerados Información de Interés Nacional.</p> <p>Es responsabilidad de las Unidades del Estado generar en forma periódica la información de los proyectos determinados como Información de Interés Nacional en sus respectivas competencias.</p>			Información de Interés Nacional	Acuerdo	1. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.	9ª /V/2012	2. Balanza Comercial de Mercancías de México	4ª /III/2012
Información de Interés Nacional	Acuerdo								
1. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.	9ª /V/2012								
2. Balanza Comercial de Mercancías de México	4ª /III/2012								
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas Económicas. ► CTE de Estadísticas de Comercio Exterior a. Banco Nacional de México. b. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. c. Servicio de Administración Tributaria. d. Secretaría de Economía.								
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > La Información de Interés Nacional > Relación de Información de Interés Nacional.								

<b>Proyecto V.2</b>	Propuestas de Información de Interés Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.		
<b>Submeta V.2.1.3</b>	Contar con al menos ocho propuestas de Información de Interés Nacional del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, que sean aprobados por la Junta de Gobierno.	<b>Resultado alcanzado</b>	0%
<b>Descripción</b>	<p>En el periodo 2010-2012 no se aprobaron propuestas de Información de Interés Nacional por la Junta de Gobierno en el ámbito del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.</p> <p>Cabe destacar que el Comité Ejecutivo presentó a la Junta de Gobierno cuatro proyectos para ser considerados Información de Interés Nacional, en los cuales se están evaluando algunos aspectos metodológicos. En 2013, el Comité Ejecutivo dará seguimiento al proceso para su determinación.</p>		
<b>Responsable</b>	Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.		
<b>Ubicación entregable</b>	Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.		

<b>Proyecto V.2</b>	Propuestas de Información de Interés Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.														
<b>Submeta V.2.1.4</b>	Contar con al menos ocho propuestas de Interés Nacional del Sistema del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, que sean aprobados por la Junta de Gobierno.	<b>Resultado alcanzado</b>	63%												
<b>Descripción</b>	<p>En el periodo 2010-2012, la Junta de Gobierno del INEGI determinó como Información de Interés Nacional cinco proyectos estadísticos presentados por el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia en virtud de que cumplen con los cuatro criterios establecidos en el artículo 78 de la Ley del SNIEG.</p> <table border="1" data-bbox="472 527 1414 835"> <thead> <tr> <th data-bbox="472 527 1227 579">Información de Interés Nacional</th> <th data-bbox="1227 527 1414 579">Acuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="472 579 1227 625">1. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.</td> <td data-bbox="1227 579 1414 625">7ª /XVI/2011</td> </tr> <tr> <td data-bbox="472 625 1227 688">2. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.</td> <td data-bbox="1227 625 1414 688">7ª /XIII/2011</td> </tr> <tr> <td data-bbox="472 688 1227 751">3. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.</td> <td data-bbox="1227 688 1414 751">7ª /XVII/2011</td> </tr> <tr> <td data-bbox="472 751 1227 798">4. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal.</td> <td data-bbox="1227 751 1414 798">11ª /III/2012</td> </tr> <tr> <td data-bbox="472 798 1227 835">5. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal.</td> <td data-bbox="1227 798 1414 835">11ª /IV/2012</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, con el apoyo de los Comités Técnicos Especializados correspondientes, documentó y dictaminó precedente proponer a la Junta de Gobierno, dichos proyectos para ser considerados Información de Interés Nacional.</p> <p>Es responsabilidad del INEGI generar en forma periódica la información de los proyectos determinados como Información de Interés Nacional.</p>			Información de Interés Nacional	Acuerdo	1. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.	7ª /XVI/2011	2. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.	7ª /XIII/2011	3. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.	7ª /XVII/2011	4. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal.	11ª /III/2012	5. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal.	11ª /IV/2012
Información de Interés Nacional	Acuerdo														
1. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.	7ª /XVI/2011														
2. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.	7ª /XIII/2011														
3. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.	7ª /XVII/2011														
4. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal.	11ª /III/2012														
5. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal.	11ª /IV/2012														
<b>Responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ CTE de Información de Gobierno Instituto Nacional de Estadística y Geografía: proyectos 1 y 2.</li> <li>▶ CTE de Información de Seguridad Pública Instituto Nacional de Estadística y Geográfica: proyecto 3.</li> <li>▶ CTE de Información de Impartición de Justicia Instituto Nacional de Estadística y Geográfica: proyecto 4.</li> <li>▶ CTE de Información de Procuración de Justicia Instituto Nacional de Estadística y Geografía: proyecto 5.</li> </ul>														
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > La Información de Interés Nacional > Relación de Información de Interés Nacional.														

<p><b>Objetivo VI</b></p>	<p>Producir la Información de Interés Nacional prevista en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y la que determine la Junta de Gobierno del INEGI, así como integrar el Acervo correspondiente, mediante la participación coordinada y corresponsable de las Unidades del Estado para la atención de las necesidades de información.</p>		
<p><b>Proyecto VI.1</b></p>	<p>Censos Nacionales.</p>		
<p><b>Meta VI.1.1</b></p>	<p>Contar con el 100% de los productos derivados del Censo de Población y Vivienda 2010 a disposición de los integrantes y usuarios del SNIEG.</p>	<p><b>Resultado alcanzado</b></p>	<p>99%</p>
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Durante el lapso 2010-2012, se pusieron a disposición de los integrantes y usuarios del SNIEG 100 productos derivados del Censo de Población y Vivienda 2010, quedando pendiente la serie de Perfiles Sociodemográficos por entidad federativa, misma que será puesta a disposición del público en 2013. Entre los principales productos destacan:</p> <div style="background-color: #e0f2f1; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center;"><b>Principales materiales divulgados</b></p> <p><b>Productos para consultarse en línea:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tabulados de los cuestionarios básico y ampliado del Censo 2010.</li> <li>▪ Principales resultados por localidad (ITER).</li> <li>▪ Tabulados y base de datos sobre infraestructura y características de las localidades con menos de 5000 habitantes.</li> <li>▪ Consulta interactiva de datos del cuestionario básico.</li> <li>▪ Microdatos de la muestra censal.</li> <li>▪ Principales resultados por Área Geoestadística Básica (AGEB) y manzana urbana.</li> <li>▪ Microdatos de los resultados sobre infraestructura y características del entorno urbano.</li> <li>▪ Sistema para la consulta de información censal (SINCE).</li> </ul> <p><b>Publicaciones descargables en pdf</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Panorama sociodemográfico nacional.</li> <li>▪ Serie de principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 (nacional y por entidad federativa).</li> <li>▪ Presentación de los principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010.</li> <li>▪ Delimitación de las zonas metropolitanas en México.</li> <li>▪ Serie de panoramas sociodemográficos por entidad federativa.</li> <li>▪ Perfil sociodemográfico de los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH).</li> </ul> <div style="background-color: #e0f2f1; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p><b>Documentos conceptuales y metodológicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clasificaciones.</li> <li>▪ Diseño de la muestra censal.</li> <li>▪ Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010.</li> <li>▪ Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010.</li> <li>▪ Síntesis metodológica y conceptual de la infraestructura y características socioeconómicas de las localidades con menos de 5 mil habitantes.</li> <li>▪ Síntesis metodológica y conceptual de la infraestructura y características del entorno urbano del Censo de Población y Vivienda 2010.</li> </ul> </div> </div> <p>El listado completo de los productos derivados del Censo Nacional de Población y Vivienda puede ser consultado en el anexo B.</p>		
<p><b>Responsable</b></p>	<p>INEGI &gt; Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas.</p>		
<p><b>Ubicación entregable</b></p>	<p>www.inegi.org.mx &gt; Estadística &gt; Censo Nacional de Población y Vivienda.</p>		

<b>Proyecto VI.1</b>	Censos Nacionales.																								
<b>Meta VI.1.2</b>	Contar con el 100% de los productos derivados de los Censos Económicos 2009 a disposición de los integrantes y usuarios del SNIEG.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%																						
<b>Descripción</b>	<p>Durante el periodo 2010-2012, se pusieron a disposición de los integrantes y usuarios del SNIEG 940 tabulados y 79 productos derivados de los Censos Económicos 2009 (CE2009). Entre los principales productos que se generaron y publicaron en la página web del INEGI en 2010, destacan:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> <th>Contenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tabulados</td> <td>343 tabulados hasta nivel de municipio y subrama.</td> </tr> <tr> <td>Productos interactivos</td> <td>1. Calculadora censal con datos nacionales, sectoriales y por entidad federativa. 2. El Sistema Automatizado de Información Censal con información hasta nivel de subrama.</td> </tr> <tr> <td>Minimonografía</td> <td>Nacional.</td> </tr> <tr> <td>Resumen de los resultados de los CE2009</td> <td>Folleto de difusión que ofrece información muy general sobre la metodología y los principales resultados de los CE2009.</td> </tr> <tr> <td>Metodología de los CE2009</td> <td>Presenta la metodología que se utilizó para llevar a cabo los CE2009.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Productos que se generaron y publicaron en la página web del INEGI en 2011:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> <th>Contenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tabulados</td> <td>97 tabulados: sectoriales, especiales, turismo y resultados por empresa.</td> </tr> <tr> <td>Productos interactivos</td> <td>1. Calculadora censal con datos por municipio. 2. Atlas de los Censos Económicos 2009.</td> </tr> <tr> <td>Monografías</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los hombres y las mujeres en las actividades económicas.</li> <li>▪ Micro, pequeña, mediana y gran empresa. Estratificación de los establecimientos.</li> <li>▪ Pesca y acuicultura.</li> <li>▪ Panorama censal de los organismos operadores de agua en México.</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td>Minimonografías</td> <td>7 minimonografías sobre temas específicos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>El listado completo de los productos derivados de los Censos Económicos 2009 puede ser consultado en el anexo C.</p>			Producto	Contenido	Tabulados	343 tabulados hasta nivel de municipio y subrama.	Productos interactivos	1. Calculadora censal con datos nacionales, sectoriales y por entidad federativa. 2. El Sistema Automatizado de Información Censal con información hasta nivel de subrama.	Minimonografía	Nacional.	Resumen de los resultados de los CE2009	Folleto de difusión que ofrece información muy general sobre la metodología y los principales resultados de los CE2009.	Metodología de los CE2009	Presenta la metodología que se utilizó para llevar a cabo los CE2009.	Producto	Contenido	Tabulados	97 tabulados: sectoriales, especiales, turismo y resultados por empresa.	Productos interactivos	1. Calculadora censal con datos por municipio. 2. Atlas de los Censos Económicos 2009.	Monografías	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los hombres y las mujeres en las actividades económicas.</li> <li>▪ Micro, pequeña, mediana y gran empresa. Estratificación de los establecimientos.</li> <li>▪ Pesca y acuicultura.</li> <li>▪ Panorama censal de los organismos operadores de agua en México.</li> </ul>	Minimonografías	7 minimonografías sobre temas específicos.
Producto	Contenido																								
Tabulados	343 tabulados hasta nivel de municipio y subrama.																								
Productos interactivos	1. Calculadora censal con datos nacionales, sectoriales y por entidad federativa. 2. El Sistema Automatizado de Información Censal con información hasta nivel de subrama.																								
Minimonografía	Nacional.																								
Resumen de los resultados de los CE2009	Folleto de difusión que ofrece información muy general sobre la metodología y los principales resultados de los CE2009.																								
Metodología de los CE2009	Presenta la metodología que se utilizó para llevar a cabo los CE2009.																								
Producto	Contenido																								
Tabulados	97 tabulados: sectoriales, especiales, turismo y resultados por empresa.																								
Productos interactivos	1. Calculadora censal con datos por municipio. 2. Atlas de los Censos Económicos 2009.																								
Monografías	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los hombres y las mujeres en las actividades económicas.</li> <li>▪ Micro, pequeña, mediana y gran empresa. Estratificación de los establecimientos.</li> <li>▪ Pesca y acuicultura.</li> <li>▪ Panorama censal de los organismos operadores de agua en México.</li> </ul>																								
Minimonografías	7 minimonografías sobre temas específicos.																								
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas Económicas.																								
<b>Ubicación entregable</b>	www.inegi.org.mx > Estadística > Censos económicos > 2009.																								

<b>Proyecto VI.1</b>	Censos Nacionales.		
<b>Meta VI.1.3</b>	Levantamiento del Censo Agropecuario.	<b>Resultado alcanzado</b>	No aplica
<b>Descripción</b>	El presupuesto necesario para la ejecución del Censo Agropecuario no fue autorizado por el Congreso de la Unión.		
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas Económicas.		
<b>Ubicación entregable</b>	No aplica.		

<b>Proyecto VI.2</b>	Sistema de Cuentas Nacionales de México.																																																						
<b>Meta VI.2.1</b>	Publicar los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México en los tiempos establecidos (SCNM).	<b>Resultado alcanzado</b>	100%																																																				
<b>Descripción</b>	<p>El Sistema de Cuentas Nacionales es un esquema de organización de la información estadística sobre aspectos macroeconómicos del país. Su información se deriva de los censos, las encuestas y los registros administrativos, además de seguir un modelo teórico-metodológico de validez y comparabilidad internacional aprobado por la ONU, el FMI, el BM, la OCDE y la EUROSTAT, para aplicarse en todos los países.</p> <p>Para el periodo 2010-2012 se generaron y publicaron 289 productos del SCNM; 20 sobre la cuenta satélite, 25 anuales, 157 de corto plazo y 87 regionales.</p>																																																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto del SCNM</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2"><b>• Cuentas Satélite (20)</b></td> </tr> <tr> <td>Turismo de México</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Económicas y ecológicas de México</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Trabajo no remunerado de los hogares de México</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Instituciones sin fines de lucro de México</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Sector salud de México</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Indicadores trimestrales de la actividad turística</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>• Productos Anuales (25)</b></td> </tr> <tr> <td>Cuentas por sectores institucionales. Año base 2003</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Cuenta de bienes y servicios. Año base 2003, versión II</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Indicadores macroeconómicos del sector público. Año base 2003</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Gobiernos estatales y gobiernos locales. Cuentas corrientes y de Acumulación. Cuentas de Producción por Finalidad. Año base 2003</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>• Productos de Corto Plazo (157)</b></td> </tr> <tr> <td>Indicador mensual de la Actividad Industrial (IMAI), actualizado</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), actualizado</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>Indicador mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo actualizado</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>Producto Interno Bruto a precios constantes actualizado</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Producto Interno Bruto a precios corrientes actualizado</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Oferta y Utilización Trimestral a precios constantes y corrientes, actualizada</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Oferta, Utilización y Producto Interno Bruto Trimestral</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>• Productos Regionales (87)</b></td> </tr> <tr> <td>Indicador Estatal Mensual de la Electricidad, actualizado</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>Indicador Estatal Mensual Manufacturero, actualizado</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>Producto Interno Bruto por entidad federativa</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), actualizado</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>			Producto del SCNM	Total	<b>• Cuentas Satélite (20)</b>		Turismo de México	3	Económicas y ecológicas de México	3	Trabajo no remunerado de los hogares de México	2	Instituciones sin fines de lucro de México	2	Sector salud de México	2	Indicadores trimestrales de la actividad turística	8	<b>• Productos Anuales (25)</b>		Cuentas por sectores institucionales. Año base 2003	7	Cuenta de bienes y servicios. Año base 2003, versión II	6	Indicadores macroeconómicos del sector público. Año base 2003	6	Gobiernos estatales y gobiernos locales. Cuentas corrientes y de Acumulación. Cuentas de Producción por Finalidad. Año base 2003	6	<b>• Productos de Corto Plazo (157)</b>		Indicador mensual de la Actividad Industrial (IMAI), actualizado	36	Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), actualizado	36	Indicador mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo actualizado	36	Producto Interno Bruto a precios constantes actualizado	12	Producto Interno Bruto a precios corrientes actualizado	12	Oferta y Utilización Trimestral a precios constantes y corrientes, actualizada	24	Oferta, Utilización y Producto Interno Bruto Trimestral	1	<b>• Productos Regionales (87)</b>		Indicador Estatal Mensual de la Electricidad, actualizado	36	Indicador Estatal Mensual Manufacturero, actualizado	36	Producto Interno Bruto por entidad federativa	7	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), actualizado	8
	Producto del SCNM	Total																																																					
	<b>• Cuentas Satélite (20)</b>																																																						
	Turismo de México	3																																																					
	Económicas y ecológicas de México	3																																																					
	Trabajo no remunerado de los hogares de México	2																																																					
	Instituciones sin fines de lucro de México	2																																																					
	Sector salud de México	2																																																					
	Indicadores trimestrales de la actividad turística	8																																																					
	<b>• Productos Anuales (25)</b>																																																						
	Cuentas por sectores institucionales. Año base 2003	7																																																					
	Cuenta de bienes y servicios. Año base 2003, versión II	6																																																					
	Indicadores macroeconómicos del sector público. Año base 2003	6																																																					
	Gobiernos estatales y gobiernos locales. Cuentas corrientes y de Acumulación. Cuentas de Producción por Finalidad. Año base 2003	6																																																					
<b>• Productos de Corto Plazo (157)</b>																																																							
Indicador mensual de la Actividad Industrial (IMAI), actualizado	36																																																						
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), actualizado	36																																																						
Indicador mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo actualizado	36																																																						
Producto Interno Bruto a precios constantes actualizado	12																																																						
Producto Interno Bruto a precios corrientes actualizado	12																																																						
Oferta y Utilización Trimestral a precios constantes y corrientes, actualizada	24																																																						
Oferta, Utilización y Producto Interno Bruto Trimestral	1																																																						
<b>• Productos Regionales (87)</b>																																																							
Indicador Estatal Mensual de la Electricidad, actualizado	36																																																						
Indicador Estatal Mensual Manufacturero, actualizado	36																																																						
Producto Interno Bruto por entidad federativa	7																																																						
Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), actualizado	8																																																						
El listado completo de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México puede ser consultado en el anexo D.																																																							
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas Económicas.																																																						
<b>Ubicación entregable</b>	www.inegi.org.mx > Estadística > Sistema de cuentas nacionales de México.																																																						

<b>Proyecto VI.3</b>	Índices Nacionales de Precios.																					
<b>Meta VI.3.1</b>	Publicar oportunamente el 100% de los Índices Nacionales de Precios.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%																			
<b>Descripción</b>	Los Índices Nacionales de Precios se calcularon y publicaron, tanto en la página web del INEGI como en el Diario Oficial de la Federación en las fechas y formas establecidas. En el periodo 2010-2012 se generaron las siguientes series:																					
		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo</th> <th colspan="3">Año</th> <th rowspan="2">Periodicidad</th> </tr> <tr> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de precios al Consumidor</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>Quincenal</td> </tr> <tr> <td>Índice de Precios Productor</td> <td>12</td> <td>12</td> <td>12</td> <td>Mensual</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo	Año			Periodicidad	2010	2011	2012	Índice de precios al Consumidor	24	24	24	Quincenal	Índice de Precios Productor	12	12	12	Mensual
	Tipo	Año				Periodicidad																
2010		2011	2012																			
Índice de precios al Consumidor	24	24	24	Quincenal																		
Índice de Precios Productor	12	12	12	Mensual																		
<p>En el año 2010 y en el periodo enero-junio de 2011, los Índices Nacionales de Precios fueron calculados y publicados por el Banco de México en su página de Internet.</p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Geografía asumió la responsabilidad del cálculo y publicación de los Índices Nacionales de Precios a partir del 15 de julio de 2011, con la entrada en vigor del artículo 59, fracción III, de la Ley del SNIEG, según quedó establecido en el artículo primero transitorio de la Ley.</p>																						
<b>Responsable</b>	Banco de México: Para el año 2010 y el periodo enero-junio de 2011. INEGI > Dirección General de Estadísticas Económicas: A partir de julio de 2011.																					
<b>Ubicación entregable</b>	www.inegi.org.mx > Índices de precios.																					

<b>Proyecto VI.4</b>	Información de Interés Nacional determinada por la Junta de Gobierno.																										
<b>Meta VI.4.1</b>	Producir el 100% de la Información de Interés Nacional aprobada por la Junta de Gobierno.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%																								
<b>Descripción</b>	En el periodo 2010-2012 se generaron y publicaron resultados de los siguientes proyectos determinados como Información de Interés Nacional por la Junta de Gobierno:																										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>SNI</th> <th>Información de Interés Nacional</th> <th>Periodicidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">SNIDS</td> <td>1. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo</td> <td>Trimestral</td> </tr> <tr> <td>2. Registro Nacional Alumnos, Maestros y Escuelas</td> <td>Ciclo escolar</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">SNIE</td> <td>3. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera</td> <td>Mensual</td> </tr> <tr> <td>4. Balanza Comercial de Mercancías de México</td> <td>Mensual</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">SNIGSPIJ</td> <td>5. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales</td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td>6. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública</td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td>7. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal</td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td>8. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal</td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td>9. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales</td> <td>Bienal</td> </tr> </tbody> </table>	SNI	Información de Interés Nacional	Periodicidad	SNIDS	1. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	Trimestral	2. Registro Nacional Alumnos, Maestros y Escuelas	Ciclo escolar	SNIE	3. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera	Mensual	4. Balanza Comercial de Mercancías de México	Mensual	SNIGSPIJ	5. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales	Anual	6. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública	Anual	7. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal	Anual	8. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal	Anual	9. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales	Bienal	
	SNI	Información de Interés Nacional	Periodicidad																								
SNIDS	1. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	Trimestral																									
	2. Registro Nacional Alumnos, Maestros y Escuelas	Ciclo escolar																									
SNIE	3. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera	Mensual																									
	4. Balanza Comercial de Mercancías de México	Mensual																									
SNIGSPIJ	5. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales	Anual																									
	6. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública	Anual																									
	7. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal	Anual																									
	8. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal	Anual																									
	9. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales	Bienal																									
	Adicionalmente, se llevó a cabo el levantamiento de los siguientes proyectos:																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>SNI</th> <th>Información de Interés Nacional</th> <th>Periodicidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">SNIDS</td> <td>10. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares</td> <td>Bienal</td> </tr> <tr> <td>11. Módulo de Condiciones Socioeconómicas</td> <td>Bienal</td> </tr> </tbody> </table>	SNI	Información de Interés Nacional	Periodicidad	SNIDS	10. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	Bienal	11. Módulo de Condiciones Socioeconómicas	Bienal																		
SNI	Información de Interés Nacional	Periodicidad																									
SNIDS	10. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	Bienal																									
	11. Módulo de Condiciones Socioeconómicas	Bienal																									
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. INEGI > Dirección General de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.																										
<b>Ubicación entregable</b>	<a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a>																										

<b>Proyecto VI.5</b>	Acervo de Información de Interés Nacional.																																									
<b>Meta VI.5.1</b>	Contar con el 100% de la Información de Interés Nacional resguardada en el Acervo.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%																																							
<b>Descripción</b>	<p>Conforme lo determina la Ley del SNIEG, el Acervo de Información de Interés Nacional (AIIN) se integra con:</p> <p>a) La Información de Interés Nacional que la Junta de Gobierno determinó que forma parte inicial del AIIN (acuerdo 3ª/VIII/2009) al momento de la entrada en vigor de la Ley del SNIEG:</p> <div style="margin-left: 40px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="background-color: #005580; color: white;">Información Demográfica y Social</th></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">• Censos Nacionales</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">a) Censo General de Población y Vivienda 2000</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">b) Censo de Población y Vivienda 2005</td></tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="background-color: #005580; color: white;">Información Económica</th></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">• Censos Nacionales</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">a) Censo Agropecuario 2007</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">b) Censos Económicos 2004</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">• Índices Nacionales de Precios</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">a) Índices Nacionales de Precios al Consumidor</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">b) Índices Nacionales de Precios Productor</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">• Sistema de Cuentas Nacionales de México</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">a) Cálculos anuales</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">b) Cálculos de corto plazo. Base 2003 (por entidad federativa)</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">c) Cálculos de corto plazo. Base 2003 (totales de la economía)</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">d) Cuenta satélite al SCNM. Base 2003</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">e) Matriz de Insumo-Producto. Base 2003</td></tr> </table> </div> <p>b) La determinada por la Ley del SNIEG que se ha ido actualizando, así como aquella autorizada posteriormente por la Junta de Gobierno del INEGI:</p> <div style="margin-left: 40px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="background-color: #005580; color: white;">Información Demográfica y Social</th></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">• Censos Nacionales</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">a) Censo de Población y Vivienda 2010</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">• Encuestas en Hogares</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">a) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">b) Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">c) Módulo de Condiciones Socioeconómicas</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">• Registros Administrativos</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">a) Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas</td></tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="background-color: #005580; color: white;">Información Económica</th></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">• Censos Nacionales</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">a) Censos Económicos 2009</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">• Índices Nacionales de Precios</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">a) Índices Nacionales de Precios al Consumidor</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">b) Índices Nacionales de Precios Productor</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">• Sistema de Cuentas Nacionales de México</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">a) Cuentas anuales 2008-2010</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">b) Cuentas de corto plazo. Cálculos Estatales 2008-2012</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">c) Cuentas de corto plazo. Cálculos Nacionales 2008-2011</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">d) Cuentas Satélite 2008-2009</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">• Encuestas en establecimientos</td></tr> <tr><td style="background-color: #ADD8E6;">a) Encuesta mensual de la Industria Manufacturera</td></tr> </table> </div>			Información Demográfica y Social	• Censos Nacionales	a) Censo General de Población y Vivienda 2000	b) Censo de Población y Vivienda 2005	Información Económica	• Censos Nacionales	a) Censo Agropecuario 2007	b) Censos Económicos 2004	• Índices Nacionales de Precios	a) Índices Nacionales de Precios al Consumidor	b) Índices Nacionales de Precios Productor	• Sistema de Cuentas Nacionales de México	a) Cálculos anuales	b) Cálculos de corto plazo. Base 2003 (por entidad federativa)	c) Cálculos de corto plazo. Base 2003 (totales de la economía)	d) Cuenta satélite al SCNM. Base 2003	e) Matriz de Insumo-Producto. Base 2003	Información Demográfica y Social	• Censos Nacionales	a) Censo de Población y Vivienda 2010	• Encuestas en Hogares	a) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	b) Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	c) Módulo de Condiciones Socioeconómicas	• Registros Administrativos	a) Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas	Información Económica	• Censos Nacionales	a) Censos Económicos 2009	• Índices Nacionales de Precios	a) Índices Nacionales de Precios al Consumidor	b) Índices Nacionales de Precios Productor	• Sistema de Cuentas Nacionales de México	a) Cuentas anuales 2008-2010	b) Cuentas de corto plazo. Cálculos Estatales 2008-2012	c) Cuentas de corto plazo. Cálculos Nacionales 2008-2011	d) Cuentas Satélite 2008-2009	• Encuestas en establecimientos	a) Encuesta mensual de la Industria Manufacturera
Información Demográfica y Social																																										
• Censos Nacionales																																										
a) Censo General de Población y Vivienda 2000																																										
b) Censo de Población y Vivienda 2005																																										
Información Económica																																										
• Censos Nacionales																																										
a) Censo Agropecuario 2007																																										
b) Censos Económicos 2004																																										
• Índices Nacionales de Precios																																										
a) Índices Nacionales de Precios al Consumidor																																										
b) Índices Nacionales de Precios Productor																																										
• Sistema de Cuentas Nacionales de México																																										
a) Cálculos anuales																																										
b) Cálculos de corto plazo. Base 2003 (por entidad federativa)																																										
c) Cálculos de corto plazo. Base 2003 (totales de la economía)																																										
d) Cuenta satélite al SCNM. Base 2003																																										
e) Matriz de Insumo-Producto. Base 2003																																										
Información Demográfica y Social																																										
• Censos Nacionales																																										
a) Censo de Población y Vivienda 2010																																										
• Encuestas en Hogares																																										
a) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo																																										
b) Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares																																										
c) Módulo de Condiciones Socioeconómicas																																										
• Registros Administrativos																																										
a) Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas																																										
Información Económica																																										
• Censos Nacionales																																										
a) Censos Económicos 2009																																										
• Índices Nacionales de Precios																																										
a) Índices Nacionales de Precios al Consumidor																																										
b) Índices Nacionales de Precios Productor																																										
• Sistema de Cuentas Nacionales de México																																										
a) Cuentas anuales 2008-2010																																										
b) Cuentas de corto plazo. Cálculos Estatales 2008-2012																																										
c) Cuentas de corto plazo. Cálculos Nacionales 2008-2011																																										
d) Cuentas Satélite 2008-2009																																										
• Encuestas en establecimientos																																										
a) Encuesta mensual de la Industria Manufacturera																																										

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros Administrativos                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Balanza Comercial de Mercancías de México</li> </ul> </li> <li>• Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia</li> <li>• Censos Nacionales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales</li> <li>b) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales</li> <li>c) Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal</li> <li>d) Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal</li> </ul> </li> <li>• Encuestas en Hogares                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública</li> </ul> </li> </ul> <p>En este sentido, tanto las metodologías como los metadatos o especificaciones concretas de su aplicación que se hayan utilizado en la elaboración de la misma, se encuentran disponibles en el AIIN disponible del Portal del SNIEG.</p> <p>Respecto al resguardo de la IIN, las Unidades del Estado responsables de la generación de la misma la conservan y resguardan.</p>
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Coordinación del SNIEG, coordina el AIIN. Las Unidades del Estado, conforme al Art. 33, frac. VI, llevan a cabo la conservación y resguardo de la Información de Interés Nacional.
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > Acervo de Información de Interés Nacional > Consulta al Sistema. Repositorios de las Unidades del Estado responsables de la generación de IIN.

<b>Objetivo VII</b>	Integrar el Catálogo Nacional de Indicadores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con la participación de las Unidades del Estado, para contribuir al conocimiento del territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente del país.		
<b>Proyecto VII.1</b>	Catálogo Nacional de Indicadores.		
<b>Meta VII.1.1</b>	Contar con el 100% de los Indicadores Clave integrados en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).	<b>Resultado alcanzado</b>	100%
<b>Descripción</b>	<p>El Catálogo Nacional de Indicadores es un conjunto de Indicadores Clave con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, cuyo objetivo es ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad en general, información que resulte necesaria para apoyar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional.</p> <p>En el periodo 2010-2012, la Junta de Gobierno aprobó 74 Indicadores Clave, de los cuales 61 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), siendo esto último la referencia para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores.</p> <p>De esta forma, en el Portal del SNIEG en Internet se difunde la relación de los 61 Indicadores Clave publicados en el DOF por Subsistema Nacional de Información, así como los metadatos de cada uno de ellos y la documentación soporte para su aprobación.</p> <p>Adicionalmente, se cuenta con la primera versión del Sitio del Catálogo Nacional de Indicadores, el cuál contiene las series estadísticas de los 61 IC mencionados, así como las series estadísticas para su cálculo y sus metadatos.</p>		
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Coordinación del SNIEG.		
<b>Ubicación entregable</b>	www.snieg.mx > Catálogo Nacional de Indicadores.		

<b>Objetivo VIII</b>	Contar con el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica mediante la instrumentación de mecanismos que garanticen el acceso y promuevan el uso de la Información de Interés Nacional en los diferentes sectores de la sociedad, para apoyar la toma de decisiones en los tres órdenes de gobierno.
----------------------	--

<b>Proyecto VIII.1</b>	Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica del Sistema a toda la sociedad.
------------------------	---

<b>Meta VIII.1.1</b>	Contar, a través de Internet, con el 100% del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica por medio de la consulta de la Información de Interés Nacional, sus metodologías y los documentos relacionados con éstas, el Catálogo Nacional de Indicadores y los convenios de intercambio de información que celebre el INEGI.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%
----------------------	--	----------------------------	------

<b>Descripción</b>	La reglas para la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica (SPIEG) establecen las disposiciones generales para regular y coordinar su prestación con el fin de garantizar el acceso universal y oportuno de la Información de Interés Nacional, así como promover su uso y conocimiento.																																																																																								
	En este sentido, las fechas de publicación de la Información de Interés Nacional (IIN) se dan a conocer a través del Calendario de publicación de IIN, difundido en la página web del INEGI.																																																																																								
	Durante el periodo 2011-2012, los accesos a la IIN y sus metodologías registrados en la página web del INEGI fueron los siguientes:																																																																																								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="background-color: #004a60; color: white;">Proyecto de información</th> <th colspan="2" style="background-color: #004a60; color: white;">Accesos en Internet</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #004a60; color: white;">2011</th> <th style="background-color: #004a60; color: white;">2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="background-color: #e0f2f7;">• Censo de Población y Vivienda 2010</td> </tr> <tr> <td>a) Información de Interés Nacional</td> <td style="text-align: right;">323,095</td> <td style="text-align: right;">324,853</td> </tr> <tr> <td>b) Metodología</td> <td style="text-align: right;">2,239</td> <td style="text-align: right;">3,641</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="background-color: #e0f2f7;">• Censos Económicos 2009</td> </tr> <tr> <td>a) Información de Interés Nacional</td> <td style="text-align: right;">88,010</td> <td style="text-align: right;">101,266</td> </tr> <tr> <td>b) Metodología</td> <td style="text-align: right;">1,517</td> <td style="text-align: right;">1,632</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="background-color: #e0f2f7;">• Sistema de Cuentas Nacionales de México</td> </tr> <tr> <td>a) Información de Interés Nacional</td> <td style="text-align: right;">29,094</td> <td style="text-align: right;">44,390</td> </tr> <tr> <td>b) Metodología</td> <td style="text-align: right;">10,976</td> <td style="text-align: right;">12,639</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="background-color: #e0f2f7;">• Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo</td> </tr> <tr> <td>a) Información de Interés Nacional</td> <td style="text-align: right;">35,009</td> <td style="text-align: right;">52,421</td> </tr> <tr> <td>b) Metodología</td> <td style="text-align: right;">1,049</td> <td style="text-align: right;">1,345</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="background-color: #e0f2f7;">• Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011</td> </tr> <tr> <td>a) Información de Interés Nacional</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">749</td> </tr> <tr> <td>b) Metodología</td> <td style="text-align: right;">215</td> <td style="text-align: right;">520</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="background-color: #e0f2f7;">• Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012</td> </tr> <tr> <td>a) Información de Interés Nacional</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">4,264</td> </tr> <tr> <td>b) Metodología</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">304</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="background-color: #e0f2f7;">• Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011</td> </tr> <tr> <td>a) Información de Interés Nacional</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1,202</td> </tr> <tr> <td>b) Metodología</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">483</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="background-color: #e0f2f7;">• Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2012</td> </tr> <tr> <td>a) Información de Interés Nacional</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">162</td> </tr> <tr> <td>b) Metodología</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">98</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="background-color: #e0f2f7;">• Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales</td> </tr> <tr> <td>a) Información de Interés Nacional</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1,667</td> </tr> <tr> <td>b) Metodología</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">887</td> </tr> </tbody> </table>			Proyecto de información	Accesos en Internet		2011	2012	• Censo de Población y Vivienda 2010			a) Información de Interés Nacional	323,095	324,853	b) Metodología	2,239	3,641	• Censos Económicos 2009			a) Información de Interés Nacional	88,010	101,266	b) Metodología	1,517	1,632	• Sistema de Cuentas Nacionales de México			a) Información de Interés Nacional	29,094	44,390	b) Metodología	10,976	12,639	• Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo			a) Información de Interés Nacional	35,009	52,421	b) Metodología	1,049	1,345	• Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011			a) Información de Interés Nacional	-	749	b) Metodología	215	520	• Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012			a) Información de Interés Nacional	-	4,264	b) Metodología	-	304	• Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011			a) Información de Interés Nacional	-	1,202	b) Metodología	-	483	• Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2012			a) Información de Interés Nacional	-	162	b) Metodología	-	98	• Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales			a) Información de Interés Nacional	-	1,667	b) Metodología	-	887
	Proyecto de información	Accesos en Internet																																																																																							
		2011	2012																																																																																						
	• Censo de Población y Vivienda 2010																																																																																								
	a) Información de Interés Nacional	323,095	324,853																																																																																						
	b) Metodología	2,239	3,641																																																																																						
	• Censos Económicos 2009																																																																																								
a) Información de Interés Nacional	88,010	101,266																																																																																							
b) Metodología	1,517	1,632																																																																																							
• Sistema de Cuentas Nacionales de México																																																																																									
a) Información de Interés Nacional	29,094	44,390																																																																																							
b) Metodología	10,976	12,639																																																																																							
• Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo																																																																																									
a) Información de Interés Nacional	35,009	52,421																																																																																							
b) Metodología	1,049	1,345																																																																																							
• Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011																																																																																									
a) Información de Interés Nacional	-	749																																																																																							
b) Metodología	215	520																																																																																							
• Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012																																																																																									
a) Información de Interés Nacional	-	4,264																																																																																							
b) Metodología	-	304																																																																																							
• Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011																																																																																									
a) Información de Interés Nacional	-	1,202																																																																																							
b) Metodología	-	483																																																																																							
• Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2012																																																																																									
a) Información de Interés Nacional	-	162																																																																																							
b) Metodología	-	98																																																																																							
• Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales																																																																																									
a) Información de Interés Nacional	-	1,667																																																																																							
b) Metodología	-	887																																																																																							

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice Nacional de Precios</li> </ul>		
	a) Información de Interés Nacional	90,187	259,675
	b) Metodología INPC	-	3,714
	c) Metodología INPP	-	1,045
	Los accesos a los convenios de intercambio de información publicados en la página web del INEGI fueron 2,723 y 3,497, respectivamente.		
Responsable	INEGI > Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información.		
Ubicación entregable	INEGI > Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información.		

<b>Proyecto VIII.1</b>	Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica del Sistema a toda la sociedad.		
<b>Meta VIII.1.2</b>	Contar con el 100% del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica por medio de los Centros de Consulta y Comercialización del INEGI, con el servicio de consulta de la Información de Interés Nacional, sus metodologías y los documentos relacionados con éstas y el Catálogo Nacional de Indicadores.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%
<b>Descripción</b>	<p>Las reglas para la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica establecen las disposiciones generales para regular y coordinar su prestación con el fin de garantizar el acceso universal y oportuno de la Información de Interés Nacional, así como promover su uso y conocimiento.</p> <p>En su artículo 6, las Reglas establecen que los usuarios tendrán acceso gratuito a la Información de Interés Nacional a través de Internet y de los Centros de Información.</p> <p>Los Centros de Información proporcionan el servicio de atención a los usuarios que soliciten IIN a través de la página web del INEGI, en tanto se habilita el Sitio del Servicio Público de Información conforme a lo establecido por Reglas para la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.</p> <p>Dado que la consulta de la IIN se lleva a cabo mediante internet y que al momento la IIN publicada al 2012 es generada por el INEGI, los registros de las consultas de dicha información en los Centros de Información se incluyen en los reportes de accesos a través de la página web del Instituto, mismos que fueron reportados en la meta VIII.1.1.</p> <p>Adicionalmente, se integraron 24 reportes de visitas y servicios de información en los Centros de Consulta y Comercialización del INEGI.</p>		
Responsable	INEGI > Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información.		
Ubicación entregable	INEGI > Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información.		

<b>Objetivo IX</b>	Propiciar el desarrollo y la formación de capital humano de las Unidades del Estado en los temas requeridos por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el diseño e implementación de un esquema que apoye e impulse su consolidación.		
<b>Proyecto IX.1</b>	Formación y perfeccionamiento de las capacidades técnicas de los servidores públicos de las Unidades del Estado.		
<b>Meta IX.1.1</b>	Instrumentar un programa básico de capacitación dirigido a los servidores públicos de las Unidades del Estado del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	<b>Resultado alcanzado</b>	100%
<b>Descripción</b>	<p>Durante el año 2012 se realizaron 1,258 eventos de capacitación y actualización a servidores públicos de las Unidades del Estado, mediante la impartición de presentaciones, conferencias, cursos, talleres y seminarios a servidores públicos tanto del ámbito federal como en las entidades federativas, sobre las disposiciones normativas aprobadas por la Junta de Gobierno del INEGI y el conocimiento del SNIEG.</p> <p>En estos eventos se atendió a un total de 20,541 servidores públicos de los ámbitos federal y local. El total de eventos realizados corresponden a temas de normatividad técnica estadística, normatividad técnica geográfica, normatividad de coordinación, conocimiento del SNIEG y eventos de actualización.</p> <p>Se cuenta con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Informe sobre la implementación del programa básico de capacitación y actualización dirigido a los servidores públicos de las Unidades del Estado 2012.</li> <li>b) Programa básico de capacitación y actualización, dirigido a los servidores públicos de las Unidades del Estado 2012, con los eventos de capacitación inscritos para ese año, en una estructura uniforme para todas las unidades y áreas administrativas del INEGI.</li> <li>c) Diagnóstico de necesidades de formación, capacitación y actualización de los servidores públicos de las Unidades del Estado. Situación actual sobre el impulso a la capacitación y actualización en el marco del SNIEG (2010-2011).</li> </ul>		
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Coordinación del SNIEG.		
<b>Ubicación entregable</b>	INEGI > Dirección General de Coordinación del SNIEG.		

<b>Objetivo X</b>	Implementar un Programa de Investigación en materia de Información Estadística y Geográfica en colaboración con los principales centros de enseñanza e investigación nacionales e internacionales, para apoyar el desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.																				
<b>Proyecto X.1</b>	Investigación en materia de producción de información estadística y geográfica.																				
<b>Meta X.1.1</b>	Ejecutar un Programa de Investigación en materia de Información Estadística y Geográfica para el mejoramiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en la producción y difusión de Información de Interés Nacional, aprobado por la Junta de Gobierno.	<b>Resultado alcanzado</b>	92%																		
<b>Descripción</b>	<p>Durante el trienio 2010-2012 se desarrollaron proyectos de investigación con base en la propuesta de Programa de Investigación en materia Estadística y en materia Geográfica.</p> <p>Los proyectos se desarrollaron a través de tres vertientes: Por parte del grupo de investigadores adscritos a la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación; por investigadores invitados; y a través de promover los temas en el Fondo Sectorial CONACYT-INEGI.</p> <table border="1" data-bbox="485 789 1398 1018"> <thead> <tr> <th>Vertiente</th> <th>Proyectos programados</th> <th>Proyectos desahogados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Investigadores de la DGIAI</td> <td>15</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Fondo CONACYT-INEGI</td> <td>8</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Investigador Invitado</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>26/*</b></td> <td><b>24</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>100%</b></td> <td><b>92.3%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>/* En la propuesta del Programa 2010-2012 existen algunos temas que en sí mismos cuentan con componentes estadísticos y geográficos.</p> <p>Los dos temas destinados al Fondo que siguen siendo de interés para las áreas originalmente solicitantes; serán desahogados mediante la convocatoria que comenzó el proceso de integración en el último trimestre de 2012; y que se publicará como convocatoria 1-2013 en la dirección electrónica: <a href="http://www.inegi.org.mx/inegi/conacyt/default.aspx">http://www.inegi.org.mx/inegi/conacyt/default.aspx</a>.</p> <p>Los temas promovidos mediante la vertiente del Fondo Sectorial CONACYT-INEGI; serán entregados al INEGI con base en los convenios establecidos entre el Fondo y las Instituciones que están desarrollando cada proyecto.</p> <p>Cabe destacar que el Programa 2010-2012 incluyó 31 proyectos, no obstante cinco de ellos no fueron realizados al no contar con los recursos requeridos, por lo que los resultados se reportan sobre 26 proyectos. Lo anterior conforme lo establece el artículo 12 de la Ley del SNIEG.</p>			Vertiente	Proyectos programados	Proyectos desahogados	Investigadores de la DGIAI	15	15	Fondo CONACYT-INEGI	8	6	Investigador Invitado	3	3	<b>Total</b>	<b>26/*</b>	<b>24</b>		<b>100%</b>	<b>92.3%</b>
Vertiente	Proyectos programados	Proyectos desahogados																			
Investigadores de la DGIAI	15	15																			
Fondo CONACYT-INEGI	8	6																			
Investigador Invitado	3	3																			
<b>Total</b>	<b>26/*</b>	<b>24</b>																			
	<b>100%</b>	<b>92.3%</b>																			
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Integración, Análisis e Investigación.																				
<b>Ubicación entregable</b>	INEGI > Dirección General de Integración, Análisis e Investigación.																				

<b>Objetivo XI</b>	Ampliar y fortalecer espacios de dialogo con entidades federativas y municipios mediante su participación en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para armonizar su producción de información estadística y geográfica.																																																														
<b>Proyecto XI.1</b>	Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG).																																																														
<b>Meta XI.1.1</b>	Suscribir 32 convenios de constitución de los CEIEG, en el marco de la Ley del SNIEG.	<b>Avance alcanzado</b>	91%																																																												
<b>Descripción</b>	<p>En 2009, la Junta de Gobierno aprobó mediante el acuerdo 5ª/XXIV/2009 la creación de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica de las entidades federativas del país, con lo que autorizó y estableció, entre otros puntos, que las actividades de los Comités deberán realizarse conforme a lo establecido en el convenio para su constitución y operación.</p> <p>De esta forma, en el periodo 2010-2012 se firmaron 29 convenios para la constitución de los siguientes Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica:</p> <table border="1" data-bbox="532 737 1203 1864"> <thead> <tr> <th>Entidad federativa</th> <th>Fecha de firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. Yucatán</td><td>15/VII/2009</td></tr> <tr><td>2. Nuevo León</td><td>10 /II/2010</td></tr> <tr><td>3. Querétaro de Arteaga</td><td>14 /V/2010</td></tr> <tr><td>4. Campeche</td><td>06 /X/2010</td></tr> <tr><td>5. Durango</td><td>23 /VI/2011</td></tr> <tr><td>6. Veracruz de Ignacio de la Llave</td><td>21 /VII/2011</td></tr> <tr><td>7. Sinaloa</td><td>21/IX/2011</td></tr> <tr><td>8. Morelos</td><td>28/IX/2011</td></tr> <tr><td>9. Tabasco</td><td>28/IX/2011</td></tr> <tr><td>10. Aguascalientes</td><td>10/X/2011</td></tr> <tr><td>11. Tlaxcala</td><td>10/X/2011</td></tr> <tr><td>12. Oaxaca</td><td>13 /X/2011</td></tr> <tr><td>13. Guanajuato</td><td>19 /X/2011</td></tr> <tr><td>14. Baja California Sur</td><td>25/X/2011</td></tr> <tr><td>15. Baja California</td><td>28 /X/2011</td></tr> <tr><td>16. Colima</td><td>28 /X/2011</td></tr> <tr><td>17. Guerrero</td><td>04 /XI/2011</td></tr> <tr><td>18. Jalisco</td><td>04/XI/2011</td></tr> <tr><td>19. Hidalgo</td><td>07/XI/2011</td></tr> <tr><td>20. Zacatecas</td><td>08/XI/2011</td></tr> <tr><td>21. Puebla</td><td>18/XI/2011</td></tr> <tr><td>22. Nayarit</td><td>25/XI/2011</td></tr> <tr><td>23. Tamaulipas</td><td>08/XI/2011</td></tr> <tr><td>24. Chiapas</td><td>18/XI/2011</td></tr> <tr><td>25. Estado de México</td><td>15 /II/2012</td></tr> <tr><td>26. San Luis Potosí</td><td>23 /III/2012</td></tr> <tr><td>27. Coahuila de Zaragoza</td><td>28/III/2012</td></tr> <tr><td>28. Sonora</td><td>16/VI/2012</td></tr> <tr><td>29. Michoacán de Ocampo</td><td>05/10/2012</td></tr> </tbody> </table>			Entidad federativa	Fecha de firma	1. Yucatán	15/VII/2009	2. Nuevo León	10 /II/2010	3. Querétaro de Arteaga	14 /V/2010	4. Campeche	06 /X/2010	5. Durango	23 /VI/2011	6. Veracruz de Ignacio de la Llave	21 /VII/2011	7. Sinaloa	21/IX/2011	8. Morelos	28/IX/2011	9. Tabasco	28/IX/2011	10. Aguascalientes	10/X/2011	11. Tlaxcala	10/X/2011	12. Oaxaca	13 /X/2011	13. Guanajuato	19 /X/2011	14. Baja California Sur	25/X/2011	15. Baja California	28 /X/2011	16. Colima	28 /X/2011	17. Guerrero	04 /XI/2011	18. Jalisco	04/XI/2011	19. Hidalgo	07/XI/2011	20. Zacatecas	08/XI/2011	21. Puebla	18/XI/2011	22. Nayarit	25/XI/2011	23. Tamaulipas	08/XI/2011	24. Chiapas	18/XI/2011	25. Estado de México	15 /II/2012	26. San Luis Potosí	23 /III/2012	27. Coahuila de Zaragoza	28/III/2012	28. Sonora	16/VI/2012	29. Michoacán de Ocampo	05/10/2012
Entidad federativa	Fecha de firma																																																														
1. Yucatán	15/VII/2009																																																														
2. Nuevo León	10 /II/2010																																																														
3. Querétaro de Arteaga	14 /V/2010																																																														
4. Campeche	06 /X/2010																																																														
5. Durango	23 /VI/2011																																																														
6. Veracruz de Ignacio de la Llave	21 /VII/2011																																																														
7. Sinaloa	21/IX/2011																																																														
8. Morelos	28/IX/2011																																																														
9. Tabasco	28/IX/2011																																																														
10. Aguascalientes	10/X/2011																																																														
11. Tlaxcala	10/X/2011																																																														
12. Oaxaca	13 /X/2011																																																														
13. Guanajuato	19 /X/2011																																																														
14. Baja California Sur	25/X/2011																																																														
15. Baja California	28 /X/2011																																																														
16. Colima	28 /X/2011																																																														
17. Guerrero	04 /XI/2011																																																														
18. Jalisco	04/XI/2011																																																														
19. Hidalgo	07/XI/2011																																																														
20. Zacatecas	08/XI/2011																																																														
21. Puebla	18/XI/2011																																																														
22. Nayarit	25/XI/2011																																																														
23. Tamaulipas	08/XI/2011																																																														
24. Chiapas	18/XI/2011																																																														
25. Estado de México	15 /II/2012																																																														
26. San Luis Potosí	23 /III/2012																																																														
27. Coahuila de Zaragoza	28/III/2012																																																														
28. Sonora	16/VI/2012																																																														
29. Michoacán de Ocampo	05/10/2012																																																														

	<p>Entre las funciones de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Promover entre los coordinadores de las Unidades del Estado de la entidad federativa, el conocimiento y aplicación de las normas técnicas y disposiciones de carácter general que expida el Sistema.</li> <li>b) Conformar y operar grupos de trabajo para el desarrollo de proyectos específicos.</li> <li>c) Recibir y evaluar los informes de los grupos de trabajo.</li> </ul>
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Coordinación del SNIEG.
<b>Ubicación entregable</b>	<p>Convenios 2010: INEGI &gt; Coordinaciones Estatales correspondientes: Nuevo León, Querétaro y Campeche.                      Convenios 2011 y 2012: INEGI &gt; Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos.</p>

<b>Proyecto XI.1</b>	Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG).																																																																																									
<b>Meta</b> XI.1.2	Contar con el 40% de los programas de Estadística y Geografía de los CEIEG.	<b>Avance alcanzado</b>	100%																																																																																							
<b>Descripción</b>	Durante el periodo 2010-2012, 28 Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica elaboraron su Programa Estatal de Información Estadística y Geográfica:																																																																																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Estado</th> <th>Vigencia</th> <th>Fecha aprobación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. Michoacán de Ocampo</td><td>2009-2012</td><td>30/X/2009</td></tr> <tr><td>2. Nuevo León</td><td>2010-2015</td><td>01/X/2010</td></tr> <tr><td>3. Aguascalientes</td><td>2010-2016</td><td>23/XII/2011</td></tr> <tr><td>4. Baja California Sur</td><td>2012-2015</td><td>07/XII/2011</td></tr> <tr><td>5. Campeche</td><td>2012-2015*</td><td>05/XII/2011</td></tr> <tr><td>6. Chiapas</td><td>2012*</td><td>20/XII/2011</td></tr> <tr><td>7. Durango</td><td>2011-2016</td><td>13/XII/2011</td></tr> <tr><td>8. Guanajuato</td><td>2012</td><td>01/XII/2011</td></tr> <tr><td>9. Guerrero</td><td>2011-2015</td><td>14/XII/2011</td></tr> <tr><td>10. Hidalgo</td><td>2011-2016</td><td>13/XII/2011</td></tr> <tr><td>11. Morelos</td><td>2011-2012</td><td>09/XII/2011</td></tr> <tr><td>12. Tabasco</td><td>2012</td><td>08/XII/2011</td></tr> <tr><td>13. Tlaxcala</td><td>2011-2016</td><td>08/XII/2011</td></tr> <tr><td>14. Veracruz de Ignacio de la Llave</td><td>2012-2016</td><td>15/XII/2011</td></tr> <tr><td>15. Zacatecas</td><td>2011-2016</td><td>14/XII/2011</td></tr> <tr><td>16. Baja California</td><td>2012-2013</td><td>01/III/2012</td></tr> <tr><td>17. Colima</td><td>2012-2015</td><td>13/V/2012</td></tr> <tr><td>18. Puebla</td><td>2012-2017</td><td>30/III/2012</td></tr> <tr><td>19. San Luis Potosí</td><td>2012-2015*</td><td>03/III/2012</td></tr> <tr><td>20. Jalisco</td><td>2012-2013</td><td>29/VI/2012</td></tr> <tr><td>21. Estado de México</td><td>2012-2017</td><td>29/VI/2012</td></tr> <tr><td>22. Nayarit</td><td>2012-2017</td><td>29/VI/2012</td></tr> <tr><td>23. Oaxaca</td><td>2012-2016</td><td>29/VI/2012</td></tr> <tr><td>24. Querétaro de Arteaga</td><td>2012-2015*</td><td>29/VI/2012</td></tr> <tr><td>25. Sinaloa</td><td>2012-2016</td><td>12/IX/2012</td></tr> <tr><td>26. Sonora</td><td>2013-2015</td><td>12/IX/2012</td></tr> <tr><td>27. Tamaulipas</td><td>2012-2016*</td><td>30/III/2012</td></tr> <tr><td>28. Coahuila de Zaragoza</td><td>2013-2017*</td><td>19/XII/2012</td></tr> </tbody> </table>	Estado	Vigencia	Fecha aprobación	1. Michoacán de Ocampo	2009-2012	30/X/2009	2. Nuevo León	2010-2015	01/X/2010	3. Aguascalientes	2010-2016	23/XII/2011	4. Baja California Sur	2012-2015	07/XII/2011	5. Campeche	2012-2015*	05/XII/2011	6. Chiapas	2012*	20/XII/2011	7. Durango	2011-2016	13/XII/2011	8. Guanajuato	2012	01/XII/2011	9. Guerrero	2011-2015	14/XII/2011	10. Hidalgo	2011-2016	13/XII/2011	11. Morelos	2011-2012	09/XII/2011	12. Tabasco	2012	08/XII/2011	13. Tlaxcala	2011-2016	08/XII/2011	14. Veracruz de Ignacio de la Llave	2012-2016	15/XII/2011	15. Zacatecas	2011-2016	14/XII/2011	16. Baja California	2012-2013	01/III/2012	17. Colima	2012-2015	13/V/2012	18. Puebla	2012-2017	30/III/2012	19. San Luis Potosí	2012-2015*	03/III/2012	20. Jalisco	2012-2013	29/VI/2012	21. Estado de México	2012-2017	29/VI/2012	22. Nayarit	2012-2017	29/VI/2012	23. Oaxaca	2012-2016	29/VI/2012	24. Querétaro de Arteaga	2012-2015*	29/VI/2012	25. Sinaloa	2012-2016	12/IX/2012	26. Sonora	2013-2015	12/IX/2012	27. Tamaulipas	2012-2016*	30/III/2012	28. Coahuila de Zaragoza	2013-2017*	19/XII/2012	<p>*Programas pendientes de aprobación por parte del Comité.</p> <p>Los CEIEG son instancias de participación permanente entre los gobiernos estatales y el INEGI, para establecer procedimientos de coordinación y participación en la elaboración de proyectos estadísticos y geográficos, así como para conformar y promover el desarrollo de sistemas estatales de información estadística y geográfica para suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna.</p> <p>Nota: Al cumplirse la meta establecida el resultado alcanzado se considera 100%.</p>	
	Estado	Vigencia	Fecha aprobación																																																																																							
	1. Michoacán de Ocampo	2009-2012	30/X/2009																																																																																							
	2. Nuevo León	2010-2015	01/X/2010																																																																																							
	3. Aguascalientes	2010-2016	23/XII/2011																																																																																							
	4. Baja California Sur	2012-2015	07/XII/2011																																																																																							
	5. Campeche	2012-2015*	05/XII/2011																																																																																							
	6. Chiapas	2012*	20/XII/2011																																																																																							
	7. Durango	2011-2016	13/XII/2011																																																																																							
	8. Guanajuato	2012	01/XII/2011																																																																																							
	9. Guerrero	2011-2015	14/XII/2011																																																																																							
	10. Hidalgo	2011-2016	13/XII/2011																																																																																							
	11. Morelos	2011-2012	09/XII/2011																																																																																							
	12. Tabasco	2012	08/XII/2011																																																																																							
	13. Tlaxcala	2011-2016	08/XII/2011																																																																																							
	14. Veracruz de Ignacio de la Llave	2012-2016	15/XII/2011																																																																																							
	15. Zacatecas	2011-2016	14/XII/2011																																																																																							
	16. Baja California	2012-2013	01/III/2012																																																																																							
	17. Colima	2012-2015	13/V/2012																																																																																							
	18. Puebla	2012-2017	30/III/2012																																																																																							
	19. San Luis Potosí	2012-2015*	03/III/2012																																																																																							
	20. Jalisco	2012-2013	29/VI/2012																																																																																							
	21. Estado de México	2012-2017	29/VI/2012																																																																																							
	22. Nayarit	2012-2017	29/VI/2012																																																																																							
	23. Oaxaca	2012-2016	29/VI/2012																																																																																							
	24. Querétaro de Arteaga	2012-2015*	29/VI/2012																																																																																							
	25. Sinaloa	2012-2016	12/IX/2012																																																																																							
26. Sonora	2013-2015	12/IX/2012																																																																																								
27. Tamaulipas	2012-2016*	30/III/2012																																																																																								
28. Coahuila de Zaragoza	2013-2017*	19/XII/2012																																																																																								
<b>Responsable</b>	INEGI > Dirección General de Coordinación del SNIEG.																																																																																									
<b>Ubicación entregable</b>	Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica correspondientes.																																																																																									
<b>Observaciones</b>	Yucatán no elaboró Programa ya que las acciones y actividades que se llevaron a cabo estaban enfocadas al Proyecto Banco Mundial-INEGI-Yucatán.																																																																																									

## Capítulo 4

### Recomendaciones

---

#### 4.1 Recomendaciones en el marco de la programación del Sistema

Derivado de la ejecución del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012, así como del proceso de evaluación y considerando los resultados obtenidos durante su vigencia, se identifican las siguientes recomendaciones en el marco de la programación para el desarrollo del Sistema.

Algunas de las recomendaciones están ligadas a la continuidad de las acciones que permitan asegurar el cumplimiento de las metas de corto plazo del PESNIEG 2010-2034, mismas que están programadas para alcanzarse en el año 2015, otras se refieren a actividades que coadyuven al desarrollo del Sistema.

##### A. Aspectos a considerar por los integrantes del Sistema:

- a) Durante el periodo de ejecución del PNEG 2013-2018 se debe de considerar el cumplimiento de las metas de corto plazo del PESNIEG 2010-2034, a ser alcanzadas en año 2015. En este sentido los Órganos colegiados del Sistema y las Unidades del Estado que participan en los mismos, así como el INEGI en sus dos papeles, deben estar atentos a estos compromisos y programar con tiempo las acciones que complementen los avances logrados en el lapso 2010-2012 y asegurar su atención.
- b) Adicionalmente, se debe impulsar que la renovación, actualización y/o revisión de los programas de trabajo de los CTE se alineen con los requerimientos básicos del PNEG 2013-2018 e incluyan las actividades requeridas para el cumplimiento de sus metas, actividades que deben registrarse en los Programas Anuales de Estadística y Geografía correspondientes. Parte fundamental de estos programas deberá ser la presentación de propuestas sobre Indicadores Clave, Información de Interés Nacional y normatividad técnica para ser aprobada por la Junta de Gobierno.

- c) Respecto a los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, los Comités Ejecutivos, Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información y las Unidades del Estado adscritas a los mismos, deberán de identificar tanto la información como los indicadores que requiere el citado PND, a fin de canalizarlos como propuestas ya sea de Información de Interés Nacional o de Indicadores Clave en el Sistema.
- d) Se considera necesario establecer mecanismos para dar seguimiento a la implementación de las normas técnicas aprobadas por la Junta de Gobierno, identificando las Unidades del Estado responsables de su implementación y las operaciones en las que deben ser aplicadas.
- e) Impulsar las acciones necesarias para integrar y/o consolidar los Sistemas Integrados de Encuestas como parte de la infraestructura del SNIEG.
- f) Impulsar el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica conforme a las Reglas aprobadas por la Junta de Gobierno, para su prestación por otras Unidades del Estado.
- g) Continuar con el programa de investigación para el mejoramiento del Sistema, conforme a los temas requeridos por el mismo, que considere las innovaciones, así como las mejores prácticas internacionales en materia estadística y geográfica.

## **B. Temas por atender en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**

- Adopción de un Código de Buenas Prácticas Internacionales:

La mayor parte de los países que cuentan con Sistemas Estadísticos Nacionales han adoptado este Código, el cual es un documento técnico y regulador, estructurado por principios y buenas prácticas, cuya finalidad es contribuir al mejoramiento de la actividad estadística nacional. En general, el Código de buenas prácticas considera necesario realizar acciones para evaluar la calidad de los productos estadísticos conforme a lineamientos internos y normas internacionales con el fin de determinar el grado de conformidad con los requisitos de calidad definidos para el Sistema.

Cabe destacar que Eurostat adoptó el Código de Buenas Prácticas de las estadísticas europeas y desarrolló un proceso de autoevaluación, donde se revisa el cumplimiento de los principios e indicadores de dicho Código.

En América Latina, Colombia, Chile, Perú y República Dominicana cuentan con Códigos de Buenas Prácticas. Recientemente, Colombia, en colaboración con Eurostat y CEPAL, ha realizado trabajos para elaborar un Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe.

- Establecer mecanismos para identificar las demandas de información estadística y geográfica:

Establecer mecanismos para identificar la demanda de información estadística y geográfica por parte de los diferentes sectores de la sociedad y el Estado, que apoye la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

- Impulsar la capacitación a los servidores públicos de las Unidades del Estado:

Impulsar la capacitación a los servidores públicos de las Unidades del Estado sobre la aplicación de la normatividad técnica aprobada para el Sistema, conforme al esquema de capacitación propuesto por la Unidad del Estado responsable de la misma, para impulsar la homogeneidad,

armonización y comparación de la Información de Interés Nacional o aquella que pueda ser determinada como tal.

- Promover la documentación de datos:

Promover la documentación de datos de los proyectos de información que han sido determinados como IIN bajo las mejores prácticas internacionales. Cabe destacar que en América Latina y el Caribe, la Iniciativa para la Documentación de Datos (DDI) ha sido adoptada por más de 16 Oficinas Nacionales de Estadística como estándar para el ordenamiento de sus datos.

- Impulsar el fortalecimiento de los registros administrativos:

Promover planes de fortalecimiento de registros administrativos para fines estadísticos considerando etapas como: selección de registros administrativos; recolección de información sobre las características técnicas de las etapas del proceso estadístico; diagnóstico del estado actual de los registros administrativos a fortalecer en donde se evalúan los elementos clave del registro a partir de criterios de calidad estadística; formulación de propuestas de mejora; así como la implementación y el seguimiento de las mismas.



## Anexo A

Documentos programáticos, su seguimiento y evaluación en países con Sistemas Estadísticos Nacionales.

A continuación se presenta un resumen entre países que cuentan con Sistemas Estadísticos Nacionales que forman parte de Eurostat (España e Italia); de América Latina (Colombia, Perú y República Dominicana) y México en cuanto la integración de documentos programáticos, su seguimiento y evaluación.

Se presenta un resumen según el plazo del documento programático:

Planes Estadísticos de largo plazo:

Países integrantes Eurostat	América Latina	México
No aplica.	No aplica.	Programa Estratégico del Sistema con un periodo de vigencia a 24 años. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instrumento rector para la integración y coordinación del Sistema.</li> <li>▪ Establece la Visión y la Misión del Sistema.</li> <li>▪ Establece objetivos y metas.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seguimiento a su ejecución a través de los resultados del Programa Nacional.</li> <li>▪ Se evalúan los resultados del PESNIEG a través del cumplimiento de metas.</li> </ul>

Planes Estadísticos de mediano plazo:

Países que forman parte de Eurostat	América Latina	México
<p>Plan Estadístico Nacional (PEN) con un periodo de vigencia de 3 a 4 años.</p>	<p>Plan Estratégico para el Desarrollo Estadístico/Plan Estadístico Nacional, con un periodo de vigencia de 5 años.</p>	<p>Plan Nacional de Estadística y Geografía (PNEG), con un periodo de vigencia de seis años.</p>
<p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Líneas estratégicas para la producción estadística.</li> <li>▪ Operaciones estadísticas de los integrantes del Sistema a realizarse en el periodo.</li> <li>▪ Previsiones presupuestales de las operaciones estadísticas.</li> </ul> <p>* En Italia el PEN incluye la elaboración de sistemas de información y desarrollo de proyectos de generación de estadísticas.</p>	<p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diagnóstico de la producción estadística, considerando la oferta de operaciones estadísticas y los requerimientos de información de los responsables del diseño, monitoreo y evaluación de programas y políticas públicas.</li> <li>▪ Objetivos estratégicos, objetivos específicos, acciones y metas a nivel de acciones para la atención de áreas de oportunidad detectadas en el diagnóstico. En cuanto a:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Producción estadística</li> <li>b) Coordinación del SEN:                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Planificación</li> <li>-Armonización estadística</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Objetivos, proyectos y metas para la atención de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Metas de corto plazo del Programa Estratégico.</li> <li>b) Ley del SNIEG.</li> <li>c) Desarrollo del Sistema.</li> </ul> </li> </ul>
<p>Se implementa a través de los programas anuales que lo desarrollan.</p>	<p>Se implementa a través del Plan Anual o Programas Anuales de producción estadística.</p>	<p>Se implementa a través de los Programas Anuales que lo desarrollan.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se presenta un Informe anual sobre el avance en su ejecución, a través de los resultados de la ejecución del Programa Anual.</li> <li>▪ Al concluir su periodo de vigencia se presenta un Informe con los resultados de su ejecución, considerando actividades realizadas contra programadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se presenta un Informe anual sobre el avance en su ejecución, a través de los resultados de la ejecución del Programa Anual.</li> <li>▪ Se informa el avance en objetivos y metas, establecidos.</li> <li>▪ Al concluir el periodo de vigencia se informan los resultados de su ejecución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se da un seguimiento a su ejecución a través de los resultados de los Programa Anuales.</li> <li>▪ Al concluir el periodo de vigencia, se presenta un Informe con los resultados de su ejecución conforme al cumplimiento de las metas establecidas y principales logros obtenidos.</li> </ul>

Planes Estadísticos de corto plazo:

Países que forman parte de Eurostat	América Latina	México
Programa Anual para la implementación del Plan Estadístico.	Programa Anual para la implementación del Plan Estadístico.	Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG).
<p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Operaciones estadísticas programadas en el año y realizadas por los integrantes del Sistema.</li> <li>▪ Nuevas estadísticas que se realizan en el año y que no están incluidas en el PEN.</li> <li>▪ Estadísticas que se dan de baja, ya que han dejado de ejecutarse.</li> <li>▪ Previsiones presupuestales de las operaciones estadísticas.</li> </ul> <p>* En Italia el Programa Anual incluye la elaboración de sistemas de información y desarrollo de proyectos de generación de estadísticas.</p>	<p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades estadísticas elaboradas por los integrantes del Sistema:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Operaciones estadísticas</li> <li>b) Infraestructura estadística</li> <li>c) Normatividad y metodología</li> </ul> </li> <li>▪ Previsiones presupuestales de las operaciones estadísticas.</li> </ul>	<p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades estadísticas elaboradas por los integrantes del Sistema                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Operaciones estadísticas</li> <li>b) Normatividad</li> <li>c) Infraestructura estadística</li> <li>d) Red Nacional de Intercambio</li> <li>e) Difusión a través del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.</li> <li>f) Capacitación</li> <li>g) Investigación</li> </ul> </li> </ul> <p>Se incluyen actividades para proponer Indicadores Clave e Información de Interés Nacional para la construcción del Sistema.</p>
La integración del PEN toma como base el Inventario de Operaciones Estadísticas del país.	La integración del PEN toma como base el Inventario de Operaciones Estadísticas del país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el caso de México, el Registro Estadístico Nacional permite identificar la información que pueda ser determinada como IIN.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se integra un Informe con los resultados de la ejecución del Programa Anual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se reportan los resultados de su ejecución, considerando actividades realizadas contra programadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se da seguimiento al avance en la ejecución del PAEG.</li> <li>▪ Informe con los resultados de su ejecución, considerando actividades realizadas contra programadas.</li> </ul>



## Anexo B.

### Listado de productos derivados del Censo de Población y Vivienda 2010.

Descripción del Producto
<b>Consulta en línea</b>
Consulta interactiva de datos.
Microdatos de la muestra – descarga.
Tabulados básicos del Cuestionario básico del Censo 2010.
Tabulados básicos del Cuestionario básico ampliado del Censo 2010.
Tabulados sobre infraestructura y características de las localidades con menos de 5 mil habitantes.
Tabulados sobre infraestructura y características del entorno urbano.
Principales resultados por localidad (ITER).
Principales resultados por AGEB y manzana urbana.
Resultados sobre infraestructura y características de las localidades con menos de 5 mil habitantes.
Microdatos de los resultados sobre infraestructura y características del entorno urbano-descarga.
Sistema de Consulta de información Censal (SCINCE versión 05/2012).
<b>Publicaciones descargables en formato pdf</b>
Delimitaciones de las zonas Metropolitanas de México.
Delimitaciones de las zonas Metropolitanas de México 2010.
Historias de quienes nos contaron. Censo de Población y Vivienda 2010.
Los profesionistas en Hidalgo 2010.
Panorama de las religiones en México 2010.
Panorama Sociodemográficos nacional y por entidad federativa (33 productos).
Panorama Sociodemográficos de los 125 municipios con menor IDH.
Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 (nacional y por entidad federativa) (33 productos).
Tabulados básicos del Cuestionario ampliado del Censo 2010.
Tabulados básicos del Cuestionario básico del Censo 2010.
Tabulados sobre localidades con menos de 5 mil habitantes. Censo de Población y Vivienda 2010.

Presentación de los principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010.
<b>Documentos conceptuales y metodológicos</b>
Clasificaciones.
Diseño de la muestra censal.
Manuales operativos.
Manual del entrevistador del cuestionario básico.
Manual del entrevistador del cuestionario ampliado.
Manual del supervisor de entrevistadores.
Manual del supervisor de entrevistadores de operativos especiales.
Manual del entrevistador de operativos especiales.
Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010.
Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010.
Síntesis metodológica y conceptual de la infraestructura y características socioeconómicas de las localidades con menos de 5 mil habitantes.
Síntesis metodológica y conceptual de la infraestructura y características del entorno urbano del Censo de Población y Vivienda 2010.
Resultados de la encuesta de posenumeración del Censo de Población y Vivienda 2010.
Resultados de la encuesta de verificación de viviendas deshabitadas y de uso temporal del Censo de Población y Vivienda 2010.
<b>Instrumentos de capacitación</b>
Cuestionario básico.
Cuestionario ampliado.
Cuestionario de localidad.
Cuestionario del entorno urbano.
Listado de inmuebles, INEGI.
Cuadernillo de posenumeración.
Cuestionario de autoenumeración.
<b>Glosarios</b>
Glosario del Censo de Población y Vivienda 2010.

## Anexo C.

### Listado de productos derivados de los Censos Económicos 2009.

Descripción del Producto
343 tabulados hasta nivel de municipio y subrama: Cinco del universo 2009, 330 con temas comunes, cinco de crédito y cuentas bancarias y tres del área rural.
Calculadora censal con datos nacionales, sectoriales y por entidad federativa.
Gráficas y mapas con series históricas.
El Sistema Automatizado de Información Censal con información hasta nivel de subrama.
Calculadora censal con datos nacionales, sectoriales y por entidad federativa.
Gráficas y mapas con series históricas.
El Sistema Automatizado de Información Censal con información hasta nivel de subrama.
Calculadora censal con datos nacionales, sectoriales y por entidad federativa.
Minimonografía nacional.
Folleto de difusión que ofrece información muy general sobre la metodología y los principales resultados de los Censos Económicos 2009.
Metodología de los Censos Económicos 2009.
Glosario.
Cuestionarios utilizados para el levantamiento de la información.
500 tabulados sectoriales; hasta nivel de clase de actividad.
Minimonografía nacional traducida al inglés.
Minimonografías por entidad federativa (en total 32 minimonografías).
Nueve minimonografías sectoriales.
Tres minimonografías con temas diversos.
El Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC 6.0) con información al máximo nivel de desglose: clase de actividad.
97 tabulados: 29 sectoriales, 31 especiales (temas específicos sobre medio ambiente, innovación y tecnología), 26 de turismo y 11 de resultados por empresa.
Calculadora censal con datos por municipio.
Gráficas interactivas (Gapminder).

El Sistema Automatizado de Información Censal con información hasta nivel de clase de actividad, tanto en Internet como en DVD.
Atlas de los Censos Económicos 2009.
Monografía: Los hombres y las mujeres en las actividades económicas.
Monografía: Micro, pequeña, mediana y gran empresa. Estratificación de los establecimientos.
Monografía: La industria minera ampliada.
Monografía: Pesca y acuicultura.
Monografía: La industria restaurantera en México.
Monografía: Panorama censal de los organismos operadores de agua en México.
Monografía: Personal ocupado que no depende de la razón social para la cual trabaja.
7 minimonografías sobre temas específicos.

**Anexo D.**

Listado de productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México referentes a Cuenta Satélite, Productos Anuales, Productos de Corto Plazo y Productos Regionales publicados en el periodo 2010-2012 en la página web del INEGI.

- **Cuentas Satélite**

**2010:** Se publicaron en los tiempos establecidos los dos productos programados:

Series	Productos y servicios
2003-2008	Cuenta satélite del turismo de México.
2003-2008	Cuentas económicas y ecológicas de México.

**2011:** Se publicaron en los tiempos establecidos los nueve productos programados SCNM 30 años Sistema de Cuentas Nacionales de México:

Series	Productos y servicios
2005-2009	Cuenta satélite del turismo de México. Año base 2003.
2005-2009	Cuentas económicas y ecológicas de México.
2008	Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro de México.
2008	Cuenta satélite del sector salud de México.
2003-2009	Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México.
2003/I-2010/IV	Indicadores trimestrales de la actividad turística. Año base 2003.
2003/I-2011/I	Indicadores trimestrales de la actividad turística. Año base 2003.
2003/I-2011/II	Indicadores trimestrales de la actividad turística. Año base 2003.
2003/I-2011/III	Indicadores trimestrales de la actividad turística. Año base 2003.

**2012:** Se publicaron en los tiempos establecidos los nueve productos programados:

Series	Productos y servicios
2006-2010	Cuenta satélite del turismo de México. Año base 2003.
2006-2010	Cuentas económicas y ecológicas de México.
2008-2010	Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro de México.
2008-2010	Cuenta satélite del sector salud de México.
2006-2010	Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México.
2003/I-2011/IV	Indicadores trimestrales de la actividad turística. Año base 2003.
2003/I-2012/I	Indicadores trimestrales de la actividad turística. Año base 2003.
2003/I-2012/II	Indicadores trimestrales de la actividad turística. Año base 2003.
2003/I-2012/III	Indicadores trimestrales de la actividad turística. Año base 2003.

- **Productos Anuales**

**2010:** Se publicaron en los tiempos establecidos los nueve productos programados:

Series	Productos y servicios
2003-2008	Cuentas por sectores institucionales .Año base 2003. Primera Versión. Tomo I y II.
2003-2008	Cuenta de bienes y servicios. Año base 2003. Segunda Versión.
2003-2008	Indicadores macroeconómicos del sector público. Año base 2003. Segunda Versión.
2003-2008	Cuentas por sectores institucionales. Año base 2003. Segunda Versión Tomo I y II.
2003-2008	Gobiernos estatales y gobiernos locales. Cuentas corrientes y de Acumulación Cuentas de Producción por Finalidad. Año base 2003. Segunda versión.
2005-2009	Cuentas de bienes y servicios. Año base 2003. Primera versión.
2005-2009	Indicadores macroeconómicos del sector público. Año base 2003. Primera versión.
2005-2009	Cuentas por sectores institucionales. Año base 2003. Primera versión Tomo I y II.
2005-2009	Gobiernos estatales y gobiernos locales. Cuentas corrientes y de acumulación. Cuentas de producción por finalidad. Año base 2003. Primera versión.

**2011:** Se publicaron en los tiempos establecidos los ocho productos programados:

Series	Productos y servicios
2005-2009	Cuentas de bienes y servicios. Año base 2003. Segunda versión Tomo I y II.
2005-2009	Indicadores macroeconómicos del sector público. Año base 2003. Segunda versión.
2005-2009	Cuentas por sectores institucionales .Año base 2003. Segunda versión Tomo I y II.
2005-2009	Gobiernos estatales y gobiernos locales. Cuentas corrientes y de acumulación Cuentas de producción por finalidad. Año base 2003. Segunda versión.
2006-2010	Cuentas de bienes y servicios. Año base 2003. Primera versión Tomo I y II.
2006- 2010	Indicadores macroeconómicos del sector público. Año base 2003. Primera versión.
2006-2010	Cuentas por sectores institucionales. Año base 2003. Primera versión Tomo I y II.
2006-2010	Gobiernos estatales y gobiernos locales. Cuentas corrientes y de acumulación. Cuentas de producción por finalidad. Año base 2003. Primera versión.

**2012:** Se publicaron en los tiempos establecidos los ocho productos programados:

Series	Productos y servicios
2006-2011	Cuentas de bienes y servicios. Año base 2003. Segunda versión Tomo I y II.
2006-2010	Indicadores macroeconómicos del sector público. Año base 2003. Segunda versión.
2006-2010	Cuentas por sectores institucionales. Año base 2003. Segunda versión Tomo I y II
2006-2010	Gobiernos estatales y gobiernos locales. Cuentas corrientes y de acumulación. Cuentas de producción por finalidad. Año base 2003. Segunda versión.
2007-2011	Cuentas de bienes y servicio. Año base 2003. Primera versión Tomo I y II.
2007-2011	Indicadores macroeconómicos del sector público. Año base 2003. Primera versión.
2007-2011	Cuentas por sectores institucionales. Año base 2003. Primera versión Tomo I y II.
2007-2011	Gobiernos estatales y gobiernos locales. Cuentas corrientes y de acumulación. Cuentas de producción por finalidad. Año base 2003. Primera versión.

- **Productos de Corto Plazo**

**2010:** Se publicaron en los tiempos establecidos los 52 productos programados:

Series	Productos y servicios
2009-2010	Indicador Mensual de la Actividad Industrial actualizado: noviembre y diciembre 2009; enero-octubre 2010. (12 productos)
2009-2010	Indicador Global de la Actividad Económica actualizado: octubre–diciembre 2009; enero-septiembre 2010. (12 productos)
2010	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo actualizado: octubre – diciembre 2009; enero-septiembre 2010. (12 productos)
2009-2010	Producto Interno Bruto a precios constantes actualizado: IV trimestre 2009; I – III trimestres 2010. (4 productos)
2009-2010	Producto Interno Bruto a precios corrientes actualizado: IV trimestre 2009; I - III trimestre 2010 (4 productos).
2009-2010	Oferta y Utilización Trimestral a precios constantes y corrientes) actualizada: IV trimestre 2009; I – III trimestre 2010. (8 productos)

**2011:** Se publicaron en los tiempos establecidos los 52 productos programados:

Series	Productos y servicios
2010-2011	Indicador Mensual de la Actividad Industrial actualizado: noviembre - diciembre 2010; enero octubre 2011. (12 productos)
2010-2011	Indicador Global de la Actividad Económica actualizado: octubre – diciembre 2010; enero - septiembre 2011. (12 productos)
2010-2011	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo actualizado: octubre - diciembre 2010; enero - septiembre 2011. (12 productos)
2010-2011	Producto Interno Bruto a precios constantes actualizado: IV trimestre 2010; I – III trimestre 2011. (4 productos)
2010-2011	Producto Interno Bruto a precios corrientes actualizado: IV trimestre 2010; I – III trimestre 2011. (4 productos)
2010-2011	Oferta y Utilización trimestral a precios constantes y corrientes actualizada: IV trimestre 2010; I – III trimestre 2011. (8 productos)

**2012:** Se publicaron en los tiempos establecidos los 53 productos programados:

Series	Productos y servicios
2011-2012	Indicador Mensual de la Actividad Industrial actualizado: noviembre - diciembre 2011; enero-octubre 2012. (12 productos)
2011-2012	Indicador Global de la Actividad Económica actualizado: octubre - diciembre 2011; enero-septiembre 2012. (12 productos)
2011-2012	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo actualizado: octubre - diciembre 2011; enero-septiembre 2012. (12 productos)
2011-2012	Producto Interno Bruto a precios constantes actualizado: IV trimestre 2011; I - III trimestre 2012. (4 productos)
2011-2012	Producto Interno Bruto a precios corrientes actualizado: IV trimestre 2011; I - III trimestre 2012. (4 productos)
2011-2012	Oferta y Utilización trimestral a precios constantes y corrientes actualizada: IV trimestre 2011; I - III trimestre 2012. (8 productos)
2011	Oferta, Utilización y Producto Interno Bruto Trimestral. Cálculo preliminar 2011.

- **Productos Regionales**

**2010:** Se publicaron en los tiempos establecidos los 27 productos programados:

Series	Productos y servicios
2009-2010	Indicador Estatal Mensual de la Electricidad actualizado: septiembre - diciembre 2009; enero - agosto del 2010. (12 productos)
2009-2010	Indicador Estatal Mensual Manufacturero actualizado: septiembre - diciembre 2009; enero - agosto 2010. (12 productos)
2003-2008	Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por entidad federativa. Año base 2003. Primera versión.
2003-2008	Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por entidad federativa. Año base 2003. Segunda versión.
2005-2009	Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por entidad federativa. Año base 2003. Primera versión.

**2011:** Se publicaron en los tiempos establecidos los 30 productos programados:

Series	Productos y servicios
2010-2011	Indicador Estatal Mensual de la Electricidad actualizado: septiembre - diciembre 2010; enero-agosto 2011. (12 productos)
2010-2011	Indicador Estatal Mensual Manufacturero actualizado: septiembre-diciembre 2010; enero - agosto 2011. (12 productos)
2010-2011	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal actualizado: III - IV trimestre 2010; I - II trimestre 2011. (4 productos)
2005-2009	Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por entidad federativa. Año base 2003. Segunda versión.
2006-2010	Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por entidad federativa. Año base 2003. Primera versión.

2012: Se publicaron en los tiempos establecidos los 30 productos programados:

Series	Productos y servicios
2011-2012	Indicador Estatal Mensual de la Electricidad actualizado: septiembre - diciembre 2011; enero-agosto 2012. (12 productos)
2011-2012	Indicador Estatal Mensual Manufacturero actualizado: septiembre-diciembre 2011; enero- agosto 2012. (12 productos)
2011-2012	Indicador trimestral de la actividad económica estatal actualizado: III – IV trimestre 2011; I – II trimestre 2012. (4 productos)
2006-2010	Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por entidad federativa. Año base 2003. Segunda versión.
2007-2011	Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año base 2003. Primera versión.



## Glosario

Término	Descripción
Actividades específicas	Conjunto de acciones o tareas a realizar por las Unidades del Estado en un año establecido para la construcción y desarrollo del SNIEG, las cuales están inscritas en el Programa Anual de Estadística y Geografía del año correspondiente.
Actividades Estadísticas y Geográficas	Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de Interés Nacional.
Actividad general	Conjunto de acciones que se realizan para el desarrollo de los proyectos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012, en un periodo determinado.
Acuerdo	Resolución que emiten los integrantes de la Junta de Gobierno del INEGI.
Aprovechamiento de registros administrativos	Método de generación de información estadística, mediante el uso de los registros sobre hechos o elementos existentes, que realizan las Unidades del Estado como parte de su función.
Comité Ejecutivo	Es el órgano colegiado de participación y consulta donde confluyen las Unidades del Estado que desarrollan actividades relacionadas con la producción, integración, conservación, o difusión de información, de un determinado Subsistema Nacional de Información; conforme a las tareas y atribuciones que establece la Ley del SNIEG.
Comité Técnico Especializado	Es una instancia colegiada de participación y consulta creada por Acuerdo de la Junta de Gobierno, que deberá prestar apoyo a un determinado Subsistema Nacional de Información para el logro de sus objetivos, conforme a las tareas y atribuciones que establece la Ley del SNIEG y las que se especifiquen en su Acuerdo de creación.
Consejo Consultivo Nacional	Es el órgano colegiado de participación y consulta, encargado de opinar y proponer a la Junta de Gobierno asuntos relacionados con el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas para la producción, integración y difusión de Información de Interés Nacional.
Enumeración del total de elementos de la población de estudio	Método de generación de información estadística, mediante la obtención de datos de cada uno de los elementos que conforman el conjunto objeto de estudio. En determinados contextos puede denominarse inventario.
Generación de estadística derivada	Método con el que se genera un conjunto de datos obtenidos mediante el uso de estadísticas provenientes de una o varias fuentes, con apoyo en cálculos matemáticos.
Información de Interés Nacional	Información que se determine como tal por la Junta de Gobierno en términos de lo dispuesto en los artículos 77, fracción II y 78 de la LSNIEG.

Infraestructura	Base de información estadística y geográfica con la que deben contar cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información para la construcción, desarrollo y consolidación del SNIEG.
Junta de Gobierno	Órgano superior de dirección del INEGI.
Objetivo (del PNEG 2010-2012)	Propósito final que se pretende alcanzar para contribuir al cumplimiento de las metas de corto plazo, establecidas en el Programa Estratégico del SNIEG.
Órganos Colegiados	Instancias de participación y consulta a través de las cuales se coordina la actuación de las Unidades del Estado para apoyar el desarrollo del SNIEG en la definición de políticas y proyectos. Estos son: el Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y los Comités Técnicos Especializados.
Proyecto (del PNEG 2010-2012)	Conjunto articulado y coherente de actividades generales ordenadas e interrelacionadas, con una duración limitada al periodo del PNEG, orientada al logro de sus objetivos.
Recolección de datos mediante muestreo	Método para generar información estadística mediante la captación de datos para un subconjunto de unidades seleccionadas de la población objeto de estudio.
Red Nacional de Información	Conjunto de procesos de intercambio y resguardo de información, para apoyar por un lado las actividades de coordinación del Sistema y de sus Subsistemas y por otro la prestación del Servicio Público de Información a toda la sociedad.
Resultado alcanzado	Avance registrado en el cumplimiento de la metas del Programa Nacional de Estadística y Geográfica 2010-2012.
Responsable de la Actividad específica	Unidad del Estado que participa en el Sistema a través de un Órgano Colegiado, Dirección General del INEGI, que tiene a su cargo el liderazgo y/o la ejecución de la actividad específica.
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	Conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.
Submeta	Desglose de la meta del PNEG 2010-2012 según el órgano colegiado del SNIEG.
Subsistemas Nacionales de Información o Subsistemas	Componentes del Sistema enfocados a producir información de una determinada clase, o respecto de temas específicos.
Ubicación	Área dónde se encuentra el producto final, o ruta dónde puede descargarse o visualizar información.
Unidades del Estado	<p>Áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a las de la Presidencia de la República y de la Procuraduría General de la República;</li> <li>b) Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación;</li> <li>c) Las entidades federativas y los municipios;</li> <li>d) Los organismos constitucionales autónomos, y</li> <li>e) Los tribunales administrativos federales.</li> </ul> <p>Cuando el Instituto genere Información se considerará como Unidad para efectos de la Ley del SNIEG.</p>

## Siglas y abreviaturas

Siglas y abreviaturas	Descripción
Ae	Actividad específica.
AEG	Actividad Estadística y Geográfica.
AGEE	Área Geoestadística Estatal.
AGEB	Área Geoestadística Básica.
AGEM	Área Geoestadística Municipal.
AIIN	Acervo de Información de Interés Nacional.
BANXICO	Banco de México.
CCN	Consejo Consultivo Nacional.
CE	Comité Ejecutivo.
CE2009	Censos Económicos 2009.
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.
CESNI	Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información.
CNI	Catálogo Nacional de Indicadores.
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua.
CONATrib	Comisión Nacional de Tribunales.
CONAPO	Consejo Nacional de Población.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
CNPJ	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
CPV	Censo de Población y Vivienda.
CTE	Comité Técnico Especializado.
CURT	Clave Única del Registro del Territorio

DDI	Iniciativa de Documentación de Datos.
DENUE	Directorio Nacional de Unidades Económicas.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
EMIM	Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.
EUROSTAT	Statistical Office of the European Communities.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
IGAE	Indicador Global de la Actividad Económica.
IIN	Información de Interés Nacional.
IMAI	Indicador Mensual de la Actividad Industrial.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
INPP	Índice Nacional de Precios al Productor.
ITAE	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal.
ITER	Sistema de Integración Territorial.
INEA	Instituto Nacional de Educación para Adultos.
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
INV	Inventario Nacional de Viviendas.
JG	Junta de Gobierno.
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
MCS	Módulo de Condiciones Socioeconómicas.
MGN	Marco Geoestadístico Nacional.
MNV	Marco de Nacional de Viviendas.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía.
PEN	Plan Estadístico Nacional.
PESNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía.
PT	Programa de Trabajo.
RENAME	Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas.
REN	Registro Estadístico Nacional.
RNIG	Registro Nacional de Información Geográfica.
RUV	Registro Único de Viviendas.
SAT	Servicio de Administración Tributaria.
SE	Secretaría de Economía.
SCIAN	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.
SCINCE	Sistema para la Consulta de Información Censal.
SCNM	Sistema de Cuentas Nacionales de México.
SALUD	Secretaría de Salud.

SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.
SEN	Sistema Estadístico Nacional.
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
SIENH	Sistema Integrado de Encuestas Nacionales de los Hogares
SIEUE	Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas.
SIERNMA	Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente.
SIENGSPJ	Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
SINCE	Sistema para la Consulta de Información Censal.
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil.
SISNIEG	Sitio de Intercambio para el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SNI	Subsistema Nacional de Información.
SNIDS	Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
SNIE	Subsistema Nacional de Información Económica.
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
SNIGMA	Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.
SNIGSPJ	Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
SPIEG	Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.
STPS	Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
TIGIE	Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.
UE	Unidad del Estado.
UCC	Unidad Central Coordinadora.
UNDOC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.